

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Educación Colegio / Académico	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE
JESUS ESTEBAN OSORIO SOLANO
RECTOR

LOS PATIOS
2025

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Educación Colegio / Académico	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

“EDUCACIÓN CON EXCELENCIA”

EDUCAMOS CON EXIGENCIA, RESPETO, SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE: “EDUCACIÓN CON EXCELENCIA”

HIMNO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE

Letra: Enrique Yáñez Zafra
Música: Jorge E. Zafra

Coro

Adelante valientes muchachos
en procura de un noble ideal
sois del estudio los abanderados
y marcháis con aire triunfal

I

COMFANORTE cual símbolo hermoso
Cuyo ejemplo debemos seguir
La virtud, esperanza y progreso
Dan la pauta que está por venir

II

El trabajo, el honor son la insignia
Que irradian destellos de paz,
Senderos por donde transitan
El poder de la ciencia y la luz

III

Estudiemos por nuestros hermanos
Por nuestros mayores y por el país;
Cosechemos semillas y flores
Para alcanzar nuestra meta feliz.



ESCUDO



BANDERA

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Educación Colegio / Académico	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
 ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER – COMFANORTE

Calle 9 No 0-95, Cúcuta, Norte de Santander, Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
 cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
 has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:

This certificate is applicable to the following scope:

Otorgamiento de crédito social, Gestión, Ejecución, Acompañamiento y Seguimiento de proyectos y programas sociales para el desarrollo humano integral y social de la población afiliada y en situación de vulnerabilidad. Diseño y prestación del servicio de educación en los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica. Diseño, desarrollo y prestación de servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano en áreas de Finanzas, Administración, Servicios, Confecciones, Peluquería, Educación y Cocina. Servicio de alojamiento, turismo, deporte, recreación. Servicio de registro, afiliación, recaudo de aportes y administración de los subsidios Cuota monetaria, escolar y en especie y Administración de Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante FOGFEC y Gestión y Colocación Laboral. Subsidio Familiar de vivienda FOVIS y subsidio familiar de vivienda FONVIVIENDA.

Provision of social credit. Management, design, implementation, support and monitoring of social projects for social and integral human development of Affiliated and vulnerable population. Design and offering service education in levels of preschool, basic primary, secondary and middle basic technique. Design, development and provision of education services for work and human development in the areas of Finance, Administration, Services, Dressmaking, Hairdressing, Education and Cooking. Service accommodation, tourism, sport and recreation. Service registration, affiliation, collection of contributions and administration of monetary, school and in-kind subsidies and Administration of Solidarity Fund for Employment, Promotion and Protection of the unemployed (FOGFEC) and Management and Labor Placement Family housing allowance and child allowance FOVIS FONVIVIENDA housing.

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los
 requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the
 specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: 30000-1
 Certificate

Fecha Última Modificación:

Fecha de Restauración:

Fecha de Aprobación: 2020 06 09

Fecha de Renovación:

Fecha de Vencimiento: 2023 06 04

Roberto Enrique Montoya Villa
 Director Ejecutivo



Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
 (This certificate is the property of ICONTEC and must be returned when requested)

ES-000-01-001 Versión 4

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Educación Colegio / Académico	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	10
2. COMPONENTE CONCEPTUAL / COMPONENTE DIRECTIVO	11
2.1 CARACTERÍSTICAS FISICOGEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS	11
2.1.1. MUNICIPIO DE LOS PATIOS	11
2.1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE.	15
2.2 DIAGNÓSTICO	17
2.2.1. INDICADORES DE COBERTURA.	24
2.2.2. EFICIENCIA INTERNA (RETENCIÓN, DESERCIÓN, PROMOCIÓN).	24
2.2.3. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.	25
2.2.4. CALIDAD.	28
2.3 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.	29
2.4 SEGUIMIENTO A EGRESADOS, ORGANIZACIONES DE APOYO INSTITUCIONAL.	43
2.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL	44
2.5.1. MISIÓN	44
2.5.2. VISIÓN	45
2.5.3. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	46
2.5.4. CREENCIAS	51
2.5.5. UNIFORME INSTITUCIONAL	51
2.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	52
2.7 METAS INSTITUCIONALES	55
2.8 FUNDAMENTOS	56
2.8.1. FILOSÓFICOS	56
2.8.2. SOCIOLÓGICOS	57
2.8.3. AXIOLÓGICOS	58
2.8.4. EPISTEMOLÓGICOS	58
2.8.5. PSICOLÓGICOS	58
2.8.6. PEDAGÓGICOS	58
2.8.7. LEGALES	59
2.9 CRITERIOS DE ADMISIÓN, SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	62
2.10 PERFILES	64

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Educación Colegio / Académico	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

2.10.1. DIRECTIVOS	64
2.10.2. DOCENTES	65
2.10.3. PADRES DE FAMILIA	65
2.10.4. ESTUDIANTES	66
2.10.5. EGRESADOS	67
2.11 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	67
2.12 POLITICAS DE INCLUSIÓN	84
2.13 CULTURA INSTITUCIONAL	87
3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	88
3.1 GOBIERNO ESCOLAR	88
3.1.1. RECTOR.	88
3.1.2 CONSEJO DIRECTIVO	88
3.1.3. CONSEJO ACADÉMICO	89
3.1.4. ORGANIZACIONES DE BASE	89
3.2 COMISIONES DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ESCOLAR.	91
3.3 SISTEMA DE MATRICULAS	92
3.4 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	102
3.5 MANUAL DE FUNCIONES	103
3.6 DECÁLOGO DE CONVIVENCIA	103
3.7 ORGANIZACIÓN	104
3.8 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	106
3.8.1. RECURSOS FÍSICOS	106
3.8.2. RECURSOS FINANCIEROS.	128
3.8.3. TALENTO HUMANO	128
3.9 PLAN OPERATIVO	130
4. COMPONENTE PEDAGÓGICO – ACADÉMICO	131
4.1 AMBIENTE ESCOLAR	131
4.2 JORNADA ESCOLAR	132
4.3 CALENDARIO ACADÉMICO	132
4.4 CURRÍCULO	133
4.4.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA	136
4.4.2. ENFOQUE METODOLÓGICO	137
4.4.3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	148

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Educación Colegio / Académico	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

4.4.4. PLAN DE ESTUDIOS	150
4.4.5. PLANEAMIENTO CURRICULAR	160
4.5 MODELOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES	161
4.6 EVALUACIÓN	161
4.7 POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN	179
4.8 ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA Y CON EDUCACIÓN SUPERIOR	179
4.9 PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE	180
4.10 BUENAS PRÁCTICAS	180
5. COMPONENTE COMUNITARIO	181
5.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN	181
5.1.1. ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA	181
5.1.2. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	182
5.1.3. LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	182
5.1.4. EL COMITÉ DE CONVIVENCIA	182
5.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.	185
5.3 PROCESOS DE PROYECCIÓN	186
5.4 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	187
5.5 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	187
5.6 PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	188
5.7 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS – ALIANZAS	189
5.8 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES	192
5.9 PROCEDIMIENTO PARA RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	192

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

INTRODUCCIÓN

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE**, es un colegio de carácter católico enlazando a las actividades curriculares los lemas de la comunidad religiosa, los cuales ayudan a construir y mantener la fe en Dios, para éste año 2025 se establecen los siguientes: “Sean mis testigos: Vivan la fe; El bautismo del señor; Iluminen su familia; Fiesta de la presentación del señor; Crean en el evangelio; Solemnidad de San José; Anuncien la Resurrección; Triduo pascual; Recen el santo rosario; Mes mariano; Sean mis testigos: Compartan con el necesitado; Corpus Christi; Cuiden la vida; Semana de los niños, jóvenes y adulto mayor; Vivan en comunión; Congreso del PEIP; Trabajen por la paz; Semana por la paz, Semana Bíblica; Vayan y hagan discípulos; Mes Misionero; Busquen la Santidad; Todos los santos; Que Jesucristo el Mesías; Salvador traiga bendición, prosperidad y vida en abundancia para nuestras familias”, es una institución de carácter privado, que hace parte de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, COMFANORTE, en consecuencia, parte del Sistema del Subsidio Familiar. A través del Institución Educativa, la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, COMFANORTE, desarrolla el Servicio Social de Educación.

Se caracteriza por ser una institución que procura educar integralmente bajo principios de exigencia, justicia y respeto, y orientado por el lema “Educación con Excelencia”. En cada una de las actividades cotidianas desarrolla una labor pedagógica y formativa que busca la adecuada disposición del entorno, la calidad en el servicio y el acompañamiento permanente con actividades de educación formal.

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional está en constante elaboración y es el resultado de un esfuerzo colectivo de estudio y reflexión; análisis y confrontación teórico-práctica; conceptualización y ajuste permanente de su quehacer educativo que lleva ya 52 años de servicio a la comunidad.

A partir de la promulgación de la Ley 115 en 1994, se introdujeron reformas substanciales al Sistema Educativo Nacional, surgiendo nuevas opciones y obligaciones para las instituciones educativas en los campos de su quehacer, una de ellas, quizá las más importante es precisamente, el Proyecto Educativo Institucional, PEI.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Desde el año 2007, La Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, COMFANORTE, logró la tan merecedora certificación de calidad ISO 9001/2015, en todos sus procesos, entre ellos el de educación. En este momento la institución ha mostrado una gran madurez en su sistema de gestión de calidad.

El presente documento recoge, en síntesis, el Proyecto Educativo Institucional, a partir de los siguientes campos de gestión:

COMPONENTE CONCEPTUAL / DIRECTIVO: Orientada hacia la planeación estratégica, los sistemas de comunicación, determinación del clima organizacional. Sustentación del proyecto, que comprende: la visión y misión institucional; el perfil del estudiante; los principios de orden educativo, socio-cultural, antropológico, epistemológico, axiológico, psicopedagógico y administrativo, y los fundamentos constitucionales, legales, sociales, culturales, filosóficos, pedagógicos, laborales y de lectura, información y servicios bibliotecarios, que constituyen su referente obligado. Ubicación socio - histórica y proyección espacio - temporal en el contexto.

COMPONENTE PEDAGÓGICO / ACADÉMICO: Ésta es la esencia del trabajo de un establecimiento educativo, pues señala como se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Este componente se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN: Organización interna para una adecuada prestación de los servicios: criterios de administración y gestión, gobierno escolar, decálogo de convivencia, proceso de matrículas, definición de tarifas y formas de pago. Descripción de los recursos físicos, económicos, técnicos y didácticos empleados en los procesos de formación, así como la relación del talento humano vinculado al proyecto.

COMPONENTE COMUNITARIO: Relaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE, con organizaciones sociales de orden local, regional, y nacional, para el adecuado cumplimiento de su misión.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE		OFICIAL ☐ NO OFICIAL ☒	
DIRECCION SEDE PRINCIPAL:		Kilómetro 3		BARRIO:	LA FLORESTA
TELEFONO:	607 - 5807464				
MUNICIPIO:	LOS PATIOS	ZONA EDUCATIVA	URBANA ☒ RURAL ☐		
CORREO ELECTRONICO:	colegio@comfanorte.com.co				
PAGINA WEB:	www.comfanorte.com.co				
FECHA Y ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACION DE PEI:				Resolución 004185 del 16/10/2018	
FECHA DE APROBACION DEL PEI:			26 de julio de 2018		
ULTIMA FECHA DE APROBACION DEL PEI:			06 de Junio de 2023		
CODIGO DANE:	354405000811	NUMERO DE SEDES:	1		
RECTOR Y/O DIRECTOR:		Jesús Esteban Osorio Solano			
TIPO DE NOMBRAMIENTO:		Interno Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander			
TITULO:	Magister en Asesoría Familiar y Gestión de Programas para la Familia.				
GRADO DE ESCALAFON:	No aplica	N° RESOLUCION:	No aplica	FECHA:	No aplica
ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO:					
NUMERO:	No aplica	FECHA:	19/06/2024		
JORNADAS:					
COMPLETA ☐ MAÑANA ☒ TARDE ☒ NOCHE ☐ FIN DE SEMANA ☒					

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

2. COMPONENTE CONCEPTUAL / COMPONENTE DIRECTIVO

2.1 CARACTERÍSTICAS FISICOGEOGRAFICAS Y DEMOGRAFICAS

2.1.1. Municipio De Los Patios



Los Patios: es un municipio colombiano, ubicado en la región oriental del departamento de Norte de Santander. Hace parte del Área Metropolitana de Cúcuta

Población urbana: 71.483 habitantes (2012).

Según el DANE para el 2024 los Patios tenía 103,733 habitantes

Límites:

Oriente: Villa del Rosario

Noroccidente: Cúcuta

Sur oriente: Ragonvalia.

Sur y sur occidente: Chinácota.
Occidente: Bochalema y Cúcuta.

Extensión: 131 Km²

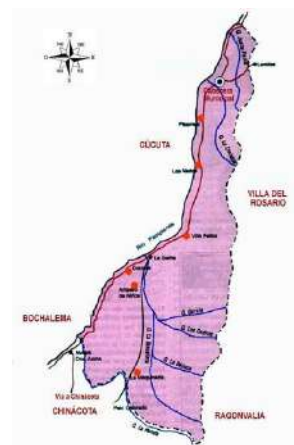
Coordenadas Geográficas: 7°50'17"N
72°50'47"O / 7.83806, -72.84639.

Altitud: 410 metros sobre el nivel del mar.

Clima: cálido y su temperatura promedio es de 27 °C.

Hidrografía: Río Pamplonita y las quebradas, La Ciénaga, Juana Paula, García, Los Cedros, La Bejuca, La tascalera.

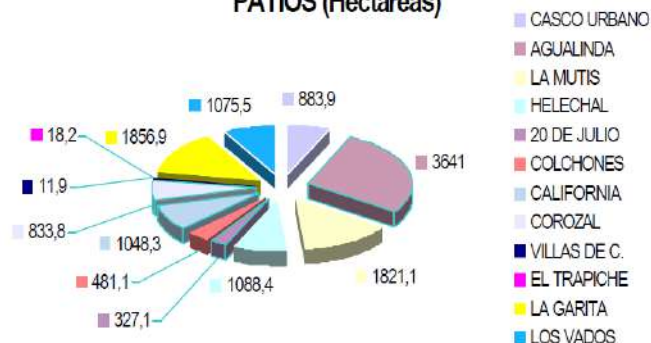
Administrativamente se encuentra dividido en 10 veredas y 1 corregimiento. **Veredas:** Agua linda, Los Vados,



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Trapiches, Corozal, La Mutis, Colchones, Helechal, Veinte de Julio, California, Villas de Corozal; **Corregimiento:** La Garita.

DISTRIBUCION TERRITORIAL MUNICIPIO LOS PATIOS (Hectáreas)



El sector educativo se encuentra conformado por: 9 instituciones educativas en el sector urbano y una en el sector rural.

INSTITUCIÓN	ÁREA	CARÁCTER	CALENDARIO
Centro Educativo La Garita	Rural	Pública	A
Colegio Integrado Fé y Alegría	Urbana	Pública	A – F
Institución Educativa Once de Noviembre	Urbana	Pública	A
Instituto Técnico Municipal	Urbana	Pública	A
Instituto Técnico Patios Centro N. 2	Urbana	Pública	A
Institución Educativa Colegio Comfanorte	Urbana	Privado	A - F
Instituto Moderno Cristo Redentor	Urbana	Privado	A
Hogar Sta Rosa De Lima Col. Tec. Anna Vitiello	Urbana	Privado	A
Institucion Educativa Colegio San Tarsicio	Urbana	Privado	A
Inst. Educativa Colegio Virgen Del Pilar	Urbana	Privado	A

Relieve: El Municipio de Los Patios se ubica fisiográficamente en una zona montañosa que hace parte del Macizo de Santander, ubicado en la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos. Su red hídrica pertenece a la cuenca del río Pamplonita, que a su vez hace parte de la cuenca del Catatumbo.

La mayor parte de su territorio es de relieve quebrado, con pendientes pronunciadas y escarpadas. Existen zonas planas y levemente inclinadas como la Meseta de Corozal y el área donde está edificada la ciudad de los Patios.

Economía: La economía del municipio está basada en la Actividad Agrícola: Las tierras de la parte sur del Municipio de Los Patios presentan mejores condiciones, tanto en el aspecto climático, como edáfico, para el desarrollo agropecuario, pero

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

desafortunadamente la población, especialmente la gente joven, se ha ido saliendo de los campos por no contar con los recursos técnicos, económicos y de asesoría para hacer rentable sus tierras. El resto de las tierras del municipio presentan condiciones de clima (mayor temperatura y menor lluvia), y de suelo (poco fértiles y arcillosos), que las hace económicamente no rentables, en el establecimiento de actividades agropecuarias. Desde el Puente de San Rafael hasta la Vereda los Vados, por la margen derecha del Río Pamplonita se encuentran ubicados alrededor de 17 predios, que explotan cultivos de arroz, caña de azúcar, hortalizas, tabaco, productos que son traídos directamente a Cúcuta y las poblaciones venezolanas, donde se comercializan. La actividad pecuaria, es poca y está representada en los caprinos.

Historia: El Municipio fue creado mediante Ordenanza 13 de la Asamblea del Departamento Norte de Santander, de fecha Diciembre 10 de 1985.

El general Carlos Matamoros fue uno de los primeros propietarios de la Hacienda Los Patios, quien luego la vendió al señor Miguel Parra Picón. Estas tierras fueron asignadas al cultivo de la caña de azúcar, ganadería mayor y menor, además de los



más variados cultivos propios de la época; existieron igualmente las Haciendas de la Rinconada (hoy Club Tenis y Institución Educativa Santo Ángel); la Hacienda el kilómetro tres (hoy Urbanización La Floresta); Hacienda Los Colorados sobre la vega del río Pamplonita; Hacienda Los Vados (Corregimiento de Los Vados) y la Hacienda El Hato ubicada en los terrenos del (hoy Barrio Kilómetro 8); Hacienda El Suspiro ubicada en la (hoy Vereda Agua Linda);

Hacienda La Garita; Hacienda Buenos Aires, cerca de las Vados y la Hacienda García de propiedad de Agustín García, ubicada en el (hoy parque San Rafael), fueron nuestros primeros pobladores y fundadores los campesinos y labriegos, que trabajaron en estas haciendas y sus alrededores; quienes fueron formando pequeños caseríos, siendo el más importante por su gran actividad comercial, el caserío de los Vados.

En el año de 1813 tuvo lugar la batalla de Carrillo, en la hacienda del mismo nombre; donde el militar Español Bartolomé Lizón derrotó a los patriotas comandados por el General Francisco De Paula Santander.

El caserío de los Vados fue el centro de fusilamientos militares. Allí fue fusilada la Heroína Florentina Salas, junto a 11 patriotas rebeldes, héroes de nuestra independencia. En el entonces caserío de Los Vados, se centró la mayor población tanto de propios como transeúntes, en su mayoría comerciantes que se alojaban en

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

la posada de la señora Esther Serrati, ubicada al margen izquierdo de la vía a Pamplona, cerca de la entrada de la Vereda AGUA LINDA. En los Vados vivió largas temporadas el ex presidente y ex dictador General Juan Vicente Gómez, desde donde planificó y partió a la toma del poder en la hermana República de Venezuela, causa que se denominó la Revolución de los Andinos, y que concluyó con la toma del poder en la persona del general Cipriano Castro, derrocado luego por Juan Vicente Gómez. Para la época de los años 1850 se registró el paso por el caserío de los Patios de misioneros que recorrían estos campos, en misión religiosa, y son estos misioneros quienes erigen el monumento de la Santa Cruz y la ubican en el sitio donde actualmente permanece, (Sector la Cruz). Inicialmente la cruz fue hecha en una madera muy fina- llamada Anacao negro; y la tradición de la conservación de este monumento posee total vigencia entre los creyentes católicos del hoy municipio Los Patios; éste monumento tiene más de 190 años de existencia. El señor Augusto Duplat Angostini, de nacionalidad venezolana y origen Francés funda por los años de 1887 una planta de energía en el sector de la hacienda Los Colorados, desde donde abastece del fluido eléctrico a la población de Cúcuta. En la época de los años 1899 – 1902 o Guerra de los Mil Días, y, en razón a la huida de las familias liberales que pretendían llegar a San Cristóbal (Venezuela), por el camino de Los Vados, en los trágicos sucesos de violencia política de nuestro país, muchas de estas familias se ubicaron en tierras de Los Patios. En ese entonces estos ingratos sucesos de violencia se conocieron como El Sitio de Cúcuta.

Primeras Casonas: Casona El Hato: (Hacienda de Gáfaró) hoy kilómetro 8, sus propietarios fueron la familia Galvis; Casona La Libertad: (Hoy kilómetro 9) propietarios Felipe Rangel y Sofía Quiñónez de Rangel; Casona La Unión: (Hoy Patio Centro) propiedad de la Familia Rivera donde nació el señor José Rosario Rivera (q.e.p.d.), político y hombre de grandes cualidades morales e intelectuales y quien participó activamente del M.R.L durante los años 1960 - 1970 en Cúcuta; Casona El Paraíso: (Hoy Patio Centro) Construida en 1916 propiedad de Apolinar Negrón.

Cultura: El plato típico del municipio es el Cabrito con Pepitoria. Entre las festividades de Los Patios se encuentran: Diciembre del 5 al 10: Ferias y fiestas del Municipio; Noviembre 11: Fiestas del barrio 11 de Noviembre; Ferias y fiestas de San Pablo y San Pedro; Octubre 12: fiestas del barrio " 12 de octubre".

Sitios Turísticos: Museo Arqueológico y Paleontológico de Los Vados (Vereda Los Vados), Casa de la Cultura Arnulfo Briceño y Parque Recreacional con el Ecoparque Comfanorte.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

2.1.2. Institución Educativa Colegio Comfanorte.

Reseña Histórica: Siendo director de COMFENALCO el señor ELIAS JAIMES CASTILLO, en el año 1972, se fundó la Institución Educativa de Bachillerato COMFENALCO, en la jornada nocturna según decreto 350 de julio 17 de 1973, autorizando los grados 1º, 2º y 3º del ciclo básico de enseñanza media.



A partir de 1974 se cambió a la jornada diurna, de 1º a 4º bachillerato y fue su primer Rector el Doctor FELIPE RUAN DURAN (q.e.p.d.) quien adelantó las gestiones ante la Secretaría de Educación Departamental para obtener la aprobación mediante resolución N° 41

de febrero 21 de 1974. Otra de sus gestiones fue la creación de la biblioteca, que lleva su nombre en reconocimiento a su brillante labor. El Institución Educativa empezó a funcionar en la esquina de la avenida 1ª con calle 9ª, antiguo Institución Educativa Santo Ángel, hoy sede de COMFANORTE. Posteriormente, en el año 1975 se trasladó a las instalaciones ubicadas en el kilómetro 3 vía a Pamplona, municipio Los Patios, Norte de Santander, uno de los sectores más populosos del área metropolitana.



Mediante resolución 21 de febrero 24 de 1976, se concede licencia de funcionamiento para el 6º de bachillerato, bajo la dirección de CARLOS GIL -CORREDOR (q.e.p.d), siendo la primera promoción de bachilleres. En el año 1982 según resolución 22680 del 17 de noviembre la secretaria aprobó licencia de

funcionamiento para los grados 6º a 9º de básica secundaria; 10º y 11º de medio vocacional, igualmente se legalizó el cambio de la razón social del colegio por colegio COMFANORTE.

Mediante la resolución 520 del 1 de octubre de 1984, se establece convenio con el CASD, para los grados 10º y 11º de la media vocacional en las modalidades Industrial, Salud y nutrición y Comercial. En el año 2001 mediante actas 002 del 27 de julio, se establece convenio con la FESC en las modalidades Administración e Informática básica y Procesador de alimentos (harinas y lácteos).



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Resolución 001701 del 3 de noviembre del 2003, concede licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial por el término de cuatro años a partir del 2006 hasta el año 2009.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE, es una institución de carácter privado, que hace parte de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, COMFANORTE, en consecuencia, parte del Sistema del Subsidio Familiar. A través de la institución educativa, la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, COMFANORTE, desarrolla el Servicio Social de Educación. Se caracteriza por ser una institución que educa integralmente bajo principios de eficiencia, solidaridad y equidad social, a través del otorgamiento del subsidio y de la prestación de servicio de calidad.



El 16 de noviembre de 2007 la organización se certificó con la Norma NTC-ISO 9001/2000 por el ICONTEC y el organismo internacional certificador IQNET en todos los procesos de la

Caja, obteniendo como resultado el siguiente certificado para la Unidad Estratégica de Negocio: SC 4968-3 Educación. El 17 de marzo de 2010 obtuvo la modificación para la actualización de la Norma NTC ISO 9001 a la versión 2008. El 28 de abril de 2017 obtuvo la modificación para la actualización de la Norma NTC ISO 9001 a la versión 2015. En el año 2009 se aprueba el bachillerato por Ciclos Lectivos Especiales Integrados, CLEI según la Resolución N° 000275 de 21 de enero del 2009.



En el 2011, se legaliza la aprobación de estudios según la Resolución 03383 del 15 de septiembre de 2011, en la cual se aprueban las tres

jornadas, mañana, tarde y dominical, ofreciendo Educación Formal en los niveles de preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica, y Educación Formal de Adultos en los ciclos I, II, III y IV, de Básica Secundaria y Ciclos V y VI de Media Académica. También se concedió autorización para otorgar títulos de bachiller técnico en los siguientes programas: Técnico Laboral por Competencia en

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Procesos Aduaneros, Técnico Laboral por Competencia en Mercadotecnia, Técnico Laboral por Competencia en Procesos Contables, Técnico Laboral por Competencia en Procesos Administrativos de Diseño de Modas y Técnico Laboral por Competencia en Producción Gráfica. La institución educativa se rige con la última resolución emanada por la Secretaría de Educación N° 004185 del 16 de octubre de 2018, e igualmente la verificación del PEI con fecha del 24 de septiembre del 2018. Se adoptó el PEI en el acta N°23 del Consejo Directivo en la fecha del 26 de Julio de 2018, en dirección del Esp. JORGE ENRIQUE GALVIS CARRILLO (Q.e.p.d.).

Actualmente bajo el liderazgo del Magister. JESUS ESTEBAN OSORIO SOLANO, la Institución Educativa ha ampliado considerablemente su capacidad instalada y por ende su cobertura en la jornada de la tarde; también se están adelantando proyectos que buscan dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Caja en su direccionamiento estratégico, igualmente con la implementación de la nueva especialidad de Técnico Laboral por Competencia en Soporte Informático.

2.2 DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa Colegio COMFANORTE desarrolla sus actividades en el Municipio de Los Patios de la Zona Metropolitana de Cúcuta, uno de los sectores más populosos. Los estudiantes, mayoritariamente habitantes del Municipio, proceden de familias cuyos cabezas de hogar son empleados y trabajadores formales, afiliados de las diferentes empresas que hacen parte de COMFANORTE. Siendo esta región de clima cálido, presenta unas características socioculturales bien definidas: El tipo hombre es de talante abierto y cordial, poco dado a la teorización, teniendo, por otra parte, un extenso acervo axiológico en el que se notan valores como la hospitalidad, la actitud positiva ante las dificultades, entre otros.

Las relaciones del municipio con el entorno están mediadas por la excesiva centralización en la ciudad de Cúcuta y la dependencia con Venezuela, fenómeno que últimamente se busca superar. La región presenta las características generalizadas en la nación: inadecuado uso de los recursos propios, dependencia de los monopolios, incipiente desarrollo industrial. En el plano internacional, el país posee una economía dependiente, asumiendo frente a los países industrializados la función de productor de materias primas y tomando al tiempo grandes sumas de dinero en préstamo, lo cual ocasiona un alto costo económico y social a la población.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE, ubicado en el sector urbano, del Municipio de los Patios en su accionar tiene en cuenta varios aspectos

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

que se describen a continuación. Es la mayor Institución Educativa de carácter No oficial, del municipio de Los Patios, por lo menos el 85% de los estudiantes son hijos de trabajadores afiliados a COMFANORTE. Es una Institución Educativa en mejoramiento continuo cuyo fin primordial es la prestación de un servicio educativo de calidad que responda a los retos que requiere la sociedad actual, enfocado en la formación en valores.

A nivel municipal, los resultados de los exámenes ICFES SABER 11°, reflejan el avance de la calidad de la educación. Actualmente nuestra institución educativa se encuentra clasificado en el nivel A+ en las pruebas ICFES SABER 11°.

Se hace necesario para la realización del diagnóstico institucional, la implementación del instrumento matriz DOFA como estrategia activa que permite visualizar un panorama amplio y real del contexto escolar. Por tal motivo, se categorizan las diferentes gestiones educativas identificando en ellas las debilidades y fortalezas que hay al interior de la institución, de igual manera las oportunidades y amenazas que influyen de manera positiva o negativa en el entorno, con el fin de establecer las acciones relacionadas con el PMI. A continuación, se relaciona la matriz DOFA en el cual se refleja los aspectos antes mencionados.

MATRIZ DOFA

GESTIÓN	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
DIRECTIVA	✓ El uso pertinente por parte de los padres de familia y estudiantes de los canales de educación. ✓ Baja participación en la asistencia de los padres de familia a la escuela de padres, entregas de reportes académicos y de convivencia. ✓ Hay pocos espacios adaptados que permitan generar entornos inclusivos para satisfacer las necesidades	✓ Concientizar a los padres de familia a buen uso de los canales de comunicación que están establecidos en la institución. ✓ Dar continuidad a la exigencia de asistencia de los padres de familia a los reportes académicos (entrega de notas, revisión plataforma Q10) y situaciones disciplinarias del estudiante. ✓ Seguir desarrollando adaptaciones a los espacios educativos y estrategias ludo-pedagógicas que permitan generar entornos inclusivos para satisfacer las necesidades educativas	✓ En el desarrollo de la gestión directiva y con la finalidad de implementar la estrategia de dirección, el Colegio COMFANORTE se basa en los parámetros, estrategias y directrices establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Asimismo, sigue las pautas marcadas por la orientación estratégica de la caja de compensación familiar COMFANORTE.	✓ Movilidad estudiantil constante. ✓ Falta de acompañamiento y permisividad de algunos padres de familia y/o acudientes para el uso asertivo de las redes sociales de los estudiantes.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

	inclusivas especiales.	especiales de los estudiantes con apoyo y en colaboración con la Caja de Compensación Familiar Comfanorte. ✓ Continuar con el seguimiento y realización de ajustes al decálogo de convivencia, mediante la participación en las reuniones de los diferentes entes educativos. ✓ De acuerdo a lo estipulado dentro de los lineamientos del MEN y Decálogo de Convivencia se debe continuar fortaleciendo e innovando las metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje por medio de capacitaciones, para motivar la participación activa de los educandos en los procesos académicos y el correcto comportamiento dentro y fuera de las instalaciones educativas.	✓ Según las directrices establecidas por el MEN sobre la educación inclusiva y la atención a estudiantes con necesidades educativas, los docentes del colegio COMFANORTE realizan un seguimiento oportuno y eficaz en áreas fundamentales y no fundamentales para el desarrollo de estrategias y metodologías de aprendizaje. Adicionalmente, se realiza un seguimiento detallado por parte de los orientadores para correcto desarrollo de su proceso social y cognitivo. ✓ Se cuenta con el apoyo desde la parte administrativa en otorgar estímulos a los estudiantes destacados por su excelencia académica (Medias becas, menciones especiales, placas de excelencia, cuadro honorífico y reconocimiento económico al mejor Icfes por parte de la asociación de padres) durante el año escolar.	
--	-------------------------------	---	--	--

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

			✓ Adquisición de diferentes herramientas tecnológicas como televisores, sonido, microscopios, cambios de equipos cómputo, tableros, aires acondicionados, embellecimiento de la infraestructura para el fortalecimiento del ambiente escolar y así como también la adquisición de paneles solares para contribuir a los ODS.	
ACADEMICA	✓ Constante retardo al inicio de la jornada por parte de los estudiantes. ✓ El bajo interés de los padres de familia influye en el proceso formativo y pedagógico de los estudiantes. ✓ Porcentaje bajo de capacitación docentes y directivos. ✓ El uso de estrategias innovadoras dentro de la práctica docente.	✓ Seguir fortaleciendo el proceso de asistencia para así mejorar la puntualidad en los estudiantes al inicio de la jornada escolar y la justificación al ausentismo (citar a padres de familia que responda por el incumplimiento de los estudiantes, resaltar la importancia del valor de la puntualidad y asistencia). ✓ Continuar con la capacitación a los docentes en las diferentes áreas de formación. ✓ Implementar desde las áreas fundamentales del conocimiento el	✓ La institución aplica un enfoque metodológico y recursos para el aprendizaje acorde a las necesidades de la población estudiantil, teniendo en cuenta lo establecido en el PEI, utilizando la evaluación como un instrumento flexible para conocer el desempeño del proceso académico y formativo de los estudiantes. ✓ Se utilizan diferentes	✓ La renuncia de docentes por nombramientos por parte del estado u oportunidades en el extranjero. ✓ Movilidad estudiantil constante, no permite que se den procesos educativos adecuados con los estudiantes.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

		reforzamiento de competencias desde la aplicación de pruebas saber (periódicamente) que familiaricen los aspectos evaluados, teniendo en cuenta la transversalidad de todas las áreas. ✓ Continuar innovando con estrategias metodológicas dentro del aula que motiven el aprendizaje desde los proyectos transversales y la práctica educativa, para fortalecer las competencias de las diferentes áreas ✓ Continuar con el seguimiento y realización de ajustes a los documentos institucionales, mediante la participación en las reuniones de los diferentes entes educativos.	estrategias didácticas y pedagógicas y en trazabilidad con los diferentes proyectos pedagógicos transversales, los cuales apoyan el aprendizaje en articulación con las diferentes áreas del conocimiento y este se ve reflejado en el cronograma de actividades y en el calendario académico. ✓ Se hace un seguimiento continuo a las planeaciones semanales de las clases y evaluaciones que se realizan en el aula, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje que presentan los estudiantes y realizando ajustes que garanticen la mejora continua. ✓ La institución hace seguimiento y acompañamiento a las actividades formativas y planificadas en cuanto a los resultados académicos, asistencia, seguimiento de egresados, apoyo pedagógico y actividades de nivelación; las cuales aportan desarrollos al	
--	--	---	---	--

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

			proceso educativo de todos los estudiantes, teniendo en cuenta así mismo las necesidades educativas de los estudiantes de inclusión. ✓ La aplicación de actividades de profundización en las áreas fundamentales evaluadas por el ICFES desde el inicio del año escolar.	
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	✓ Falta de salones que permita brindar el servicio educativo de forma pertinente de acuerdo a la cobertura. ✓ Actualizar los equipos tecnológicos de la institución educativa.	✓ Construcción de nueva infraestructura para la población estudiantil, con el fin de ofrecer espacios recreativos y de aprendizaje, teniendo en cuenta el crecimiento en cobertura del contexto escolar. ✓ Continuar con el mantenimiento oportuno de las instalaciones e inmuebles de la institución educativa colegio Comfanorte. (Sendero peatonal, pupitres, tableros entre otros).	✓ La institución educativa, dispone de aulas especializadas que no solo contribuyen al rendimiento académico, sino que también fomenta el desarrollo integral de los estudiantes.	✓ Contratación de trabajos o compra de insumos a proveedores sin previo lleno de requisitos.
COMUNITARIA	✓ Falta más capacitación al personal docente en políticas y estrategias de educación inclusiva. ✓ Falta de conciencia en la comunidad educativa hacia el cuidado y preservación	✓ Continuar con la capacitación al equipo docente sobre el proceso de inclusión y en especial determinar las estrategias destinadas a cada estudiante con necesidades educativas, también se observa importante generar espacios de sensibilización con los estudiantes que permita crear	✓ El Colegio Comfanorte posee escenarios y proyectos que impacta positivamente la comunidad bajo las necesidades y demandas sociales, con la orientación de una educación integral de calidad a través de la toma de	✓ Invasión de personas en condición de calles alrededor de la institución.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

	del entorno escolar. ✓ Baja iniciativa de participación de los padres de familia a las escuelas de padres.	entornos protectores. ✓ Continuar revisando espacios de la planta física de la institución, aunque posee excelentes ambientes se observa necesario generar mantenimiento y cuidado en ciertos lugares que potencian las habilidades y el proceso de aprendizaje de los estudiantes junto con el disfrute de la comunidad educativa. Además, generar conciencia con los estudiantes y padres de familia para el mantenimiento, cuidado y conservación de las instalaciones con las que cuenta el colegio. ✓ Continuar con el fortalecimiento a los espacios propios de los padres de familia y/o acudientes como es la escuela de padres donde se observe el protagonismo que poseen en el proceso de aprendizaje de sus hijos, quienes son los estudiantes de la institución.	decisiones o en la representación de los diferentes actores de la comunidad educativa, a su vez, trabaja en proyectos como servicio social que relacionan el proyecto de vida de los estudiantes o potencia sus habilidades, sumado a ello se generan espacios donde se le da protagonismo a los padres de familia. ✓ En el colegio Comfanorte se han caracterizado por el programa de inclusión escolar donde permite que estudiantes con condiciones especiales sean partícipes del servicio que brinda la institución, donde ajusta los proyectos y la planeación académica buscando un proceso de aprendizaje en valores humanos para los niños, niñas y jóvenes de la región.	
--	--	--	--	--

La Institución Educativa Colegio Comfanorte busca la transformación de la gestión escolar para garantizar educación pertinente a todos sus estudiantes. Nuestra institución atiende la diversidad es así como se direccionan prácticas y procedimientos que permiten llevar a cabo procesos de inclusión y/o diferenciación

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

en la enseñanza-aprendizaje, enfocados en superación de las barreras para el aprendizaje presentes en el entorno educativo e incrementando la participación con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garanticen, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo.

2.2.1. Indicadores de Cobertura.

COBERTURAS ÚLTIMOS 3 AÑOS		
AÑO	COBERTURA	META
2025	2109	2342
2024	2213	2594
2023	2616	2930

COBERTURA 2025			
Género	Jornada		
	Mañana	Tarde	Fin de Semana
MASCULINO	675	316	175
FEMENINO	625	260	58
SUBTOTALES	1300	576	233
TOTAL		2109	

AÑO	% de Retirado	% de Reprobación	% Sin Continuidad
2022	3.875%	4.79%	0
2023	5.47%	6.69 %	0
2024	3.23%	5.39%	0

2.2.2. Eficiencia interna (retención, deserción, promoción).

EFICIENCIA INTERNA JORNADA MAÑANA Y TARDE AÑO 2024			
Grado	Aprobados	Reprobados	Retirados
JA	53	0	1
0	94	0	6
Total	147	0	7
1	144	1	8
2	149	2	2
3	144	2	4
4	194	3	3

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

5	168	5	7
Total	799	13	24
6	205	12	11
7	178	12	9
8	198	12	9
9	183	28	17
Total	764	64	46
10	181	31	6
11	110	0	7
Total	291	31	13

EFICIENCIA INTERNA JORNADA DOMINICAL AÑO 2024			
Grado	Aprobados	Reprobados	Retirados
Ciclo 1	3	0	3
Ciclo 2	0	0	0
Ciclo 3	18	0	11
Ciclo 4	59	2	6
Ciclo 5	75	13	
Ciclo 6	74	0	2
Total	229	15	22

2.2.3. Eficiencia Administrativa.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA - RELACION TECNICA ALUMNO/DOCENTE – DOCENTE/NIVEL 2025				
NIVEL	Nº ESTUD.	Nº GRUP.	ESTUD. X DOCENTE	DOCENTE NIVEL
JARDIN	24	2	12	2
TRANSICIÓN	83	3	21	4
PRIMERO	107	3	27	4
SEGUNDO	145	5	21	7
TERCERO	146	5	24	6
CUARTO	137	4	23	6
QUINTO	191	5	27	7
SEXTO	184	5	26	7
SÉPTIMO	191	5	27	7
OCTAVO	172	5	25	7

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

NOVENO	189	5	27	7
DÉCIMO	160	5	27	6
ONCE	145	4	29	5
TOTALES	1874	56	316	75

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA - RELACION TECNICA ALUMNO/DOCENTE – DOCENTE/NIVEL 2025				
NIVEL	Nº ESTUD.	Nº GRUP.	ESTUD. X DOCENTE	DOCENTE NIVEL
Ciclo 1	9	1	9	1
Ciclo 2	12	1	12	1
Ciclo 3	38	1	38	1
Ciclo 4	59	2	30	2
Ciclo 5 y 6	115	4	29	4
TOTALES	233	9	97	9

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA - RELACION TECNICA ALUMNO/ESPACIO JORNADA DE LA MAÑANA				
AULAS	GRADOS	Nº ALUMNOS	ÁREA: m²	RELACION ALUMNO/ESPACIO (m²)
P-1	JARD-A	14	64	4.6
P-2	TRA-A	30	64	2.1
P-4	TRA-B	29	64	2.2
P-3	1º A	36	64	1.8
P-5	1º B	35	64	1.8
24	2º A	32	58.6	1.8
25	2º B	35	58.6	1.7
26	2º C	31	58.6	1.9
27	3º A	35	57.4	1.6
28	3º B	35	57.4	1.6
2	3º C	34	48	1.4
3	4º A	34	48	1.4
4	4º B	36	48	1.3
5	4º C	36	48	1.3
6	5º A	41	45	1.1
12	5º B	42	45	1.1
13	5º C	41	45	1.1
9-AULA VIRTUAL	6º A	40	48	1.2
BIBLIOTECA	6º B	42	72	1.7
7	6º C	41	48	1.2
30-ARTÍSTICA	7º A	42	112	2.7

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

10	7º B	42	56	1.3
1	7º C	41	64	1.6
31-CAPACITACIÓN	8º A	42	45	1.1
11	8º B	40	50	1.3
22	8º C	40	48	1.2
21	9º A	40	48	1.2
14	9º B	39	48	1.2
19	9º C	31	48	1.5
20	9º D	38	48	1.3
15	10º A	33	48	1.5
23	10º B	34	72	2.1
17	10º C	36	48	1.3
18	11º A	34	50	1.5
16	11º B	35	48	1.4
8	11º C	34	48	1.4

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA - RELACION TECNICA ALUMNO/ESPACIO JORNADA DE LA TARDE				
AULAS	GRADOS	Nº ALUMNOS	ÁREA: m²	RELACION ALUMNO/ESPACIO (m²)
P-1	JAR-B	10	64	6.4
P-2	TRA-C	24	64	2.7
24	1º C	36	58.6	1.6
25	2º D	23	58.6	2.5
26	2º E	25	58.6	2.3
2	3º D	22	48	2.2
3	3º E	23	48	2.1
4	4º D	31	48	1.5
13	5º D	33	45	1.4
12	5º E	33	45	1.4
14	6º D	30	48	1.6
15	6º E	31	48	1.5
16	7º D	32	48	1.5
17	7º E	33	48	1.5
18	8º D	25	50	2
19	8º E	25	48	1.9
1	9º E	40	64	1.6
21	10º D	29	48	1.7
22	10º E	29	48	1.7
23	11º D	42	72	1.7

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA - RELACION TECNICA ALUMNO/ESPACIO JORNADA DOMINICAL				
AULAS	GRADOS	Nº ALUMNOS	ÁREA: m²	RELACION ALUMNO/ESPACIO (m²)
14	Ciclo 1 A	9	48	5,3
15	Ciclo 2 A	12	48	4
16	Ciclo 3 A	38	48	1,3
17	Ciclo 4 A	30	48	1,6
19	Ciclo 4 B	29	48	1,7
20	Ciclo 5 A	29	48	1,7
21	Ciclo 5 B	29	48	1,7
22	Ciclo 5 C	29	48	1,7
23	Ciclo 5 D	28	72	2,6

2.2.4. Calidad.

COMPARATIVO ICFES SABER 11º ÚLTIMOS TRES AÑOS								
	MAT	LC	SOC Y CC	C.NAT	ING	EVAL	prom.pon	CLASIFICACIÓN
2024	67	65	62	61	67	111	321	A+
2023	63	62	59	59	65	151	306	A+
2022	62	61	57	57	65	143	298	A+

RESULTADOS AGREGADOS ICFES SABER 11º 2024 MUNICIPIO DE LOS PATIOS										
Nombre del Establecimiento	Sector	Clasificación	Matric. (últimos 3 años)	Eval. (últimos 3 años)	Índice Mate	Índice C. Nat.	Índice Soc. y Ciudad.	Índice Lect. Crítica	Índice de Inglés	Índice Total
COL COMFANORTE - Sede Única	1	A+	404	401	0.8229	0.7773	0.7866	0.8182	0.8356	0.8039
I.E. ANNA VITIELLO HOGAR SANTA ROSA DE LIMA - Sede Única	2	A	133	133	0.8278	0.7427	0.7154	0.7687	0.736	0.7615
INST EDUCATIVA INTEGRADO FE Y ALEGRÍA - Sede Única	2	A	323	320	0.7741	0.7349	0.6993	0.773	0.7332	0.7444

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						Código: EC-Ca-Pr-4			
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal						Fecha: 09/06/2025			
							Versión: 14			

INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO 2	2	B	541	533	0.7261	0.701	0.6763	0.746	0.7039	0.7117
INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO 2 - SEDE PATIOS CENTRO 2	2	B	202	199	0.7181	0.6859	0.6687	0.7407	0.6753	0.7012
INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO 2 - SEDE INTEGRADA PATIOS CENT 1	2	B	140	137	0.7144	0.6882	0.6684	0.7299	0.7115	0.7011
INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO 2 - SEDE LA SABANA	2	A	199	197	0.7428	0.725	0.6885	0.7611	0.7269	0.7292
COL SAN TARSICIO LOS PATIOS - Sede Única	1	B	60	60	0.7217	0.6902	0.6835	0.7349	0.7123	0.7079
INST EDUCATIVA LA GARITA - Sede Única	2	B	67	67	0.7261	0.6959	0.6872	0.728	0.6601	0.7055
INST MODERNO CRISTO REDENTOR - Sede Única	1	B	36	36	0.7123	0.6855	0.6652	0.7361	0.7367	0.7026
INST TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS - Sede Única	2	B	629	621	0.7242	0.6785	0.6587	0.7243	0.7318	0.6991
INST EDUCATIVA COLEGIO ONCE DE NOVIEMBRE - Sede Única	2	B	309	306	0.6964	0.6663	0.6367	0.7148	0.6768	0.6784
COLEGIO VIRGEN DEL PILAR - Sede Única	1	C	51	50	0.6496	0.6104	0.6202	0.7105	0.6632	0.6489
Sector: 1. No oficial 2. Oficial										

2.3 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA:										
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS				
		1	2	3	4					
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Misión, visión y principios en el marco de una institución integrada				X	Se encuentra en el PEI institucional (Misión Pagina 39 visión Páginas 40, 41. Principios institucionales Páginas 42, 43,44, 45). Además, se encuentra en el Direccionamiento Estratégico corporativo, actas desarrollo institucional. El mapa de				

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

						procesos del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental (Kawak).
	Metas institucionales				X	Las metas institucionales las podemos evidenciar en las páginas 49, 50 del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se realizan encuestas para evaluar la satisfacción de nuestros clientes: gestionada por coordinación académica, y otra por gestión humana. Así mismo, se realizan actividades con partes interesadas como las escuelas para padres, consejos de padres y estudiantes, jornadas pedagógicas, Consejo Académico y Consejo Directivo, evidenciándose en formatos y registros archivados en coordinación académica. Se maneja la Plataforma académica Q10 y el correo institucional para dar para dar desarrollo a todo el proceso.
	Conocimiento y apropiación del direccionamiento				X	La caja de compensación Comfanorte cuenta con un SISTEMA INTEGRAL DE GESTION ETICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE y el colegio Comfanorte con un Sistema Gestión de Calidad; PEI (Principios administrativos, PÁG. 45). Actualmente la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, COMFANORTE posee una certificación de calidad ISO 9001/2015
	Política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural				X	El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se referencia en el ítem Políticas de Inclusión en las páginas 81 y 82. De igual manera los procesos de participación se encuentran detallados en las páginas 181-182. Por otra parte, las relaciones interinstitucionales se evidencian en las páginas 185 -188, donde se destacan acuerdos como el Convenio AFS y la colaboración con la Fundación de Estudios Superiores (FESC).
	TOTAL	0	0	0	4	
Gestión estratégica	Liderazgo				X	El componente se ve reflejado en trazabilidad con los principios institucionales, los cuales se encuentran en el documento PEI en las páginas 41 a 45. Además, la estructura (organizaciones de base) quienes garantizan una democracia participativa en la institución, está descrita en las páginas 86-88, y las propuestas pedagógicas se presentan en las páginas 130-131 del mismo documento.
	Articulación de planes, proyectos y acciones				X	Seguimiento del progreso institucional, planes de acción, mecanismos de comunicación y estrategias de avance a través de reuniones presenciales o

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

					mediante el uso de herramientas tecnológicas como G-Suite y sus aplicaciones.
	Estrategia pedagógica			X	PEI, (Estrategia metodológica pág. 132) SIEE numeral 6 estrategias de valoración integral de desempeño pág. 22-29, estrategias de apoyo para resolver situaciones pendientes de los estudiantes (Numeral 9 pág. 32-34) y actas de desarrollo institucional.
	Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones			X	Este componente se ve reflejado en los reportes de revisiones, las capacitaciones formativas brindadas por la caja y la secretaria de educación, el servicio al usuario, los registros de progreso institucional y estrategias para mejoras. De igual manera el uso de medios digitales, como la plataforma académica Q10, KAWAK y correo institucional con las aplicaciones de G-Suite.
	Seguimiento y autoevaluación			X	PEI, (Auto evaluación institucional pag.157 plan operativo pág. 124, planes de estudio 145-150, proyectos y planes del área pág. 150 -156, y las actas de desarrollo institucional.
	TOTAL	0	0	0	5
Gobierno escolar	Consejo directivo			X	Se evidencia en las actas de Consejo Directivo, PEI (Consejo Directivo dentro del componente administrativo y de gestión pág. 85)
	Consejo académico			X	Actas de Consejo Académico, PEI (Consejo Académico dentro del componente administrativo y de gestión pág. 86)
	Comisión de evaluación y promoción			X	Plantillas de informe de comisión por grados. Actas de comisión de evaluación y promoción. PEI (Criterios de admisión pág. 56-58, COMISIONES DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ESCOLAR Pág. 88) SIEE (Criterios de evaluación pág. 9-17 y Criterios de promoción pág. 17-20).
	Comité de convivencia o Comité Disciplinario			X	Actas de desarrollo institucional, acta de compromiso, actas de cargos y descargos, actas de matrícula condicional de convivencia, carpeta para el control de ruta de atención. PEI (EL COMITÉ DE CONVIVENCIA Pág. 178-181).
	Consejo estudiantil			X	Acta de elección del representante al consejo estudiantil. Actas del consejo estudiantil, Proyecto gobierno escolar, Decálogo de Convivencia social (DERECHOS ACADÉMICOS Pág. 11) PEI (CONSEJO ESTUDIANTIL Pág. 86, PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Pág. 181, GOBIERNO ESCOLAR Pág. 85)

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

	Personero estudiantil				X	Acta de elección del personero estudiantil. Proyecto gobierno escolar. Decálogo de Convivencia social (DERECHOS ACADÉMICOS Pág. 11) PEI (CONSEJO ESTUDIANTIL Pág. 86, PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Pág. 181, GOBIERNO ESCOLAR Pág. 85)
	Asamblea de padres de familia				X	Acta de elección de representantes de los padres de familia por grupos, Actas de reunión de padres de familia de forma presencial. PEI (COMPONENTE COMUNITARIO, Asamblea general de padres de familia Pág. 177)
	Consejo de padres de familia				X	Por medio de actas de Consejo de Padres de Familia, Actas de Comisiones de Evaluación. PEI (Consejo de Padres de Familia, Pág. 87-88)
	TOTAL	0	0	0	8	
Cultura institucional	Mecanismos de comunicación				X	Mediante las actas, buzón de sugerencias, circulares, citaciones, carteleras, página web, Kawak, sistema de peticiones, quejas y reclamos (PQR), encuestas de satisfacción al cliente, correo electrónico y la plataforma Q10. Asimismo, se brinda atención personalizada a padres de familia y se realiza la entrega de informes académicos.
	Trabajo en equipo				X	Las actividades realizadas en equipo quedan reflejadas en documentos como las actas de reuniones de docentes por proyectos o áreas, actas de desarrollo institucional, actas de capacitaciones y actas de reuniones entre docentes y personal administrativo.
	Reconocimiento de logros				X	SIEE (CAPITULO III, ESTIMULOS PÁG 69-73)
	Identificación y divulgación de buenas prácticas				X	PEI (4.10 BUENAS PRÁCTICAS PAG. 175) Ficha técnica de las buenas prácticas (Actas de desarrollo institucional y AZ Docente de jefe de área).
	TOTAL	0	0	0	4	
Clima escolar	Pertenencia y participación				X	Evaluación del clima escolar; SIEE (capitulo III, ítem 24 ESTIMULOS) PEI (Matriz DOFA pág. 18.)
	Ambiente físico				X	Evaluación del clima escolar; PEI. (3.8 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS pág. 100 e Infraestructura pág. 101).
	Inducción a los nuevos estudiantes				X	SIEE CAPÍTULO IV Ítem 26. Socialización del sistema institucional de evaluación Pág. 75; Procesos, estrategias y acciones para la divulgación del sistema institucional de evaluación Pág. 75 Ítem 21. Registro escolar pág.48 Requisitos de inscripción y matrícula. PEI (Pág. 89 – 91 matrículas)

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

	Motivación hacia el aprendizaje				X	SIEE (Actividades de profundización escolares Pág. 27) PEI (Enfoque metodológico Pág. 131)
	Decálogo de convivencia				X	PEI Pág. 98 DECÁLOGO DE CONVIVENCIA. Actas de inducción decálogo de convivencia escolar. SIEE Pág. 45 Deberes del estudiante.
	Actividades extracurriculares				X	Esto se puede evidenciar en el apartado: SIEE (Actividades de profundización escolar - tipos de actividades de profundización escolar Pág. 27) Formato cronograma de actividades. PEI, (Proyectos pedagógicos del área y proyectos pedagógicos transversales pág. 151-152)
	Bienestar del alumnado				X	El proceso se evidencia en: PEI, Decálogo de convivencia, actas de desarrollo institucional, actas de comisión de evaluación, plantilla de informe de comisión de evaluación por periodo, actas de consejo directivo.
	Manejo de conflictos				X	Como evidencia, encontramos los archivos de orientación y coordinación de convivencia, las actas comité de convivencia. Decálogo de convivencia escolar, con La Ruta de Atención Integral de la Convivencia Escolar Pág. 77. Los anteriores documentos son realizados por el comité escolar y de convivencia junto a los docentes. PEI; Funciones del comité de convivencia escolar Pág. 179
	Manejo de casos difíciles				X	Archivos de seguimiento de las orientadoras y coordinación de convivencia. Actas del comité de convivencia. Decálogo de convivencia escolar, con La Ruta de Atención Integral de la Convivencia Escolar Pág. 77. PEI; PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Pág. 184
	TOTAL	0	0	0	9	
Relaciones con el entorno	Familias o acudientes				X	Anuncios y comunicados en la Plataforma q10, correos institucionales, citación a padres de familia por medio de formatos; los cuales están certificados por la plataforma Gestión de Calidad kawak.
	Autoridades educativas				X	Ruta de atención integral ley 1620 del 2013. Decálogo de Convivencia. Acuerdo con la FESC, I convenio con AFS intercambio culturales y deportivos: Manual de procedimiento del colegio: Planeación académica curricular y extracurricular, Bibliorueda (Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero). PEI (5.8 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CON EXPRESIONES

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

					CULTURALES, LOCALES Y REGIONALES PAG 188,189).
Otras instituciones				X	PEI, pág. 185 a la 188 (numeral 5.7 Relaciones Interinstitucionales: Convenios y alianzas).
Sector productivo				X	PEI, pág. 88. Sector Productivo.
TOTAL	0	0	0	4	
TOTAL PROCESO	0	0	0	34	

ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA:						
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios				X	PEI (Plan de estudios Pág. 145-151). SIEE (Criterios de promoción según el plan de estudios en los estudiantes de Educación básica primaria, secundaria, media y en situación de discapacidad o talentos excepcionales Pág. 17; Estructura de los Informes de acuerdo al plan de estudios en los estudiantes de Educación básica primaria, secundaria, media y en situación de discapacidad Pág. 36). Manual de procedimientos Colegio Comfanorte. Actas de consejo académico. Planeación curricular.
	Enfoque metodológico				X	PEI (Enfoque metodológico Pág.131). Actas de desarrollo institucional.
	Recursos para el aprendizaje				X	PEI (Metas Institucionales Pág. 49). PEI (Material Didáctico – Equipos Pág. 101-120). PEI (Mantenimiento de Equipos y Recursos Para el Aprendizaje Pág. 120). PEI (Plan operativo Pág. 124).
	Jornada escolar				X	PEI (Jornada escolar Pág. 126). Actas de desarrollo institucional. SIEE (Estrategias de Apoyo para resolver situaciones pendientes de los estudiantes: Tutorías Pág. 32).
	Evaluación				X	PEI (Evaluación Pág. 157 -174) Decálogo de Convivencia (derechos académicos pág. 11). Sistema institucional de evaluación de estudiantes Institución educativa Colegio Comfanorte - decreto 1290 del 2013. Guía 34 (pag.105). Estándares Básicos de Competencias (EBC). Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA). Lineamientos Curriculares dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

						Actas de evaluación de área Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR)
	TOTAL	0	0	0	5	
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales				X	PEI (Estrategia Metodológica y sensibilización de estilos de aprendizaje Pág. 132, proyectos pedagógicos transversales Pág. 152-156, Relaciones interinstitucionales: convenios – alianzas Pág. 185-188). Planes de área, planes de asignatura y planes de aula. Actas de desarrollo institucional. Plan Individual de ajustes razonables (PIAR).
	Estrategias para las tareas escolares				X	SIEE (Estrategias de valoración integral de desempeño Pág. 22). Plan de aula. PEI (Buenas Prácticas Pág. 175). Plan Individual de ajustes razonables (PIAR).
	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje				X	PEI (ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Pág.100-120, Mantenimiento de Equipos y Recursos Para el Aprendizaje Pág. 120-124). SIEE (Ámbito escolar Pág. 28). Planes de área, asignatura y aula
	Uso de los tiempos para el aprendizaje				X	SIEE (Criterios de evaluación- Capítulo II Pág. 9.) Actas de reunión de docente. PEI (Buenas Prácticas Pág. 175, Enfoque metodológico Pág. 131, Calendario académico Pág. 127, Jornada escolar Pág. 126) Plan Individual de ajustes razonables (PIAR).
	TOTAL	0	0	0	4	
Gestión de aula	Relación pedagógica				X	PEI (Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar pág. 170 - Enfoque metodológico Pág. 131 - Buenas practicas Pág. 175) SIEE (Estrategias de Apoyo para resolver situaciones pendientes de los estudiantes. Pág. 32-33, Estrategias de Apoyo para resolver situaciones pendientes de los estudiantes en situación de discapacidad. Pág.34, Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar. Pág. 31) Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR)
	Planeación de clases				X	PEI (Planeamiento Curricular Pág. 156, Planeación y evaluación escolar Pág. 99, Objetivos institucionales Pág. 46, Componente pedagógico - académico Pág. 49, Plan de estudios

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

						Pág. 145) Estándares Básicos de Competencias (EBC). Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA). Lineamientos Curriculares dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional. Planes Individual de ajustes razonables (PIAR) Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva (Capítulo 3. Necesidades de apoyo e intervención educativa para los estudiantes con discapacidad Pág. 74).
	Estilo pedagógico				X	PEI (Modelo pedagógico, Estrategia metodológica y Sensibilización de estilos de aprendizaje Pág. 132) Planes de asignatura. Planes de aula. Proyectos de transversalidad. Planes Individuales de acuerdo a los ajustes razonables (PIAR).
	Evaluación en el aula				X	PEI (Evaluación de los estudiantes Pág. 158-167). SIEE (Objeto y alcance de la evaluación de los estudiantes, Propósitos de la evaluación Pág. 7- 8 Criterios de Evaluación Pág. 9-16) Actas de reuniones de docentes. Comisiones de evaluación. Planilla de calificaciones Plataforma Q10.
	TOTAL	0	0	0	4	
Seguimiento académico	Seguimiento a los resultados académicos				X	PEI (Comisión de análisis de desempeño escolar, Pág. 88 -89) SIEE (Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar, Pág. 31). Actas de comisión por periodo. Actas de compromiso y matrícula condicional académica. Asistencia de entrega de informes a padres de familia. Asistencia informe corte de periodo. Planillas de nivelaciones.
	Uso pedagógico de las evaluaciones externas				X	PEI (Relaciones interinstitucionales: convenios – alianzas Pág.-185-188) SIEE (Objeto y alcance de la evaluación de los estudiantes y Propósitos de la evaluación. Pág. 7-8, Criterios de Evaluación Pág. 9-16). Actas de reunión docente. Actas de área. Formato de Análisis De Seguimientos De Resultados. Documento análisis de los resultados pruebas internas y externas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

	Seguimiento a la asistencia				X	Formato Control de asistencia (Carpeta en coordinación de convivencia). Decálogo de Convivencia (Deberes de los docentes, ítem 6, Pág. 15, deberes de convivencia social de los estudiantes, ítem 7, Pág.4) SIEE (Porcentaje de asistencia escolar, Pág. 40).
	Actividades de recuperación				X	SIEE (Criterios de promoción Pág. 17-19) Decreto Nacional 1860 De 1994 (Capítulo VI: Evaluación y promoción). Decreto 1290 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. PEI (Criterios de evaluación y promoción del SIEE. Pág.162-170.)
	Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje				X	PEI (Políticas de Inclusión Pág. 81-83). SIEE (criterios de evaluación en estudiantes con situación de discapacidad y/o talentos excepcionales, Pág. 15, Criterios de promoción en estudiantes con situación de discapacidad y/o talentos excepcionales Pág. 19, Educación con situación de discapacidad Pág. 36, Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar Pág. 31). Documento Políticas De Inclusión.
	Seguimiento a los egresados				X	PEI (Seguimiento a egresados, organizaciones de apoyo institucional Pág. 182, Egresados, Pág. 61, Grupo de exalumnos, Pág. 88). Documento Institucional Seguimiento a estudiantes y egresados.
	TOTAL	0	0	0	6	
TOTAL AREA DE GESTIÓN		0	0	0	19	

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:						
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Apoyo a la gestión académica	Proceso de matrícula				X	Se encuentra evidenciado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en ítem 3.3 Sistema de Matrícula Pág. 89 a la 96. Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes (SIEE) en el ítem Requisitos de inscripción y matrícula Pág. 48 a la 67.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

	Archivo académico				X	Planillas de calificaciones, Plataforma Q10, carpetas de matrículas (entrada) y archivos de secretaría.
	Boletines de calificaciones				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) ítem 5.1. Procesos de organización/Mecanismos de comunicación página 177. SIEE Periodicidad De Entrega De Informes A Los Padres De Familia Pág. 37
	TOTAL	0	0	0	3	
Administración de la planta física y de los recursos	Mantenimiento de la planta física				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Pág. 110-122
	Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Pág. 110-123. Metas institucionales Pág. 49-50
	Seguimiento al uso de los espacios				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Pág. 110-123.
	Adquisición de los recursos para el aprendizaje				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS/Recursos Físicos/Infraestructura/Material Didáctico – Equipos/ Pág. 100-101. Mantenimiento de Equipos y Recursos Para el Aprendizaje Pág. 120
	Suministros y dotación				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Pág. 110-122. 4.1 AMBIENTE ESCOLAR Pág. 125.
	Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI). Administración de recursos. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje. Página 120 a la 122.
	Seguridad y protección				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI). PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES/Programas de Prevención de Riesgos

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

						Físicos/Programas de Seguridad Pág. 184-185
	TOTAL	0	0	0	7	
Administración de servicios complementarios	Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología)				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) Ambiente escolar. Pág. 125. Instalaciones físicas (Enfermería, cafetería y oficinas de psicología).
	Apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción.				X	Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes (SIEE) Tipos de actividades de profundización escolar Pág.27-29 Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar Pág.31 Estrategias de Apoyo para resolver situaciones pendientes de los estudiantes Pág. 32 Estrategias de Apoyo para resolver situaciones pendientes de los estudiantes en situación de discapacidad Pág. 34.
	TOTAL	0	0	0	2	
Talento humano	Perfiles				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) Talento Humano Pág. 122-124. PERFILES/DIRECTIVOS/DOCENTES Pág. 58-60. Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes (SIEE). Página 58.
	Inducción				X	PEI Manual de Funciones Pág. 98.
	Formación y capacitación				X	Presupuesto anual. Cronograma de actividades. Actas de desarrollo institucional.
	Asignación académica				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) Planteamiento curricular Pág. 156. Documento Excel y Word asignación académica.
	Pertenencia del personal vinculado				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) Principios institucionales Pág. 41 a 45. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Pág. 46. METAS INSTITUCIONALES/FILOSOFÍA Pág. 49-51
	Evaluación del desempeño				X	Evaluación de desempeño por parte de gestión humana. Formato

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

						de evaluación docente. Acta de control y seguimiento/Visita al aula.
	Estímulos				X	Desde Gestión Humana de la Caja se resaltan y se celebran fechas y reconocimientos especiales (Cumpleaños, quinquenios, beneficios para colaboradores, entre otros). Se evidencia las invitaciones por medio del correo corporativo.
	Apoyo a la investigación				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Pág. 174
	Convivencia y manejo de conflictos				X	Para el caso de los trabajadores de la Institución el seguimiento lo realiza el área de gestión humana y las directivas de la institución. PEI (Plan de riesgos y atención y prevención de desastres Pág. 184. Funciones del comité escolar de convivencia Pág. 179)
	Bienestar del talento humano				X	PEI Talento Humano. Pág.122.
	TOTAL	0	0	0	10	
Apoyo financiero y contable	Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI). Recursos Financieros/Presupuesto Pág. 122 y Manual de Procedimientos. Páginas 97-98
	Contabilidad				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI). Recursos Financieros/Presupuesto Pág. 122 y Manual de Procedimientos. Páginas 97-99. Informes de Gestión Financiera. Documentación contable sistematizada por la secretaria académica de la institución.
	Ingresos y gastos				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI). Manual de Procedimientos. Páginas 97 y 98, Recursos Financieros, Página 121.
	Control fiscal				X	Proyecto Educativo Institucional (PEI) Administración de Recursos Pág.100-122. Control y vigilancia por parte de la superintendencia y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

						la caja de compensación familiar Comfanorte.
	TOTAL	0	0	0	4	
TOTAL PROCESO		0	0	0	26	

ÁREA DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD:						
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Accesibilidad	Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.				X	Plan Individual de Ajustes Razonables. SIEE Estrategias De Valoración Integral De Desempeño/En la educación por niveles educativos primaria, secundaria, media y en condición de discapacidad Pág. 23. Estrategias de Apoyo para resolver situaciones pendientes de los estudiantes Pág. 32-35. Actas de encuentros de orientación e intervenciones de orientación. PEI Página 69 - 70 (Políticas de inclusión y Ruta de atención educativa para los estudiantes con inclusión)
	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos				X	PEI Objetivos institucionales. Pág. 46-48
	Necesidades y expectativas de los estudiantes				X	PEI Necesidades y Expectativas de los Estudiantes Pág. 81. Oficina de atención al cliente Comfanorte realiza la medición de satisfacción. Encuesta de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas. Canal buzón de sugerencias.
	Proyectos de vida				X	PEI (PROCESOS DE PROYECCIÓN Pág. 181 SEGUIMIENTO A EGRESADOS, ORGANIZACIONES DE APOYO INSTITUCIONAL Pág. 39) Base de datos egresados. Test vocacional.
	TOTAL	0	0	0	4	
Proyección a la comunidad	Escuela de padres				X	PEI (ESCUELA DE PADRES, OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Pág. 183.) Registro de asistencia.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

						Encuesta de satisfacción sobre la calidad y eficiencia del servicio.
	Oferta de servicios a la comunidad				X	PEI OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Pág. 183. Registro de asistencia atención a padres, Control de asistencia a tutorías. Orientación (Hoja de descargos, control de encuentro y actividades, seguimiento individual)
	Uso de la planta física y de los medios				X	PEI Uso de la planta física y de los medios. Pág. 183. La institución y la comunidad evalúan mediante el mecanismo de encuestas, la disponibilidad, el estado de los medios y escenarios deportivos.
	Servicio social estudiantil				X	PEI Servicio social estudiantil. Pág. 183. Documento servicio social obligatorio. Proyecto Servicio Social Estudiantil obligatorio.
	TOTAL	0	0	0	4	
Participación y convivencia	Participación de los estudiantes				X	PEI Gobierno escolar Pág. 85. Organizaciones de base/Consejo estudiantil Pág. 86. PROYECTOS TRANSVERSALES. Pág. 150-151.
	Asamblea y consejo de padres de familia				X	PEI PROCESOS DE ORGANIZACIÓN/ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA/CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA Pág. 177-178. Acta elección de representantes de los padres de familia al consejo de padres. Acta de elección de representantes a la asociación de padres de familia. Acta de inducción a padres de familia.
	Participación de las familias				X	PEI PROCESOS DE ORGANIZACIÓN/ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA/CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA Pág. 177-178. Acta elección de representantes de los padres de familia al consejo de padres. Acta de elección de representantes a la asociación de padres de familia. Acta de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL				Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal				Fecha: 09/06/2025
					Versión: 14

						inducción a padres de familia. PEI Página 183 (Escuela de Padres)
	TOTAL	0	0	0	3	
Prevención de riesgos	Prevención de riesgos físicos				X	PEI PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES/Programas de Prevención de Riesgos Físicos Pág. 184. Apoyo y asistencia de gestión humana y Seguridad y Salud en el trabajo. Las auditorías internas y de autogestión. Simulacros contemplados dentro del proyecto de prevención de desastres con el apoyo de gestión humana, policía, bomberos, defensa civil y comunidad educativa.
	Prevención de riesgos psicosociales				X	PEI PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Pág. 184. Apoyo y asistencia de gestión humana y Seguridad y Salud en el trabajo. Las auditorías internas y de autogestión.
	Programas de seguridad				X	PEI PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES/Programas de Seguridad Pág. 184-185. Apoyo y asistencia de gestión humana y Seguridad y Salud en el trabajo. Las auditorías internas y de autogestión. Simulacros contemplados dentro del proyecto de prevención de desastres con el apoyo de gestión humana, policía, bomberos, defensa civil y comunidad educativa.
	TOTAL	0	0	0	3	
TOTAL ÁREA DE GESTIÓN		0	0	0	14	

2.4 SEGUIMIENTO A EGRESADOS, ORGANIZACIONES DE APOYO INSTITUCIONAL.

En la actualidad, la Institución Educativa mantiene contacto con sus egresados a través de las redes sociales. Anecdóticamente se conoce que más del 90% continúan sus estudios, ingresando a las diferentes instituciones de formación,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

técnica, tecnológica y de educación superior. Se está trabajando por parte de la FESC, para que los estudiantes continúen sus estudios en las especialidades que iniciaron en la media técnica. Encuentros y fortalecimiento de la base de datos y vinculación de nuevos egresados a la Institución Educativa. Se proyecta su participación como un componente activo dentro las actividades realizadas por la institución con el fin de que puedan motivar a los jóvenes estudiantes, en el fortalecimiento de la construcción de su proyecto de vida.

2.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.5.1. Misión

MISIÓN DE LA CAJA COMFANORTE

COMFANORTE contribuye al bienestar social y económico de los afiliados y demás partes interesadas, con la provisión de servicios y beneficios sociales, promoviendo en sus actuaciones la inclusión, la equidad y la adecuada administración de recursos, dentro del marco de una conducta corporativa responsable.

En la misión se resalta la importancia de la corporación en su actuar de:

La Corporación en su accionar operacional y comercial, dirige esfuerzos y recursos a la prestación de servicios y entrega de beneficios sociales a los trabajadores afiliados y sus familias, contribuyendo con la aplicación de subsidios monetario, en especie y en servicios a que esta población de menores ingresos tenga la capacidad económica para acceder y disfrutar de los diferentes programas sociales ofertados que aportan a su crecimiento, bienestar y mejora de la calidad de vida.

La Corporación a través de su interaccionar con los empresarios, proveedores, empleados, instituciones gubernamentales, entes de control y comunidad en general, desarrolla la operación de diferentes programas sociales, soportada en la normatividad vigente, en un sistema de gestión integral certificado respaldado con la gestión de riesgos, con la dinámica de generar beneficios conjuntos para cada una de las partes.

La Corporación mantiene una alta participación de empresas y trabajadores afiliados de la región, que le permiten tener los recursos financieros suficientes para que a través de su eficiente manejo se conviertan en un porcentaje representativo de usuarios cubiertos por los beneficios del sistema del subsidio familiar en el departamento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE

Asumimos bajo una conducta corporativa responsable brindar una propuesta educativa efectiva, inclusiva e innovadora, que conduzca la formación integral del individuo hacia un desarrollo pleno como un ser de valor para la sociedad, desde la corresponsabilidad del equipo educativo y agentes familiares.

2.5.2. Visión

VISIÓN DE LA CAJA COMFANORTE

En el año 2028, COMFANORTE generará proximidad que conlleve a una mayor interacción con sus partes interesadas en la generación de bienestar, con alto sentido de inclusión y equidad social, propendiendo por desarrollar una conducta corporativa responsable y la sostenibilidad empresarial.

COMFANORTE en la interrelación con los afiliados y demás partes interesadas, viene incrementando la utilización de los servicios sociales y la entrega de beneficios sociales que repercuten en el aumento de coberturas, tanto poblacional como geográficamente, reflejado en el alto porcentaje de afiliados utilizando los diferentes servicios sociales ofertados; lo cual, hace que organizacionalmente se propenda porque se avizore con mayor connotación la satisfacción conjunta entre los usuarios a través de la generación de proximidad que conlleve a una mayor interacción que aporte al reconocimiento de la labor social de la Caja.

Las necesidades y expectativas actuales de los ciudadanos, ante los cambios sociales, económicos y ambientales, han modificado su forma de interactuar e interrelacionarse con los demás, que al momento de tomar decisiones de compra o de escogencia, juega un papel preponderante su reconocimiento en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas, la proyección personal y profesional, la equidad e igualdad social, el uso y apropiación de tecnologías digitales e internet, entre otros, con una alta influencia de los medios de comunicación que dinamizan y aceleran la capacidad de respuesta; por lo cual, COMFANORTE propende por disponer de una oferta de servicios relevante para el que compra, respaldada por la infraestructura física y tecnológica que facilite la movilidad, el trato digno y la resolución con el cumplimiento de sus requerimientos y de la normatividad vigente.

COMFANORTE a través del Sistema de Gestión Integral, propende en la operación y comercialización de servicios y en su relación con las partes interesadas y con el medio ambiente, desarrollar una conducta corporativa responsable que promueva la ética empresarial fundamentada en el buen gobierno corporativo, la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

transparencia, el respeto de los deberes y derechos, la prevención de corrupción y fraude, el cumplimiento de las normas y la rentabilidad social y financiera, que redunden en generar un ambiente de seguridad y confianza en los empresarios afiliados, trabajadores afiliados, proveedores, empleados y comunidad en general.

COMFANORTE propende por promover la sostenibilidad empresarial a través de la utilización de los servicios sociales y la accesibilidad a los beneficios por parte de los afiliados y particulares; los cuales, contribuyendo en su bienestar y mejoramiento de su calidad de vida, permiten que los empresarios y trabajadores estrechen los vínculos de afiliación y negociación con la Corporación, convirtiéndose en la consecución de recursos financieros para incrementar la reinversión en obras y programas de beneficio social.

VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE

NUESTRO PROPÓSITO 2024-2028. “Consolidando posicionamiento de excelencia académica bajo un esquema inteligente, sostenible e inclusivo”

POLITICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE

Buscamos el bienestar del individuo y su familia mediante la prestación de SERVICIOS CAUTIVANTES que satisfagan sus necesidades, mejorando continuamente los procesos y cumpliendo con la normatividad legal vigente, para garantizar un MAYOR CRECIMIENTO SOCIAL y ECONÓMICO, respaldado con un talento humano comprometido CON ACTITUD DE SERVICIO AL CLIENTE.

2.5.3. Principios Institucionales

Coherencia: Promover formas alternativas de organización y desarrollo pedagógico que contribuyan al mejoramiento del quehacer educativo.

Democrática: Propiciar un clima de trabajo donde directivos, docentes, padres y madres de familia, educandos y comunidad participen activamente en la toma de decisiones para lograr una institución eficiente y comprometida con los aprendizajes.

Integralidad: Satisfacer las necesidades básicas educativas de todos los ciudadanos y enfatizar los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo, como son: razonamiento

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

lógico y matemático, habilidades comunicativas, capacidad de identificación y resolución de problemas, valoración de la cultura, creación y aplicación de ciencia y tecnología y capacidad para trabajar en grupo, para lograr con ello la dignificación del ser humano, tanto en lo personal como en lo social, y el cambio en los actores del proceso educativo y del mundo. (Lineamientos Generales del Currículo 1996).

Equidad: Hacer equitativo el acceso a la educación, brindando igualdad de oportunidades a todos los integrantes de la comunidad.

Autonomía: Promover programas que estimulen la autonomía y la iniciativa en la institución y comunidad para el mejoramiento de los procesos educativos.

Eficiencia: Fijar metas para ofrecer el servicio educativo con eficiencia y establecer mecanismos para el control e inspección de la calidad.

Concertación: Crear espacios de reflexión y participación para hacer viable la socialización, autonomía y democracia.

Investigación: Indagar los problemas de la ciencia, tecnología y las dificultades en la realidad.

Solidaridad: Buscar mecanismos de convivencia y entendimiento contruidos en condiciones de respeto y comprensión de las diferencias individuales.

Desarrollo social y humano: Transformar las situaciones, procesos y acciones que ocurren en el espacio escolar para mejorar la calidad de vida de sus protagonistas.

Convivencia y Paz: Mejorar la comunicación con la finalidad de fortalecer la identidad y construir significados comunes para el encuentro de intereses personales y sociales.

Liderazgo: Reconocer al educando como autogestionador y ser social que se forma dentro de su contexto.

Competitividad: Restablecer al hombre y su condición, para proyectarlo en desarrollo de habilidades y destrezas o dominios de tal forma que la permitan la comprensión dinámica y práctica de conocimiento, y la posibilidad de utilizarlo en la solución de problemas.

Principios Educativos. Concepción de la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social. Propiedad de la educación como medio eficaz para garantizar a todas las personas el ejercicio de su derecho básico

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

a participar de manera activa y consciente en los procesos de transmisión, creación, transformación y disfrute de la cultura, integralidad en la formación personal, socio-cultural y académica de los alumnos, así como en la formulación y el desarrollo de los currículos correspondientes a los niveles educativos de la institución. Decidido apoyo al desarrollo de competencias laborales, como factor indispensable para ayudar a forjar en el medio el espíritu de amor por el trabajo digno, así como la conciencia de la superación personal y la integración social mediante su ejercicio.

Principios Socio-Culturales. La cultura en sus diversas manifestaciones es el fundamento de la nacionalidad, de los procesos de creación de la identidad y por consiguiente de las estructuras y los componentes de la educación que se ofrece. Pertinencia cultural de los currículos, es decir elaboración de los mismos con base nacional, y en la necesidad de interacción y enriquecimiento con otras culturas, a través de la selección y asimilación crítica de sus aportes.

Principios Antropológicos. Reconocimiento a cada estudiante de la dignidad que posee como ser humano responsable de sus derechos y de sus deberes, como sujeto protagonista de su propio desarrollo y como persona capaz de aprender y de aprender a hacer, aceptación y respeto del pluralismo ideológico, político, étnico y cultural de todas las personas que conforman la comunidad educativa, como base del proyecto democrático, que el país aspira a consolidar, siguiendo los postulados de la Constitución Política de Colombia.

Principios Epistemológicos. Valoración del conocimiento tradicional, empírico, científico, tecnológico y artístico como patrimonio cultural e histórico de la humanidad, que se transmite, adquiere, crea y transforma con claro sentido de apropiación y utilidad personal, familiar y social, en función del bien común. Reconocimiento y acreditación de los saberes adquiridos y demostrados como válidos a través de las prácticas laborales y cotidianas de los estudiantes.

Principios Axiológicos. Atención e interiorización crítica y rigurosa en los planes de estudio y en las relaciones interpersonales, de los principios y valores que la constitución Nacional define en el preámbulo y en su articulado, como esenciales para todos los colombianos, destacando entre ellos los de la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la paz y la solidaridad, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que contribuye - desde el sector educativo -, a garantizar un orden político, económico y social justo y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

pluralista. Incorporación de los valores institucionales de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFANORTE, en el proceso educativo: el aprecio a la familia, el deseo de mejoramiento continuo, la capacidad de servicio, el sentido de responsabilidad frente a la naturaleza y la sociedad, la búsqueda de calidad en todo lo que se realiza, la ética y la lealtad en la competitividad, la contribución efectiva al progreso y al desarrollo estable, la equidad y la solidaridad en las relaciones personales, laborales y de comunidad. Adopción consciente de valores propios de la modernidad e indispensables para el desarrollo científico, tecnológico y económico que el país requiere, tales como: exactitud, precisión, puntualidad, observación, investigación, eficiencia, eficacia y cooperación entre otros.

Principios Psico-Pedagógicos. Diversidad en la formulación de propuestas programáticas y en el diseño de estrategias pedagógicas, con el fin de atender necesidades y demandas de Educación, formuladas por los alumnos. Flexibilidad y apertura en el diseño y administración del proceso educativo, con el propósito de responder de manera creciente y adecuada a las demandas estudiantiles, a los requerimientos sociales y a las innovaciones que se registren en el conocimiento, la pedagogía, la educación y la cultura. Adopción de metodologías activas, participativas y prácticas para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y logros académicos de los estudiantes. Respeto a los ritmos individuales de aprendizaje y logros académicos de los estudiantes. Definición y ofrecimiento de opciones pedagógicas y didácticas que le garanticen a los estudiantes una promoción regular dentro del sistema educativo, con el cumplimiento de las exigencias de rendimiento académico y desarrollo de competencias, con logros mínimos del 70%. Aplicación de un proceso de evaluación formativa para los efectos de orientación, seguimiento y promoción académica de los estudiantes. Planeación y prestación del servicio educativo con un claro sentido del deber para con los estudiantes, y de Solidaridad con el entorno social.

Principios Administrativos. Planeación del proceso educativo, con base en investigaciones y diagnósticos que detecten y revelen las necesidades, predisposiciones, intereses y prioridades de los estudiantes en referencia de las comunidades municipal, departamental y nacional, con el fin de contribuir de manera pertinente y oportuna a su atención, en función del bien común. Acatamiento a los lineamientos y directrices oficiales emanadas del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación de Norte de Santander, haciendo uso de la autonomía consagrada en la ley 115 de 1994 para la formulación del Proyecto Educativo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Institucional. Seguimiento y evaluación permanente del desarrollo y los resultados de los diversos programas para poder retroalimentar su proceso planeación, expansión y cualificación. Disponibilidad de personal profesional idóneo y suficiente para asumir con responsabilidad los compromisos educativos contraídos. Cooperación y sentido de solidaridad para el logro de los objetivos propuestos. Establecimiento y mantenimiento permanente de relaciones armónicas y de cooperación entre todos los estamentos de la comunidad educativa. Acondicionamiento de la infraestructura física, prestación del proceso educativo y direccionamiento de los órganos de información y comunicación de la Institución, como espacios propicios para el fomento de la educación permanente de los estudiantes.

“EJES QUE ARTICULAN EL PEI”

- El ejercicio de la democracia y la autonomía, asumido como el aprendizaje para la participación, el respeto, la convivencia, la interrelación de la escuela con la comunidad, la solución de conflictos y el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos, apropiándose progresivamente y con responsabilidad de la creación, gestión, ejecución, evaluación y retroalimentación de sus propios procesos administrativos y pedagógicos.
- La recuperación y valoración de la propia identidad reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad. El PEI debe fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto, y establecer relaciones de respeto y valoración entre las diferentes culturas en condiciones de equidad, buscando el enriquecimiento mutuo.
- La flexibilidad y apertura, en el diseño y desarrollo del PEI asumido como un proceso de investigación, comprensión e interpretación de la realidad en crecimiento permanente. La investigación es asumida como metodología de trabajo, de implantación y de evaluación de todo el proceso.
- La dimensión lúdica dentro del proceso debe propiciar las relaciones alegres, afectivas, humanas, que facilitan la creatividad, el compromiso y el logro de la felicidad dentro del proceso educativo.
- La educación en valores tiene que pasar por la cabeza, por el corazón y por las manos para combinar estrechamente el pensar y el entender, el sentir y el querer, el actuar y el construir.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

2.5.4. Creencias. Las creencias sobre las cuales la Institución Educativa construye y cimenta sus valores, son:

- *Creemos que el aprendizaje se da mejor en grupo que de manera individual.*
- *Creemos que al hablar más de un idioma prepara a las personas para enfrentar mejor la globalización que se vive actualmente.*
- *Creemos que desarrollando la competencia comunicativa se le facilita al educando el acceso al conocimiento y su interacción social.*
- *Creemos que a través del proceso de inclusión se da la oportunidad a niños y jóvenes que formen parte de la Comunidad Educativa, contribuyendo en su desarrollo integral.*
- *Creemos que el intercambio intercultural favorece la apropiación de la diversidad cultural y social.*
- *Creemos que las T.I.C. son una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Creemos que las actividades deportivas dentro y fuera de la institución favorecen el desarrollo de las habilidades y destrezas de los estudiantes.*
- *Creemos que el modelo pedagógico “constructivista –dialogante” que se aplica en la institución le permite a los estudiantes desarrollar un aprendizaje significativo.*
- *Creemos en la interpretación de la educación como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano, como factor imprescindible del progreso socioeconómico y cultural.*
- *Creemos en el reconocimiento del estudiante como agente protagónico del proceso educativo, dentro de ambientes pedagógicos que permitan “aprender a aprender, aprender hacer, aprender a convivir con los demás y aprender a ser”.*
- *Creemos que Dios es importante en el crecimiento espiritual del ser humano.*

2.5.5. Uniforme institucional.

Uniforme de diario para niñas y adolescentes: bermuda a la cintura y hasta la rodilla, correa de color negro, camibuso establecido por la institución, medias colegiales blancos largas y zapatos tipo Mafalda debidamente lustrados.

Uniforme de diario para varones: pantalón largo y camibuso establecidos por la institución, franelilla de color blanco y sin estampados, zapato negro colegial de material con cordón y debidamente lustrados y portados, medias colegiales blancas largas y correa de color negro.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Uniforme para educación física: Niños, niñas y adolescentes, sudadera, camibuso, franelilla y pantaloneta establecidos por la institución, medias colegiales de color blanco largas, zapatos deportivos totalmente blancos de cordones (limpios).

Es requisito asistir con uniforme a las tutorías y presentar formato de control de citaciones a tutorías.



2.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ley 115). Según la Ley 115 en su artículo 13: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

1. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
2. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
3. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
4. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
5. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
6. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
7. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
8. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Adicional a estos objetivos, se tienen:

- a) Elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje en sus aspectos pedagógicos, técnicos y científicos.
- b) Impartir una educación fundamentada y comprometida, con valores que propicien actitudes de servicio y compromiso en sus relaciones y con la sociedad.
- c) Plantear un aprendizaje basado en la investigación y en la creatividad.
- d) Profundizar en la enseñanza del idioma inglés (lengua extranjera) en sus cuatro componentes con el uso de herramientas para cada estudiante.
- e) Utilizar la tecnología como medio fundamental para la facilitar la transferencia de saberes y formación de nuestros educandos.
- f) Proporcionar un servicio educativo basado en un modelo pedagógico constructivista con enfoque dialogante que responda a las actuales necesidades educativas del entorno.
- g) Proveer un ambiente que permita a los estudiantes desarrollar un sentido de responsabilidad, honestidad e integridad.
- h) Desarrollar una metodología activa y vivencial que permita al educando estar en contacto con su realidad inmediata a fin de construir sus propios aprendizajes.
- i) Brindar una educación que promueva la adaptación a los escenarios presentes y futuros, mediante estrategias que fomenten el trabajo grupal y las relaciones interpersonales las cuales permiten de forma activa la participación de educandos de inclusión.
- j) Permitir convenios con entidades que favorezcan el enriquecimiento intercultural
- k) Demostrar y asumir actitudes propias de respeto, autoestima, tolerancia en la apropiación de sus valores y la de los demás mediante comportamientos ejemplares que permitan la transformación que el país exige y comprometerse en la construcción de la paz.
- l) Ubicar al estudiante como centro del proceso educativo, con implicaciones no sólo pedagógicas, sino también culturales, sociales y organizativas.
- m) Preparar al estudiante en las especialidades de técnico laboral por competencia en procesos aduaneros, técnico laboral por competencia en mercadotecnia, técnico laboral por competencia en procesos administrativos de diseño de modas, técnico laboral por competencia en procesos contables, técnico laboral por competencia en producción gráfica y técnico laboral por competencia en soporte informático, que le permitan el acceso a diferentes sectores laborales y a la educación superior, mejorando su calidad de vida.
- n) Proyectar la filosofía de la institución promoviendo personal capacitado en el campo académico y laboral de acuerdo a la jerarquía de valores éticos, científicos, socioculturales y económicos para que sean factor de reestructuración y cambio social.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Objetivos por Componentes.

COMPONENTE DIRECTIVA	Direccionar todos los planes, programas y proyectos de la Institución Educativa Colegio Comfanorte con el Direccionamiento estratégico. Analizar las Metas Institucionales que permitan el seguimiento y evaluación de los objetivos institucionales. Desarrollar el procedimiento institucional unificado para realizar la EVALUACIÓN INSTITUCIONAL con participación de la comunidad educativa y conforme a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y La Secretaría de Educación Departamental. Conformar diferentes equipos por componentes para adelantar y ejecutar las acciones que se han trazado para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y del sistema de gestión de calidad. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación al trabajo de los diferentes equipos y comités.
COMPONENTE PEDAGÓGICO - ACADEMICA	Fortalecer el diseño curricular unificado y de carácter institucional, que responda a los lineamientos nacionales y estándares, y que además interprete las necesidades locales y regionales. Redefinir y apropiar institucionalmente el enfoque pedagógico, en cuanto a método de enseñanza, relación pedagógica y uso de recursos para prácticas pedagógicas de aula más efectivas. Diseñar e implementar nuevos mecanismos institucionales para el control y seguimiento de la actividad académica y desempeño de los estudiantes.
COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION	Identificar los procesos de administración de los recursos financieros y sus respuestas a las prioridades y necesidades institucionales. Fortalecer los procesos de apoyo a la gestión Académica de la institución, desde el punto de vista financiero y contable. Mejorar la existencia y disponibilidad de los recursos físicos, dotación, apoyo logístico, así como los demás suministros que sirven para el mejoramiento del aprendizaje escolar. Administrar la planta física Institucional conforme a los requerimientos y necesidades identificadas por el requerimiento estratégico.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

COMPONENTE COMUNITARIO	Fortalecer los escenarios y mecanismos de comunicación de doble vía, que estimulen la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y de acción de la institución educativa. Apropiar los programas encaminados a la formación de la cultura del auto cuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo a las que puedan estar expuestos tanto los diferentes miembros de la institución como la comunidad educativa en sus entornos físico, social y cultural. Implementar políticas y programas tendientes a favorecer la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo o con necesidades especiales o talentos excepcionales. Elaborar e implementar planes y programas institucionales que presten servicios a la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, hacerla partícipe de la vida institucional, de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo de la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes.
-------------------------------	---

2.7 METAS INSTITUCIONALES

Las metas establecidas para la institución responden a sus objetivos y al direccionamiento estratégico. Se hace seguimiento de éstas mediante la medición y análisis de indicadores; encuestas de satisfacción; reuniones con partes interesadas como escuela para padres, consejo de padres, consejo de estudiantes, jornadas pedagógicas, Consejo Académico y Consejo Directivo, de las cuales quedará evidencia en las actas, los diversos formatos y registros.

- La principal meta de calidad es lograr que todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la Institución Educativa, aprendan lo que deben aprender, en el momento oportuno y con excelentes resultados.
- Contar con un ambiente escolar cómodo y agradable, mediante el mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones físicas.
- Lograr una Cobertura superior al 95% de la meta trazada para cada año.
- Contar con una satisfacción por parte de los usuarios, igual o superior al 95%.
- Contar con aulas especializadas para la enseñanza de las áreas en los niveles de básica secundaria y media técnica.
- Contar con un plan de seguimiento a los egresados con el fin de retroalimentar la orientación, enfoques y contenidos curriculares.
- Fortalecer el reconocimiento en el sector como Institución Educativa que imparte una formación integral de calidad, llegando a un alto nivel académico que permita a los estudiantes egresados de nuestra institución acceder a la educación superior o ingresar al mercado laboral.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- Contar con un número de estudiantes matriculados afiliados a la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander, superior al 75% de la matrícula total registrada.
- Contar con un equilibrio económico, mediante una correcta administración de los ingresos, gastos y costos.
- Lograr un buen desempeño en las pruebas externas, posicionando la Institución Educativa entre los primeros lugares a nivel local y regional.
- Nuestra institución se proyecta como una Institución inteligente; según David Perkins: *“Escuelas inteligentes son las que introducen todo posible progreso en el campo de la enseñanza y el aprendizaje para que los estudiantes no sólo conozcan, sino que piensen a partir de lo que conocen...”*, a través del incremento del manejo de las tics en los procesos de aula.
- Divulgar las buenas prácticas pedagógicas y administrativas para que sean tenidas en cuenta por la comunidad educativa.

Filosofía. La filosofía de la institución educativa Colegio Comfanorte está enmarcada dentro de los principios de solidaridad y justicia social, como ejes fundamentales de la filosofía del subsidio familiar, la exigencia como fundamento para lograr la calidad y el respeto como base de la convivencia social. Dentro de los programas sociales que ofrece la caja de compensación familiar de Norte de Santander “Comfanorte”, la educación formal ocupa un lugar muy especial, a través de la prestación del servicio educativo en los diferentes niveles, Ciclos y grados contemplados en la ley 115 y los decretos reglamentarios, en este sentido ofrece formación integral en educación preescolar, básica, media técnica y bachillerato por ciclos integrados CLEI, con el fin de contribuir a disminuir los costos educativos, para beneficio de la clase trabajadora de las empresas afiliadas y no afiliadas, mediante el manejo de tarifas subsidiadas.

La institución educativa Colegio Comfanorte fundamenta su acción educativa, en la creación de una nueva cultura ciudadana, que estimule la participación democrática, el respeto la libertad política y religiosa, la tolerancia, la honestidad, la responsabilidad y el liderazgo que propicie la toma de decisiones y la capacidad de resolver problemas de su vida cotidiana. Es igualmente prioritario para la institución el cumplimiento de lo contemplado en los derechos humanos y de los niños, logrando con ello el desarrollo de proyectos de vida en los estudiantes que consoliden el mejoramiento de la calidad de vida del nuevo hombre colombiano.

2.8 FUNDAMENTOS

2.8.1. Filosóficos. La educación es un acto eminentemente humano que se desarrolla a lo largo de toda la vida del hombre, su objetivo fundamental es

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

proporcionar a los ciudadanos una formación plena que les ayude a estructurar su identidad y a desarrollar sus capacidades para participar en la construcción de la sociedad, lo que significa que los sujetos educativos puedan “ser, pensar, sentir, crear, hacer y transformar” lo humano para que haya un nuevo concepto de calidad de vida.

Más allá de un proyecto universal, para la institución educativa Colegio COMFANORTE al que pertenecemos, educar es dar oportunidades, de tal manera que:

Posibilite una vida digna: la construcción de una vida va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas.

Permita el crecimiento personal: la educación apuesta a la formación integral de la persona porque: fomenta la autoestima y ayuda a descubrir en cada uno que somos personas ricas en derechos, que merecen ser defendidos, transmite valores de convivencia, la resolución de conflictos y el respeto por los demás, fomenta la ciudadanía, la participación y fortalece la democracia.

Se realiza junto a la comunidad: la participación de todos es fundamental en la construcción de una nueva sociedad.

2.8.2. SOCIOLÓGICOS. La formación del hombre se produce en la sociedad, en la interacción desde la misión institucional, se orienta la formación hacia el desarrollo integral del estudiante para que pueda ser sujeto de su propia historia para satisfacer sus necesidades tanto existenciales como axiológicas, mediante valores como la protección, la sensibilidad por los problemas de los demás, el afecto, el entendimiento, la participación, la identidad, el respeto y la libertad. Sólo un sujeto sensible ante la realidad y conocedor de ella, podrá atender las dificultades, ser consciente de ellas y avanzar en la construcción de oportunidades de mejoramiento. Desde la formación de la interioridad a través del campo ético con la construcción del proyecto de vida, se afianza la ética, la convivencia, el compromiso personal y social, la autonomía, la solidaridad.

Demás seres humanos en determinados contextos y situaciones; de ello dependen las culturas y los lenguajes. La sociedad actual es una sociedad en conflicto permanente en donde se hace urgente la convivencia, la escucha, el respeto, pero además, la exaltación de una postura clara frente a las maneras de empoderarse de su entorno.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Se necesitan hombres y mujeres capaces de asumir en forma autónoma el compromiso de participar en la construcción de una sociedad en donde la convivencia humana se convierta en una realidad, por el sentido de igualdad, equidad y justicia que reconoce el derecho al desarrollo y la diversidad.

2.8.3. AXIOLÓGICOS. Desde la misión institucional, se orienta la formación hacia el desarrollo integral del estudiante para que pueda ser sujeto de su propia historia para satisfacer sus necesidades tanto existenciales como axiológicas, mediante valores como la protección, la sensibilidad por los problemas de los demás, el afecto, el entendimiento, la participación, la identidad, el respeto y la libertad. Sólo un sujeto sensible ante la realidad y conocedor de ella, podrá atender las dificultades, ser consciente de ellas y avanzar en la construcción de oportunidades de mejoramiento. Desde la formación de la interioridad a través del campo ético con la construcción del proyecto de vida, se afianza la ética, la convivencia, el compromiso personal y social, la autonomía, la solidaridad.

2.8.4. EPISTEMOLÓGICOS. “El fin de la ciencia es producir conocimiento para propiciar al hombre los recursos que le permitan transformar la realidad dentro de un determinado proyecto histórico-social, y el sujeto que la aborda es un ser activo que entra en contacto con la realidad y través de una dinámica teórico-práctica y subjetivo-objetiva”

2.8.5. PSICOLÓGICOS. Teniendo en cuenta las teorías y modelos que intentan explicar cómo se aprende, ninguna de las propuestas resulta totalmente satisfactoria porque no hay una gran teoría general que explique el aprendizaje sino que cada una de ellas se centra en diferentes tipos de aprendizaje o en aspectos parciales de un proceso muy complejo.

Una vez que se renuncia definitivamente a la visión tradicional, aún de gran peso en muchos ámbitos relacionados con la educación del aprendiz como un recipiente vacío en el que hay que volcar los conocimientos necesarios, es decir, desde que se inicia el estudio científico de este tema, se puede apreciar un desplazamiento de las posiciones ante el aprendizaje, desde la visión psicológica cognitiva.

2.8.6. PEDAGÓGICOS. Orienta su quehacer educativo al desarrollo armónico de todas las dimensiones y potencialidades del ser humano, centrando su

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

interés en la consolidación de las relaciones interactivas entre el maestro, el estudiante y el entorno para llegar a construir auténticas comunidades académicas y de aprendizaje en busca del conocimiento y formación integral de una persona competitiva.

2.8.7. LEGALES. La educación, como proceso de formación y desarrollo personal, responde a las necesidades vitales del ser humano. Como proceso de orientación vocacional, la educación le permite al hombre trascender su realización interior e individual y le facilita, como ser social, su incorporación a la comunidad.

Gracias a la mediación de los procesos educativos entre la persona y la sociedad, cada uno configura su identidad, estimula y logra su desarrollo integral, fundamenta su autoestima, define su proyecto de vida, adquiere los conocimientos, valores, habilidades y destrezas que le permiten interactuar creativamente en sociedad y lograr su realización socioeconómica y cultural.

LEY 21 DE 1981, LEY MARCO DEL SUBSIDIO FAMILIAR. Define la educación como uno de los servicios sociales objeto de subsidio para los trabajadores afiliados y sus beneficiarios de ley. Los artículos pertinentes son:

Artículo 13. Objeto de los programas sociales. La organización de los programas sociales de las Cajas, a través del subsidio en especie y en servicios, tiene por objeto restablecer o aliviar el desequilibrio económico familiar que producen hechos tales como el embarazo, el nacimiento, la desnutrición, la crianza y educación de los hijos, los problemas de la adolescencia, el matrimonio, la enfermedad, la invalidez, la muerte, la orfandad, el abandono y demás causas de desprotección.

Artículo 62. Las obras y programas sociales que emprendan las Cajas de Compensación Familiar con el fin de atender el pago del subsidio en servicios o en especie, se realizarán exclusivamente en los campos y en el orden de prioridades que a continuación se señala:

1. Salud
2. Programa de nutrición y mercadeo de productos alimenticios otros que compongan la canasta familiar para ingresos bajos (obreros), definida por el DANE.
3. Educación integral y continuidad, capacitación y servicios de biblioteca.
4. Vivienda
5. Crédito para el fomento para industrias familiares

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

6. Recreación social
7. Mercadeo de productos diferentes a los enunciados en el ordinal 2º.

LA LEY 115 DE 1994. Redefinió los fines, objetivos, niveles y modalidades de la Educación Nacional, de acuerdo con la Constitución de 1991, y por consiguiente actualizó y señaló las condiciones socio-culturales, económicas y administrativas con las cuales debe regirse desde ahora la prestación de los servicios educativos.

Los artículos pertinentes son: Artículo 10. Definición de educación formal, artículo 11. Niveles de la educación formal, Artículo 13. Objetivos comunes de todos los niveles, Artículo 14. Enseñanza obligatoria, Artículo 27. Duración y finalidad de la Educación Media, Artículo 28. Carácter de la Educación Media, Artículo 29. Educación Media Académica, Artículo 32. Educación Media Técnica, Artículo 190. Las Cajas de Compensación Familiar.

DECRETO 1902 DE 1994

Artículo 5º. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, las Cajas de Compensación Familiar destinarán con el carácter de subsidio en especie o en servicios, al menos el 10% del saldo previsto en el numeral 4º del artículo 43 de la Ley 21 de 1982 y demás normas vigentes. Los programas de educación básica y media serán ejecutados con los recursos previstos en este artículo, en forma directa por la respectiva Caja, mediante convenio con instituciones especializadas o establecimientos educativos con reconocimiento oficial. Pueden estar representados por otorgamiento de becas, cupos gratuitos en establecimientos educativos y programas de educación básica y media para adultos.

Artículo 7º. Las Cajas de Compensación Familiar pueden ofrecer los programas de educación básica y media en forma presencial o semiescolarizada, propiciando la culminación de la educación básica y media a los hijos de los trabajadores afiliados a las Cajas.

Artículo 8º. Los programas de educación básica y media que ofrezcan las Cajas de Compensación Familiar estarán sujetos a la inspección y vigilancia por parte de las respectivas Secretarías de Educación Departamentales o Distritales y deberán ser comunicadas a la Superintendencia del Subsidio Familiar para lo de su competencia.

DECRETO 1075 de 2015. Este decreto recopila las normas reglamentarias preexistentes que rigen el sector educativo, con el fin de contar con un instrumento jurídico único que facilite la consulta y aplicación de los mandatos relacionados con la educación en el país. En el Título 2 de la Parte 3 del decreto, se encuentran las orientaciones específicas para los colegios y jardines privados. Sin embargo, todo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

el documento es indispensable para el adecuado y correcto desarrollo de los establecimientos educativos, según las normas vigentes en la legislación colombiana.

DECRETO 3011 de 1997. Norma que reglamenta el bachillerato por ciclos, se constituye en el componente legal que orienta toda la organización e implementación de esta modalidad del bachillerato. El decreto contiene los siguientes capítulos: Capítulo 1º Aspectos generales, Capítulo 2º Organización general de la educación de adultos, Capítulo 3º Orientaciones curriculares especiales, Capítulo 4º Organización y funcionamiento, Capítulo 5º Disposiciones finales y vigencia.

DECRETO NACIONAL 1860 DE 1994. Reglamenta la Ley 115 en aspectos relacionados con: La prestación del servicio educativo, la organización de la educación formal, el proyecto educativo institucional, el gobierno escolar y organización institucional, el currículo, la evaluación y promoción de los estudiantes, el calendario académico y la inspección y vigilancia, y capacitación de docentes.

LA LEY 1620 DEL 15 DE MARZO DE 2013. "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar".

LA LEY 1732 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014. "Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país"

OTRAS NORMAS LEGALES

Decreto extraordinario 2277 de 1979, estatuto docente.

Decreto 2737 de 1991: Por el cual se expide el Código del Menor.

Decreto 1098 de 2006: Por el cual se expide el Código de la infancia y adolescencia.

Decreto 180 de 1997, que modifica parcialmente el decreto 1860 en aspectos pedagógicos y organizacionales y obligatoriedad del PEI.

Resolución 2343 del 5 de junio de 1996, por la cual se adopta un diseño de los lineamientos generales de los procesos curriculares y establece los indicadores de logro por áreas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Resolución 1512 del 28 de octubre de 1996 por la cual se adopta el instrumento de registro e inscripción del PEI para el Norte de Santander.

Resolución 3353 del 2 de julio de 1993 por el cual se establece el desarrollo de los programas y proyectos institucionales de Educación Sexual.

Decreto 1290 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Decreto 1965 del 11/09/2013. "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015. "Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz"

Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017. "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"

2.9 CRITERIOS DE ADMISIÓN, SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Se considera como criterios de admisión los siguientes:

1. Haber cursado y aprobado el grado anterior en una Institución debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.
2. Que exista la disponibilidad del cupo y el concepto favorable emitido por el (la) coordinador (a) Psicoorientador (a) y el (la) rector (a).
3. Que el educando acredite como mínimo un concepto de SUPERIOR en el aspecto comporta mental y/o de Convivencia Social expedida por la Institución donde cursó el último grado.
4. Que el padre de familia y/o representante legal adquiriera el correspondiente Seguro Escolar contra accidentes dentro y fuera de la Institución, de acuerdo a las tarifas de prima aprobadas por el Consejo Directivo y las propuestas presentadas por las compañías de Seguros del Estado.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

5. La Institución garantizará el cupo a los niños, niñas, adolescentes y adultos antiguos siempre y cuando se encuentren a paz y salvo con la Institución, cumplan con las actividades planeadas en el cronograma establecido para las correspondientes matrículas para cada grado ciclo, y exista el concepto favorable por parte de la comisión de evaluación y promoción.
6. Que el educando hombre o mujer sea menor de edad, soltera o soltero, sin hijos. Solo podrán admitirse alumnos con mayoría de edad (18 años) en el nivel de Educación Media. Este numeral no aplica para los estudiantes de Bachillerato por ciclos, a quienes se les exige una edad mínima de 15 años en el ciclo III.
7. Reconocer, valorar y respetar por parte de la comunidad educativa las formas de organización propias de las comunidades étnicas.
8. Frente al ingreso de estudiantes de comunidades étnicas; la institución haría un diagnóstico sobre la forma que tienen para la resolución de conflictos y así realizar las adaptaciones necesarias al Decálogo de convivencia.
9. Suscribir convenios con entidades étnico-culturales para recibir asesoría tanto para estudiantes como para docentes que permitan vincular esta población a la institución respetando y atendiendo a sus características, condiciones, intereses, capacidades y necesidades de un aprendizaje pertinente.

La Institución cumplirá los siguientes criterios de selección para los diferentes grados que ofrece:

1. Solicitud de inscripción debidamente diligenciada por el acudiente y/o representante legal del educando o por el adulto si es para el programa Bachillerato por Ciclos.
2. Entrevista personal al educando y sus padres de familia y/o representantes legales por parte del rector (a) y el (la) coordinador (a) psicoorientador (a).
3. Que el educando acredite un rendimiento académico ALTO en cada una de las áreas fundamentales y optativas cursadas en el año inmediatamente anterior o como mínimo BÁSICO para el programa Bachillerato por Ciclos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Que la promoción de los educandos se hará para los distintos niveles, grados y Ciclos de acuerdo a lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE.

La permanencia de los educandos en el establecimiento estará condicionada al cumplimiento de todos los acuerdos establecidos en el presente Decálogo de convivencia Social y en especial en lo relacionado con su rendimiento académico y Comportamiento Social.

2.10 PERFILES

2.10.1. DIRECTIVOS. Debe ser un líder con la habilidad de análisis, control y solución de problemas, y ser un orientador capaz de transmitir sus ideas de manera respetuosa, generando un clima organizacional colaborativo con todo el personal de la comunidad educativa. Ser un conocedor de las habilidades y destrezas de su grupo de trabajo para asignar funciones de manera apropiada y acorde con las necesidades propias de la institución. Debe ser aquel que anima y motiva al personal a su cargo y toma acciones para conseguir los resultados deseados. Debe tener la habilidad de poner sus ideas en acción y diagnosticar las situaciones difíciles antes que lleguen, enfocándose en las soluciones.

Adicional a los aspectos anteriores, el Directivo docente de la Institución debe:

- Ser idóneo en los aspectos pedagógicos, administrativos y de gestión que requiera su desempeño.
- Poseer una sana personalidad, siendo honesto, responsable, cumplidor de su deber, amable, respetuoso, justo en sus actos y procederes y con alta sensibilidad y equilibrio para la toma de las decisiones que le correspondan.
- Ejercer liderazgo positivo en la planificación, organización y desarrollo de los planes, proyectos y programas pedagógicos y administrativos, dirigidos a promover los cambios de mejoramiento institucional.
- Conformar los equipos pedagógicos conducentes al análisis de situaciones y a la búsqueda de soluciones propias de la práctica docente.
- Proyectar la filosofía institucional, planificando el trabajo administrativo y docente en función de las necesidades, intereses y aspiraciones de los alumnos y de la comunidad que representa en beneficio de la fiel ejecución del Proyecto Educativo Institucional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

2.10.2. DOCENTES. El docente de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE debe:

- Ser un profesional de la educación capaz de desarrollar los proyectos pedagógicos contemplados en el plan de estudios.
- Planear, organizar, dirigir y evaluar el proceso curricular en cada una de las áreas del conocimiento.
- Ser un líder e innovador constante en su didáctica y metodología de enseñanza, aplicando las herramientas tecnológicas en su planeación curricular, promoviendo experiencias acordes con el desarrollo de los educandos.
- Ser un agente promotor del respeto y las buenas relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa, capaz de mediar en los conflictos y situaciones que se presenten, tanto dentro del aula como fuera de ella.
- Cumplir a cabalidad con las funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato siempre y cuando sean para cumplir el objeto social de la institución.
- Entender a sus estudiantes y establecer buenas relaciones con ellos.
- Demostrar una actitud abierta, creativa, investigativa e innovadora en su rol como educador profesional.
- Ser dedicado a orientar a sus estudiantes en la búsqueda del conocimiento y en el desarrollo de su personalidad.
- Poseer excelentes habilidades comunicativas.
- Escuchar con atención y de una manera objetiva a sus estudiantes y tener en cuenta sus opiniones y las de otros miembros de la comunidad educativa.
- Ser comprometido con las actividades y estrategias de evaluación y de mejoramiento del Centro educativo.
- Poseer altas expectativas para sí mismo y establecer metas para lograr su realización personal y profesional.
- Demostrar respeto e interés hacia personas de otras razas, culturas, religiones y frente a las diferencias individuales.

2.10.3. PADRES DE FAMILIA. Deben ser los principales actores del proceso de formación de sus hijos siendo personas responsables con sentido de pertenencia, trabajo y conscientes de su necesidad de formación integral y capacidad para orientarlos y acompañarlos durante el proceso educativo.

Deben ser personas, respetuosas con los demás miembros de la comunidad educativa, manteniendo las buenas relaciones como modelo a seguir de sus hijos ejerciendo autoridad con amor y respeto. Así mismo mostrar su compromiso con

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

todas las actividades propuestas por la institución, siendo agentes de cambio y mejoramiento continuo. Deben promover el estudio y acatamiento del Decálogo de convivencia. Brindar un ambiente propicio y armónico para el buen desarrollo de sus hijos. Fomentar los valores y bases sólidas en la formación de la personalidad de sus hijos.

2.10.4. ESTUDIANTES. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE aplicará todo el TALENTO humano, y los recursos materiales, técnicos y tecnológicos para lograr la educación y formación integral de sus estudiantes de tal manera que posibilite el desarrollo de valores como:

- El amor y el respeto por la nacionalidad colombiana, las costumbres, su cultura, la democracia participativa.
- El sentido de pertenencia a la institución, al municipio, el departamento, la región y la nación.
- La honradez, la responsabilidad, la solidaridad, la convivencia social, el respeto.
- El amor a la vida, con una clara conciencia ecológica.
- Con capacidades de investigación, análisis, criterios y toma de decisiones para resolver problemas que tengan que ver con su proyecto de vida personal y contribuyan al desarrollo de su unidad familiar y lo proyecten a la sociedad vinculándolo productivamente a los diferentes sectores de la economía local, regional y nacional.

El educando debe poseer el conocimiento, las habilidades y destrezas propias de cada una de las áreas del conocimiento que le garantice:

- Su vinculación al sector productivo y en especial, de acuerdo con la especialidad que se ofrece en Convenio con la FESC.
- El acceso a la educación superior.

El estudiante de Comfanorte desarrollará el sentido comunitario y la proyección socio-cultural que lo caracterizara:

- Por poseer una visión prospectiva de la vida.
- Por ser agente artífice del cambio.
- Por ser promotores de la cultura.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

2.10.5. EGRESADOS. El egresado debe mantenerse vinculado a la institución proponiendo estrategias para el mejoramiento del servicio educativo a través de su experiencia académica. Debe proyectar el buen nombre de la Institución Educativa Colegio Comfanorte con sus actitudes, habilidades, y valores adquiridos en su paso por la institución. Deber ser un excelente ciudadano respetuoso, con sentido de pertenencia, consciente de su importancia como agente de cambio en su comunidad, y con objetivos y metas claras para el desarrollo de su proyecto de vida. Debe mantenerse en constante comunicación con la institución a través de redes sociales, permitiendo un seguimiento a sus logros profesionales y personales.

2.11 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

La institución educativa cuenta con 38 salones de clase con aire acondicionado, televisores y cámara de seguridad; distribuidos en preescolar, primaria, bachillerato y bloque administrativo; cuenta con dos canchas de fútbol, una cancha de tenis de campo, dos canchas polifuncionales y amplias zonas verdes. Laboratorio de ciencias naturales, biblioteca, salones especializados para bachillerato en las áreas de matemáticas, lengua castellana, biología, ciencias sociales, inglés y artística. Sala de informática, punto vive digital, salón de música, sala de profesores, cinco kioscos estudiantiles, gimnasio biosaludable y las instalaciones tipo campestre.

Nuestra institución educativa ofrece un servicio de calidad educativa en las tutorías y nivelaciones en jornadas contrarias, permitiendo al estudiante mejorar su rendimiento académico al igual que las especialidades de la media técnica. Los resultados alcanzados en las pruebas externas nos llevan a trabajar incansablemente hasta lograr el nivel A+. El tema de la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad y de inclusión es tenido en cuenta sobre todo a nivel metodológico, para la atención de estos grupos vulnerables. Los programas escuela de padres tienen un proceso de seguimiento y evaluación por la institución donde participa la comunidad a través de registro, cuestionarios, encuestas donde pueden opinar sobre la calidad y eficiencia del servicio.

Para ingresar a la institución educativa Colegio Comfanorte, el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

REQUISITOS ESTUDIANTES NUEVOS - JARDÍN Y TRANSICIÓN
PASOS PARA LA PREINSCRIPCIÓN – INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE (LOS PATIOS)

Para la vigencia de matrícula 2025, a partir del 2 de septiembre de 2024 se cobrarán las Preinscripciones, según Tarifas:

PREINSCRIPCIONES 2024	
CATEGORIA	TARIFA
CATEGORIA A	\$ 11.350
CATEGORIA B	\$ 13.650
CATEGORIA C	\$ 17.050
CATEGORIA D	\$ 22.750
FONDOS DE LEY	\$ 17.050
CONVENIO	\$ 17.050

		TARIFA 2025
PREINSCRIPCIONES 2025	CATEGORIA A	\$ 12.400
	CATEGORIA B	\$ 14.900
	CATEGORIA C	\$ 18.600
	CATEGORIA D	\$ 24.850
	CONVENIO	\$ 18.600

Inicia tu registro:

1. Ingresa a la página www.comfanorte.com.co
 - Opción servicios
 - Opción educación
 - Selecciona COLEGIO COMFANORTE
2. Se realiza el registro de la **PREINSCRIPCIÓN**. (debe escribir todo en MAYUSCULA SOSTENIDA, SIN COMAS, SIN PUNTOS)
3. Imprime la PREINSCRIPCIÓN
4. Con la PREINSCRIPCIÓN dirigirse al Colegio Comfanorte (Los Patios) para recibir los requisitos y continuar con el proceso.

TARIFAS 2025

NIVELES	SERVICIO	CATEGORÍAS	MATRICULA 2025	PENSION 2025
PREESCOLAR	JARDIN	A	\$ 481.600	\$ 178.400
	JARDIN	B	\$ 545.700	\$ 242.450
	JARDIN	C	\$ 664.900	\$ 361.500
	JARDIN	D		
	JARDIN	No Afiliado	\$ 757.950	\$ 454.650
	JARDIN	CONVENIO	\$ 664.900	\$ 361.500
TRANSICION	TRANSICION	A	\$ 481.600	\$ 178.400
	TRANSICION	B	\$ 545.700	\$ 242.450
	TRANSICION	C	\$ 664.900	\$ 361.500
	TRANSICION	D		
	TRANSICION	No Afiliado	\$ 757.950	\$ 454.650
	TRANSICION	CONVENIO	\$ 664.900	\$ 361.500

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

OTROS COBROS EN MATRICULA	VALOR	OBSERVACIONES
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA AFILIADOS DE COMFANORTE CATEGORIA A	\$ 34.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA AFILIADOS DE COMFANORTE CATEGORIA B	\$ 39.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA LA CATEGORIA C	\$ 105.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA LAS CATEGORIA D	\$ 107.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA CONVENIO	\$ 105.800	Este valor se suma con la matrícula
CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS		En caso de solicitante debe cancelar \$18,000

REQUISITOS: INSCRIPCION ASPIRANTES NUEVOS – 2025 (JARDÍN Y TRANSICIÓN)

- **Recibo de pago** preinscripción e Impresión de la **PREINSCRIPCIÓN**
- Validación de **afiliación a Comfanorte** para asignar la categoría (Se realiza en el Colegio).
- **Registro civil** original o fotocopia autenticada del aspirante.
- Para estudiantes venezolanos fotocopia del **pasaporte y visa o PPT** (permiso Protección Temporal)
- para estudiantes extranjeros fotocopia del **pasaporte, visa y fotocopia de la cédula de extranjería**.
- Fotocopia del **documento de identidad de los padres**, registrando al reverso de la fotocopia indicando el **correo electrónico y teléfono**.
- Para aspirantes **a Transición deben presentar** informes académicos de Jardín y/o certificación modalidad hogar infantil.
- Certificado de **afiliación** a la EPS o EPSS.
- Fotocopia del **carnet de vacunas**.
- Fotocopia del **carnet de crecimiento y desarrollo** (aplica si se tiene control).
- Aspirante en proceso **de inclusión** debe primero presentar fotocopia actualizada del concepto y diagnóstico generada por el profesional externo.
- Para el aspirante en proceso **de inclusión** debe solicitar el PIAR de la Institución Educativa de procedencia y seguidamente primera entrevista con el Docente Orientador(a). En caso de requerir apoyo terapéutico se le informa en esta fase.
- Diligenciar el **formulario SIMPADE** (se entrega en el colegio).
- Diligenciar el **formato compromiso del acudiente** de Cumplir con el Decálogo de convivencia (se entrega en el Colegio).

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- **Examen de optometría (se presenta para la matrícula)**
- **Examen de audiometría (se presenta para la matrícula)**
- A los aspirantes se les realiza una entrevista **presencial** con el Docente Orientador en donde deben presentarse con el acudiente.

REQUISITOS: MATRICULA ASPIRANTES NUEVOS – 2025 (JARDÍN Y TRANSICIÓN)

- Validación de afiliación a Comfanorte para asignar la categoría (Se realiza en el Colegio).
- Aplica para Transición solicitar Certificado de Jardín aprobado.
- Retiro del SIMAT (aplica para aspirantes procedentes de otra institución).
- Documentos legales (**pagaré y carta de instrucciones**) se debe diligenciar solo el espacio exclusivo de los deudores en la parte inferior, legibles sin tachones ni corrector y el (**contrato de prestación de servicios educativos**) debe ser diligenciado por el padre, la madre y nombre del estudiante.
- Fotocopia de la **cédula del acudiente** quien será el Deudor (afiliado a Comfanorte y/o CAFAM) y cédula del **codeudor**.
- El **Codeudor** requiere Certificación laboral (no mayor a 30 días).
- Para caso especial si solicitan presentar cámara de comercio actualizada del codeudor solo se aceptará con la autorización del Rector.
- En el caso de los no afiliados (categoría D) deben presentar certificación laboral como trabajador dependiente del deudor y codeudor (no mayor a 30 días).
- Orden de Pago de Matrícula 2025.
- Recibo de pago de matrícula 2025.
- Recibo de pago del seguro estudiantil individual (obligatorio).
- Recibo de pago de ASOPADRES (Asociación de Padres de Familia Colegio Comfanorte) se cancela uno por familia.
- Examen de optometría
- Examen de audiometría
- Formalización de la matrícula debe presentarse para la firma el acudiente (afiliado).

NOTA:

- No podrá ser codeudor un pensionado.
- Un afiliado pensionado y/o independiente debe cancelar aportes parafiscales al día del 2% a Comfanorte para obtener el beneficio de su categoría para el colegio.
- Si cancela todo el año las pensiones esta sujeto a la validación de pago de aportes mensual para la asignación de categoría.
- Para afiliados por convenio CAFAM deben traer la certificación.

JURAMENTO

- Toda la información y documentos aquí suministrados es verídica y se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento con su suscripción.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

REQUISITOS ESTUDIANTES NUEVOS BÁSICA PRIMARIA GRADOS DE PRIMERO A QUINTO

PASOS PARA LA PREINSCRIPCIÓN – INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE (LOS PATIOS)

Para la vigencia de matrícula 2025, a partir del 2 de septiembre de 2024 se cobrarán las Preinscripciones, según Tarifas:

PREINSCRIPCIONES 2024	
CATEGORIA	TARIFA
CATEGORIA A	\$ 11.350
CATEGORIA B	\$ 13.650
CATEGORIA C	\$ 17.050
CATEGORIA D	\$ 22.750
FONDOS DE LEY	\$ 17.050
CONVENIO	\$ 17.050

		TARIFA 2025
PREINSCRIPCIONES 2025	CATEGORIA A	\$ 12.400
	CATEGORIA B	\$ 14.900
	CATEGORIA C	\$ 18.600
	CATEGORIA D	\$ 24.850
	CONVENIO	\$ 18.600

Inicia tu registro:

- Ingresa a la página www.comfanorte.com.co
 - Opción servicios
 - Opción educación
 - Selecciona COLEGIO COMFANORTE
- Se realiza el registro de la **PREINSCRIPCIÓN**. (debe escribir todo en **MAYUSCULA SOSTENIDA, SIN COMAS, SIN PUNTOS**)
- Imprime la PREINSCRIPCIÓN
- Con la PREINSCRIPCIÓN dirigirse al Colegio Comfanorte (Los Patios) para continuar con el proceso.

TARIFAS 2025

NIVELES	SERVICIO	CATEGORÍAS	MATRICULA 2025	PENSION 2025
BÁSICA PRIMARIA	PRIMARIA	A	\$ 481.600	\$ 178.400
	PRIMARIA	B	\$ 545.700	\$ 242.450
	PRIMARIA	C	\$ 657.550	\$ 354.150
	PRIMARIA	D No Afiliado	\$ 757.950	\$ 454.650
	PRIMARIA	CONVENIO	\$ 657.550	\$ 354.150

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

OTROS MATRICULA	COBROS EN	VALOR	OBSERVACIONES
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA AFILIADOS DE COMFANORTE CATEGORIA A		\$ 34.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA AFILIADOS DE COMFANORTE CATEGORIA B		\$ 39.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA LA CATEGORIA C		\$ 105.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA LAS CATEGORIA D		\$ 107.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA CONVENIO		\$ 105.800	Este valor se suma con la matrícula
CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS			En caso de solicitarlo debe cancelar \$18,000

REQUISITOS: INSCRIPCIÓN ASPIRANTES NUEVOS – 2025 (BÁSICA PRIMARIA)

- **Recibo de pago** preinscripción e Impresión de la **PREINSCRIPCIÓN**
- Validación de **afiliación a Comfanorte** para asignar la categoría (Se realiza en el Colegio).
- **Registro civil** original o fotocopia autenticada del aspirante y **Tarjeta de identidad** (A partir de los 7 años).
- Aplica estudiantes venezolanos fotocopia del **pasaporte y visa o PPT** (permiso Protección Temporal)
- Aplica estudiantes extranjeros fotocopia del **pasaporte, visa y fotocopia de la cédula de extranjería**.
- Fotocopia del **documento de identidad de los padres**, registrando al reverso de la fotocopia indicando el **correo electrónico y teléfono**.
- Certificado de **afiliación** a la EPS o EPSS.
- Informes académicos originales del grado que cursa en el 2024
- Aspirante en proceso **de inclusión** debe primero presentar fotocopia actualizada del concepto y diagnóstico generada por el profesional externo.
- Para el aspirante en proceso **de inclusión** debe solicitar el PIAR de la Institución Educativa de procedencia y seguidamente primera entrevista con el Docente Orientador(a). En caso de requerir apoyo terapéutico se le informa en esta fase.
- Diligenciar el **formulario SIMPADE** (se entrega en el colegio).
- Diligenciar el **formato compromiso del acudiente** de Cumplir con el Decálogo de convivencia (se entrega en el Colegio).
- **Examen de optometría** (se presenta para la matrícula)
- **Examen de audiometría** (se presenta para la matrícula)

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- A los aspirantes se les realiza una entrevista **presencial** con el Docente Orientador en donde deben presentarse con el acudiente.

REQUISITOS: MATRICULA ASPIRANTES NUEVOS – 2025 (BÁSICA PRIMARIA)

- Validación de afiliación a Comfanorte para asignar la categoría (Se realiza en el Colegio).
- Certificado del año que cursó en la vigencia 2024.
- Retiro del SIMAT
- Documentos legales (**pagaré y carta de instrucciones**) se debe diligenciar solo el espacio exclusivo de los deudores en la parte inferior, legibles sin tachones ni corrector y el (**contrato de prestación de servicios educativos**) debe ser diligenciado por el padre, la madre y nombre del estudiante.
- El Deudor quien es el acudiente (afiliado a Comfanorte y/o Cafam), requiere fotocopia de la **cédula**.
- El **Codeudor** requiere fotocopia de la cédula y certificación laboral (no mayor a 30 días).
- Para caso especial si solicitan presentar cámara de comercio debe estar actualizada, solo se aceptará con la autorización del Rector.
- En el caso de los no afiliados (categoría D) deben presentar certificación laboral como trabajador dependiente el deudor y codeudor (no mayor a 30 días).
- Orden de Pago de Matricula 2025.
- Recibo de pago de matrícula 2025.
- Recibo de pago del seguro estudiantil individual (obligatorio).
- Recibo de pago de ASOPADRES (Asociación de Padres de Familia Colegio Comfanorte) se cancela uno por familia.
- Examen de optometría
- Examen de audiometría
- Para la formalización de la matricula debe presentarse el acudiente para la firma (afiliado Comfanorte y/o Cafam).

NOTA:

- No podrá ser codeudor un pensionado.
- Un afiliado pensionado y/o independiente debe cancelar aportes parafiscales al día del 2% a Comfanorte para obtener el beneficio de su categoría para el colegio.
- Si cancela todo el año las pensiones esta sujeto a la validación de pago de aportes mensual para la asignación de categoría.
- Para afiliados por convenio CAFAM deben traer la certificación indicando el 2%.

JURAMENTO

- Toda la información y documentos aquí suministrados es verídica y se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento con su suscripción.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

**REQUISITOS ASPIRANTES NUEVOS
BASICA SECUNDARIA GRADOS DE SEXTO A NOVENO**

**PASOS PARA LA PREINSCRIPCIÓN – INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO
COMFANORTE (LOS PATIOS)**

Para la vigencia de matrícula 2025, a partir del 2 de septiembre de 2024 se cobrarán las Preinscripciones, según Tarifas:

PREINSCRIPCIONES 2024	
CATEGORIA	TARIFA
CATEGORIA A	\$ 11.350
CATEGORIA B	\$ 13.650
CATEGORIA C	\$ 17.050
CATEGORIA D	\$ 22.750
FONDOS DE LEY	\$ 17.050
CONVENIO	\$ 17.050

		TARIFA 2025
PREINSCRIPCIONES 2025	CATEGORIA A	\$ 12.400
	CATEGORIA B	\$ 14.900
	CATEGORIA C	\$ 18.600
	CATEGORIA D	\$ 24.850
	CONVENIO	\$ 18.600

Inicia tu registro:

1. Ingresa a la página www.comfanorte.com.co
 - Opción servicios
 - Opción educación
 - Selecciona COLEGIO COMFANORTE
2. Se realiza el registro de la **PREINSCRIPCIÓN**. (debe escribir todo en **MAYUSCULA SOSTENIDA, SIN COMAS, SIN PUNTOS**)
3. Imprime la PREINSCRIPCIÓN
4. Con la PREINSCRIPCIÓN dirigirse al Colegio Comfanorte (Los Patios) para continuar con el proceso.

TARIFAS 2025

NIVELES	SERVICIO	CATEGORÍAS	MATRICULA 2025	PENSION 2025
BÁSICA SECUNDARIA	SECUNDARIA	A	\$ 481.600	\$ 178.400
	SECUNDARIA	B	\$ 545.700	\$ 242.450
	SECUNDARIA	C	\$ 672.150	\$ 368.700
	SECUNDARIA	D No Afiliado	\$ 757.950	\$ 454.650
	SECUNDARIA	CONVENIO	\$ 672.150	\$ 368.700

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

OTROS MATRICULA	COBROS EN	VALOR	OBSERVACIONES
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA AFILIADOS DE COMFANORTE CATEGORIA A		\$ 34.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA AFILIADOS DE COMFANORTE CATEGORIA B		\$ 39.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA LA CATEGORIA C		\$ 105.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA LAS CATEGORIA D		\$ 107.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA CONVENIO		\$ 105.800	Este valor se suma con la matrícula

CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS	En caso de solicitarlo debe cancelar \$18,000
-------------------------------------	---

REQUISITOS: INSCRIPCIÓN ASPIRANTES NUEVOS – 2025 (BÁSICA SECUNDARIA)

- **Recibo de pago** preinscripción e Impresión de la **PREINSCRIPCIÓN**
- Validación de **afiliación a Comfanorte** para asignar la categoría (Se realiza en el Colegio).
- **Registro civil** original o fotocopia autenticada del aspirante y **Tarjeta de identidad** (A partir de los 7 años)
- Aplica estudiantes venezolanos fotocopia del **pasaporte y visa o PPT** (permiso Protección Temporal)
- Aplica estudiantes extranjeros fotocopia del **pasaporte, visa y fotocopia de la cédula de extranjería**.
- Fotocopia del **documento de identidad de los padres**, registrando al reverso de la copia el **correo electrónico y teléfono**.
- Certificado de **afiliación** a la EPS o EPSS.
- Formato EC-Sm-Fo-7 Ficha de antecedentes que se entrega en el Colegio Comfanorte para que la diligencie en el Colegio de procedencia.
- Informes académicos del año que cursa en el 2024
- **Certificados originales de estudios** de los grados cursados, **a partir del grado Quinto**.
- Aspirante en proceso **de inclusión** debe primero presentar fotocopia actualizada del concepto y diagnóstico generada por el profesional externo.
- Para el aspirante en proceso **de inclusión** debe solicitar el PIAR de la Institución Educativa de procedencia y seguidamente primera entrevista con el Docente Orientador(a). En caso de requerir apoyo terapéutico se le informa en esta fase.
- Diligenciar el **formulario SIMPADE** (se entrega en el colegio).
- Diligenciar el **formato compromiso del acudiente** de Cumplir con el Decálogo de convivencia (se entrega en el Colegio).

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- **Examen de optometría (se presenta para la matrícula)**
- **Examen de audiometría (se presenta para la matrícula)**
- A los aspirantes se les realiza una entrevista **presencial** con el Docente Orientador en donde deben presentarse con el acudiente y se les aplica prueba de aprendizaje de las asignaturas (lengua castellana, matemáticas e inglés).

REQUISITOS: MATRICULA ASPIRANTES NUEVOS – 2025 (BÁSICA SECUNDARIA)

- Validación de afiliación a Comfanorte para asignar la categoría (Se realiza en el Colegio).
- Certificado del año que cursó en la vigencia 2024.
- Retiro del SIMAT
- Documentos legales (**pagaré y carta de instrucciones**) se debe diligenciar solo el espacio exclusivo de los deudores en la parte inferior, legibles sin tachones ni corrector y el (**contrato de prestación de servicios educativos**) debe ser diligenciado por el padre, la madre y nombre del estudiante.
- El Deudor quien es el acudiente (afiliado a Comfanorte y/o Cafam), requiere fotocopia de la **cédula**.
- El **Codeudor** requiere fotocopia de la cédula y certificación laboral (no mayor a 30 días).
- Para caso especial si solicitan presentar cámara de comercio debe estar actualizada, solo se aceptará con la autorización del Rector.
- En el caso de los no afiliados (categoría D) deben presentar certificación laboral como trabajador dependiente el deudor y codeudor (no mayor a 30 días).
- Orden de Pago de Matrícula 2025.
- Recibo de pago de matrícula 2025.
- Recibo de pago del seguro estudiantil individual (obligatorio).
- Recibo de pago de ASOPADRES (Asociación de Padres de Familia Colegio Comfanorte) se cancela uno por familia.
- Examen de optometría
- Examen de audiometría
- Para la formalización de la matrícula debe presentarse el acudiente para la firma (afiliado Comfanorte y/o Cafam).

NOTA:

- No podrá ser codeudor un pensionado.
- Un afiliado pensionado y/o independiente debe cancelar aportes parafiscales al día del 2% a Comfanorte para obtener el beneficio de su categoría para el colegio.
- Si cancela todo el año las pensiones esta sujeto a la validación de pago de aportes mensual para la asignación de categoría.
- Para afiliados por convenio CAFAM deben traer la certificación.

JURAMENTO

- Toda la información y documentos aquí suministrados es verídica y se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento con su suscripción.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

REQUISITOS APIRANTES NUEVOS - MEDIA TÉCNICA

GRADO DÉCIMO

PASOS PARA LA PREINSCRIPCIÓN – INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE (LOS PATIOS)

Para la vigencia de matrícula 2025, a partir del 2 de septiembre de 2024 se cobrarán las Preinscripciones, según Tarifas:

PREINSCRIPCIONES 2024	
CATEGORIA	TARIFA
CATEGORIA A	\$ 11.350
CATEGORIA B	\$ 13.650
CATEGORIA C	\$ 17.050
CATEGORIA D	\$ 22.750
FONDOS DE LEY	\$ 17.050
CONVENIO	\$ 17.050

		TARIFA 2025
PREINSCRIPCIONES 2025	CATEGORIA A	\$ 12.400
	CATEGORIA B	\$ 14.900
	CATEGORIA C	\$ 18.600
	CATEGORIA D	\$ 24.850
	CONVENIO	\$ 18.600

Inicia tu registro:

1. Ingresa a la página www.comfanorte.com.co
 - Opción servicios
 - Opción educación
 - Selecciona COLEGIO COMFANORTE
2. Se realiza el registro de la **PREINSCRIPCIÓN**. (debe escribir todo en **MAYUSCULA SOSTENIDA, SIN COMAS, SIN PUNTOS**)
3. Imprime la PREINSCRIPCIÓN
4. Con la PREINSCRIPCIÓN dirigirse al Colegio Comfanorte (Los Patios) para continuar con el proceso.

TARIFAS 2025

NIVELES	SERVICIO	CATEGORÍAS	MATRICUL A 2025	PENSION 2025
MEDIA TÉCNICA	MEDIA TÉCNICA	A	\$ 481.600	\$ 178.400
	MEDIA TÉCNICA	B	\$ 545.700	\$ 242.450
	MEDIA TÉCNICA	C	\$ 661.300	\$ 357.900
	MEDIA TÉCNICA	D		
	MEDIA TÉCNICA	No Afiliado	\$ 757.950	\$ 454.650
	MEDIA TÉCNICA	CONVENIO	\$ 661.300	\$ 357.900

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

OTROS COBROS EN MATRICULA	VALOR	OBSERVACIONES
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA AFILIADOS DE COMFANORTE CATEGORIA A	\$ 34.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA AFILIADOS DE COMFANORTE CATEGORIA B	\$ 39.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA LA CATEGORIA C	\$ 105.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA LAS CATEGORIA D	\$ 107.800	Este valor se suma con la matrícula
PLATAFORMA DE INGLÉS PARA CONVENIO	\$ 105.800	Este valor se suma con la matrícula

SERVICIO	CATEGORIA	TARIFA 2025
PRUEBAS PENSAR 6° A 10°	CATEGORIA A	32,500
PRUEBAS PENSAR 6° A 10°	CATEGORIA B	34,800
PRUEBAS PENSAR 6° A 10°	CATEGORIA C	55,600
PRUEBAS PENSAR 6° A 10°	CATEGORIA D	58,000
PRUEBAS PENSAR 6° A 10°	CONVENIO	55,600

REQUISITOS: INSCRIPCIÓN ASPIRANTES NUEVOS – 2025 (MEDIA TECNICA)

- **Recibo de pago** preinscripción e Impresión de la **PREINSCRIPCIÓN**
- Validación de **afiliación a Comfanorte** para asignar la categoría (Se realiza en el Colegio).
- **Registro civil** original o fotocopia autenticada del aspirante y **Tarjeta de identidad** (A partir de los 7 años).
- Aplica estudiantes venezolanos fotocopia del **pasaporte y visa o PPT** (permiso Protección Temporal)
- Aplica estudiantes extranjeros fotocopia del **pasaporte, visa y fotocopia de la cédula de extranjería**.
- Fotocopia del **documento de identidad de los padres**, registrando al reverso de la fotocopia indicando el **correo electrónico y teléfono**.
- Certificado de **afiliación** a la EPS o EPSS.
- Formato EC-Sm-Fo-7 Ficha de antecedentes que se entrega en el Colegio Comfanorte para que la diligencie en el Colegio de procedencia.
- Informes académicos del año que cursa en el 2024
- **Certificados originales de estudios** de los grados cursados, **a partir del grado Quinto**
- Aspirante en proceso **de inclusión** debe primero presentar fotocopia actualizada del concepto y diagnóstico generada por el profesional externo.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- Para el aspirante en proceso **de inclusión** debe solicitar el PIAR de la Institución Educativa de procedencia y seguidamente primera entrevista con el Orientador(a). En caso de requerir apoyo terapéutico se le informa en esta fase.
- Diligenciar el **formulario SIMPADE** (se entrega en el colegio).
- Diligenciar el **formato compromiso del acudiente** de Cumplir con el Decálogo de convivencia (se entrega en el Colegio).
- **Examen de optometría (se presenta para la matrícula)**
- **Examen de audiometría (se presenta para la matrícula)**
- A los aspirantes se les realiza una entrevista **presencial** con el Orientador en donde deben presentarse con el acudiente y se les aplica prueba de aprendizaje de las asignaturas (lengua castellana, matemáticas e inglés).

REQUISITOS: MATRICULA ASPIRANTES NUEVOS – 2025 (MEDIA TECNICA)

- Validación de afiliación a Comfanorte para asignar la categoría (Se realiza en el Colegio).
- Certificado del año que cursó en la vigencia 2024.
- Retiro del SIMAT
- Documentos legales (**pagaré y carta de instrucciones**) se debe diligenciar solo el espacio exclusivo de los deudores en la parte inferior, legibles sin tachones ni corrector y el (**contrato de prestación de servicios educativos**) debe ser diligenciado por el padre, la madre y nombre del estudiante.
- El Deudor quien es el acudiente (afiliado a Comfanorte y/o Cafam), requiere fotocopia de la **cédula**.
- El **Codeudor** requiere fotocopia de la cédula y certificación laboral (no mayor a 30 días).
- Para caso especial si solicitan presentar cámara de comercio debe estar actualizada.
- En el caso de los no afiliados (categoría D) deben presentar certificación laboral como trabajador dependiente el deudor y codeudor (no mayor a 30 días).
- Orden de Pago de Matrícula 2025.
- Recibo de pago de matrícula 2025.
- Recibo de pago del seguro estudiantil individual (obligatorio).
- Recibo de pago de ASOPADRES (Asociación de Padres de Familia Colegio Comfanorte (se cancela uno por familia).
- Examen de optometría
- Examen de audiometría
- Para la formalización de la matrícula debe presentarse el acudiente para la firma (afiliado Comfanorte y/o Cafam).

NOTA:

- No podrá ser codeudor un pensionado.
- Un afiliado pensionado y/o independiente debe cancelar aportes parafiscales al día del 2% a Comfanorte para obtener el beneficio de su categoría para el colegio.
- Si cancela todo el año las pensiones esta sujeto a la validación de pago de aportes mensual para la asignación de categoría.
- Para afiliados por convenio CAFAM deben traer la certificación.

JURAMENTO: Toda la información y documentos aquí suministrados es verídica y se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento con su suscripción.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

REQUISITOS ESTUDIANTES NUEVOS PROGRAMA BACHILLERATO POR CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS CLEI – LOS PATIOS y TIBU

*Le socializamos las tarifas 2025:

NIVELES	CATEGORÍAS	MATRICULA 2025	VR PENSIÓN
I CICLO: 1º, 2º Y 3º PRIMARIA	A	100% subsidiado	100% subsidiado
II CICLO: 4º Y 5º PRIMARIA	B	100% subsidiado	100% subsidiado
III CICLO: 6º Y 7º (Certificados 5º)	C	\$ 173.350	\$ 147.950
IV CICLO: 8º y 9º (Certificados 5º, 6º Y 7º)	D	\$ 261.150	\$ 235.750
V CICLO: 10º (Certificados 5º, 6º, 7º, 8º y 9º) Y CICLO VI 11º (Certificados 5º, 6º, 7º, 8º y 9º 10º)	No Afiliado	\$ 173.350	\$ 147.950
	CONVENIO		
OTROS COSTOS	TARIFA 2025	OBSERVACION	
DERECHO DE GRADO	\$ 218.000	Se cancela en Octubre 2025	
COPIA DIPLOMAS (Egresados)	\$ 109.250	Cuando se requiera	
CERTIFICADOS	\$ 18.000	Cuando se requiera	

REQUISITOS: INSCRIPCIÓN Y MATRICULA ASPIRANTES NUEVOS – 2025 (BACHILLERATO POR CICLOS)

Según la directiva Ministerial No. 14 de fecha 8 de julio de 2024

A esta modalidad pueden acogerse los jóvenes que habiendo cumplido por lo menos los 13 años de edad, no hubieren accedido al nivel de básica primaria o lo hayan cursado de manera incompleta, así como aquellos que teniendo por lo menos 15 años de edad no hayan iniciado la básica secundaria, sin necesidad de haber permanecido determinado tiempo por fuera del servicio educativo.

- La PREINSCRIPCIÓN no tiene costo (se realiza en el colegio).
- Impresión de la PREINSCRIPCIÓN. Fotocopia del documento de identidad del aspirante.
- Para estudiantes venezolanos fotocopia del pasaporte y visa o PPT (Permiso Protección Temporal)
- Para estudiantes extranjeros fotocopia del pasaporte, visa y fotocopia de la cédula de extranjería.
- Fotocopia del documento de identidad de los padres y/o acudiente.
- Aplica para menores de edad.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- Certificados de estudio de los años anteriores a partir de grado 5° (ORIGINALES).
- Certificado de afiliación a la EPS o EPSS.
- De carácter obligatorio: correos electrónicos y número de teléfono de los padres de familia y/o acudiente.
- Diligenciar el formato compromiso del acudiente de Cumplir con el Decálogo de convivencia (se entrega en el Colegio).
- Diligenciar formulario SIMPADE (lo entrega en el Colegio)
- Retiro del SIMAT.
- Validación de afiliación a Comfanorte para la categoría (Se realiza en el colegio).
- Documentos legales (pagaré y carta de instrucciones) se debe diligenciar solo el espacio exclusivo de los deudores en la parte inferior, legibles sin tachones ni corrector y el (contrato de prestación de servicios educativos) debe ser diligenciado por el padre y la madre para aspirantes menores de edad (se entrega en el colegio). Si son afiliados solo firman el deudor.
- Fotocopia de la cédula del afiliado y del codeudor, en el caso de los no afiliados (categoría D) deben presentar certificación laboral del deudor y codeudor (no mayor a 30 días).
- Copia del recibo de pago de matrícula para los afiliados categoría C y los No afiliados.
- Formalización de la matrícula (firma del estudiante y acudiente)

NOTA:

- No podrá ser codeudor un pensionado.
- *Un afiliado pensionado no fidelizado y/o independiente debe cancelar aportes parafiscales al día del 2% a Comfanorte para obtener el beneficio de su categoría para el colegio.
- Si cancela todo el año solo diligencia el contrato de prestación de servicios educativo y sujeto a validación de la categoría mensual.
- Para afiliados por convenio Cafam debe presentar el certificado de afiliación.
- Los afiliados a Comfanorte dependientes, independientes y pensionados, para tener el beneficio de la categoría, debe estar activo tanto el acudiente como el beneficiario (estudiante).

La Floresta, Kilómetro 2 Los Baños, Teléfono 607 5907464

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

REQUISITOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS

PASOS PARA LA PREINSCRIPCIÓN – INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE (LOS PATIOS)

Para la vigencia de matrícula 2025, no se cobrarán las Preinscripciones para este tipo de estudiantes de convenio AFS, para los Rotarios y otro tipo de extranjeros si aplica.

PREINSCRIPCIONES 2024	
CATEGORIA	TARIFA
CATEGORIA A	\$ 11.350
CATEGORIA B	\$ 13.650
CATEGORIA C	\$ 17.050
CATEGORIA D	\$ 22.750
FONDOS DE LEY	\$ 17.050
CONVENIO	\$ 17.050

Inicia tu registro:

1. Ingresa a la página www.comfanorte.com.co
 - Opción servicios
 - Opción educación
 - Selecciona COLEGIO COMFANORTE
2. Se realiza el registro de la **PREINSCRIPCIÓN**. (debe escribir todo en **MAYUSCULA SOSTENIDA, SIN COMAS, SIN PUNTOS**)
3. Imprime la PREINSCRIPCIÓN
4. Con la PREINSCRIPCIÓN dirigirse al Colegio Comfanorte (Los Patios) para continuar con el proceso.

TARIFAS 2025

No se incluye la plataforma de inglés.

NIVELES	SERVICIO	CATEGORÍAS	MATRICULA 2025	PENSION 2025
MEDIA TÉCNICA	MEDIA TECNICA	A	\$ 481.600	\$ 178.400
	MEDIA TECNICA	B	\$ 545.700	\$ 242.450
	MEDIA TECNICA	C	\$ 661.300	\$ 357.900
	MEDIA TECNICA	D No Afiliado	\$ 757.950	\$ 454.650
	MEDIA TECNICA	CONVENIO	\$ 661.300	\$ 357.900

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

REQUISITOS: INSCRIPCIÓN ASPIRANTES EXTRANJEROS – 2025

- **Recibo de pago** preinscripción e Impresión de la **PREINSCRIPCIÓN**
- Fotocopia del **Pasaporte, VISA y cédula de extranjería.**
- Fotocopia del **documento de identidad de los padres**, registrando al reverso de la fotocopia indicando el **correo electrónico y teléfono.**
- Seguro médico.
- Diligenciar el **formulario SIMPADE** (se entrega en el colegio).
- Diligenciar el **formato compromiso del acudiente** de Cumplir con el Decálogo de convivencia (se entrega en el Colegio).

REQUISITOS: MATRICULA ASPIRANTES EXTRANJEROS– 2025

- Documentos legales (**pagaré y carta de instrucciones**) se debe diligenciar solo el espacio exclusivo de los deudores en la parte inferior, legibles sin tachones ni corrector y el (**contrato de prestación de servicios educativos**) debe ser diligenciado por el padre, la madre y nombre del estudiante.
- El Deudor, requiere fotocopia de la **cédula.**
- El **Codeudor** requiere fotocopia de la cédula y certificación laboral (no mayor a 30 días).
- Para caso especial si solicitan presentar cámara de comercio debe estar actualizada, solo se aceptará con la autorización del Rector.
- Orden de Pago de Matricula 2025.
- Recibo de pago de matrícula 2025.
- A los aspirantes se les realiza una entrevista **presencial** con el Docente Orientador en donde deben presentarse con el acudiente.

JURAMENTO

- Toda la información aquí suministrada es verídica y se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento con su suscripción.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Necesidades y Expectativas de los Estudiantes. Se valoran las necesidades y expectativas de los estudiantes y se brindan estrategias que permiten ejecutar y controlar de manera eficiente el orden y el cumplimiento de lo programado, el sentido de pertenencia, la valoración de sus capacidades, el bienestar y satisfacción.

Comfanorte desde la oficina de atención al cliente realiza la medición de satisfacción, donde se mide la oferta de servicios arrojando un nivel de satisfacción alto en la prestación del servicio, con la participación de docentes especializados, brindando capacitaciones frecuentes a los mismos; los directivos apoyan y monitorean el proceso educativo; mediante la modalidad de colegio abierto se brinda informe a los padre de familia y de manera conjunta se buscan alternativas de mejoramiento; el estudiante que tiene dificultades académicas recibe apoyo mediante la tutoría en jornada contraria; se brinda informe a los padres de familia a mitad de periodo sobre el rendimiento académico; se resalta aquellos estudiantes que sobresalen y se estimulan con las menciones de honor y media beca. Se realiza un ajuste anual sobre las necesidades y expectativas de los estudiantes y se revisa el cumplimiento del modelo pedagógico, se realizan los ajustes permanentes y se elabora un plan de mejoramiento.

A cada una de las necesidades y expectativas expresadas a través del buzón de sugerencias, se dan alternativas de solución que son monitoreadas desde la Caja de Compensación Comfanorte.

2.12 POLITICAS DE INCLUSIÓN (PIAR)

Proceso Permanencia e Inclusión Atención con Inclusión. La institución reconoce las necesidades educativas especiales dadas a los sujetos corrientes a una comunidad al que en apariencia se comporta y aprende de manera estándar, aquel cuyas necesidades no resultan notorias o cuya evidencia carece de señales de alerta por exceso o por defecto ante el desarrollo posterior. Entonces muchos estudiantes dejan sin explorar algunos ámbitos de desempeño que anulan y ocultan las capacidades y habilidades por timidez e inseguridad, estados de ánimo, problemas familiares o desorientación para evitar que los traten de forma particular.

La Institución presta su servicio en la actualidad a estudiantes con inclusión y cuenta con la valoración de un profesional externo con el fin de reforzar la apreciación que el colegio realiza, para brindar una verdadera inclusión.

Para los estudiantes de inclusión se realiza adaptaciones curriculares o adaptaciones metodológicas de acuerdo a la situación que presente cada

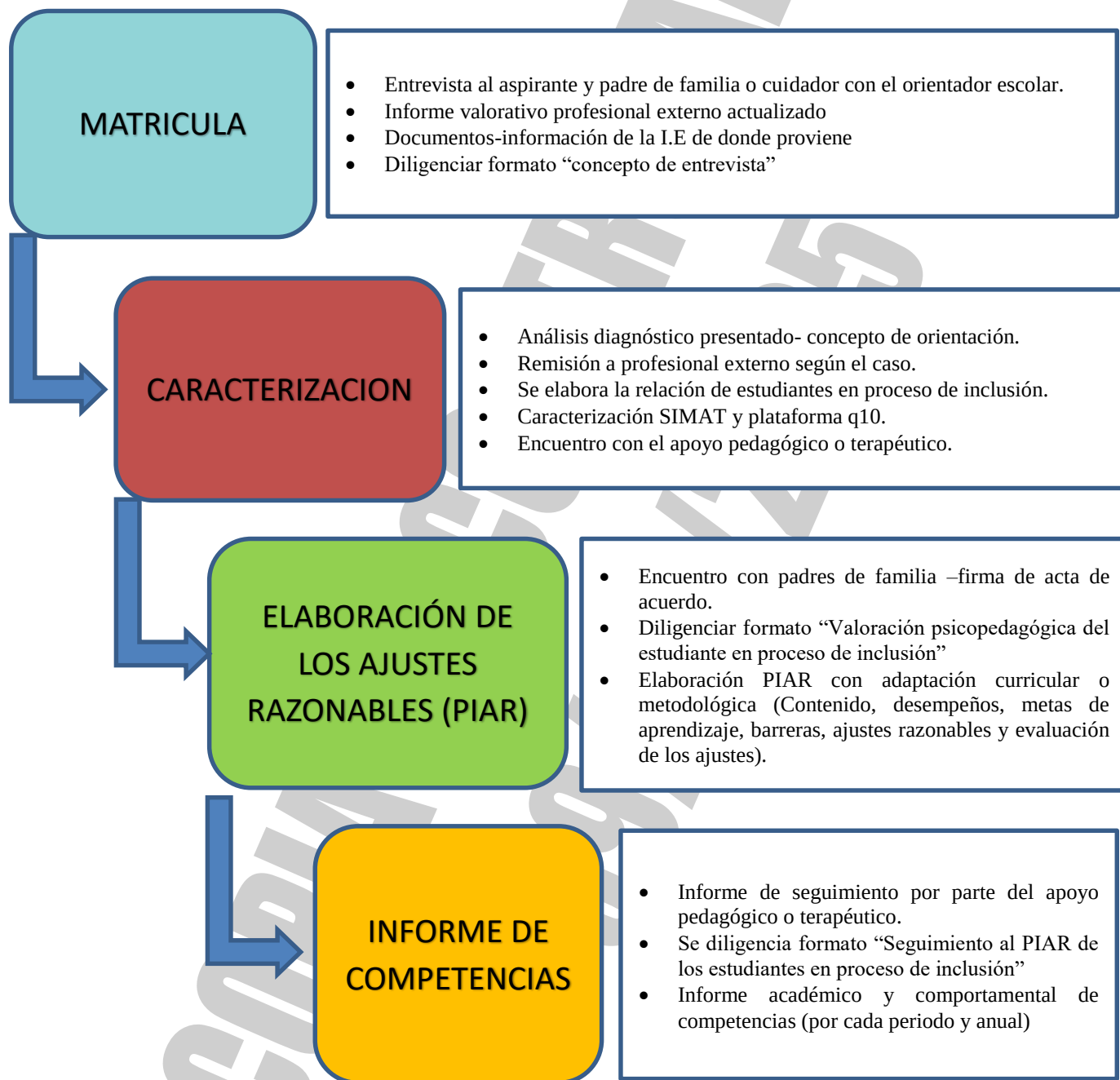
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

estudiante; igualmente se tiene en cuenta el estilo de aprendizaje y la ubicación respecto al desempeño con la cual se ubica en el grado determinado; también se tiene en cuenta su edad, con el fin de brindarle la posibilidad al estudiante de un mejor ambiente de aprendizaje. Igualmente se brinda capacitación a los padres de familia de éstos niños y a los docentes en general centrando la atención en la importancia de la paciencia y la repetición si es necesaria, hasta lograr clarificar conceptos en el estudiante. Por otra parte se mantiene el nivel de exigencia teniendo claro que lo mínimo que ellos alcancen para nosotros es un logro máximo. Se trabaja para construir sólida autoestima, valorando el esfuerzo y la responsabilidad, brindando corrección a tiempo y motivando para que supere las dificultades, alcanzando el logro.

Para garantizar un avance en los estudiantes de inclusión se vincula a los padres de familia, en la formación y educación de sus hijos motivo por el cual deben firmar el acta de compromiso, una vez se haya realizado el dialogo con ellos; clarificando la posición del colegio respecto a la inclusión, también se aclara que el colegio en casos especiales requiere el acompañamiento por parte de un acompañante pedagógica para poder garantizar el avance de estos estudiantes y por tanto el verdadero proceso de inclusión.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

RUTA DE ATENCION EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES CON INCLUSION



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

2.13 CULTURA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Colegio COMFANORTE, consciente de la importancia del mejoramiento en la adquisición de conocimientos, establece como meta educativa la de nuevas prácticas pedagógicas centradas en innovación, la motivación, la tolerancia, el respeto, el dialogo y el sentido de pertenencia. Los cuales les permite reflexionar a los docentes sobre sus buenas prácticas, construye relaciones profesionales y de equipo con sus colegas, asume responsabilidades en la orientación de sus estudiantes, de esta manera evidencia su quehacer pedagógico. Dentro del eslogan de la institución en la construcción de una Institución inteligente buscamos que nuestros estudiantes estén felices y aprenda. Educándolos con excelencia.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

3.1 GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar es la forma por la cual se garantiza la participación y la toma de decisiones en la Institución Educativa. En desarrollo de los artículos 142 a 145 de la Ley 115 de 1.994 , el decreto 1075 del 2015 y del Capítulo IV del Decreto 1860 de 1994, el Gobierno Escolar de la Institución Educativa Colegio Comfanorte está constituido por los siguientes órganos: El Rector, Consejo Directivo, el Consejo Académico, y las organizaciones de base.

3.1.1. RECTOR. Como representante y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar, quien lo convocará y presidirá en el proceso educativo del año escolar.

3.1.2. CONSEJO DIRECTIVO. Encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el decálogo de convivencia; resolver conflictos entre docentes y administrativos con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, teniendo en cuenta las directrices de la caja Comfanorte y tarifas se aprueban de acuerdo a las indicaciones por secretaria de educación, entre otras.

Actúa como órgano legislador. Encargado de sacar los acuerdos y hacerlos firmar del Rector, de todas las actividades y proyectos que necesitan de su concurso. Máxima autoridad de la institución. Es elegido dentro de los primeros 45 días hábiles de cada año escolar. Está conformado por:

- a. El Rector
- b. Dos representantes de los docentes
- c. Dos representantes de los Padres de Familia
- d. Un representante de los estudiantes de grado once
- e. Un representante de los exalumnos
- f. Un representante del sector productivo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

3.1.3. CONSEJO ACADÉMICO. Responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo, del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. El Consejo Académico está Integrado por el Rector quien lo preside, el coordinador académico, un representante de cada una de las áreas del plan de estudios. Las funciones del consejo académico son:

- Servir de órgano consultor de Rector y del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo los ajustes y modificaciones necesarias.
- Organizar el plan de estudios, orientar su ejecución y plantear los ajustes necesarios.
- Integrar los Consejos para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignar sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Liderar la orientación pedagógica del establecimiento y participar en la evaluación institucional.
- Recibir reclamos sobre la evaluación educativa por parte de los alumnos y decidir sobre ellos.
- Evaluar la promoción anticipada de los estudiantes de la institución educativa que lo soliciten.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

3.1.4. ORGANIZACIONES DE BASE. Las organizaciones de base son las que garantizan la democracia participativa en la institución. Están constituidas por:

CONSEJO ESTUDIANTIL. Es el órgano máximo que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grupos ofrecido por el establecimiento educativo. Los voceros son elegidos por medio de una votación interna en cada grupo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Para ser elegido vocero representante de un grupo se requiere estar matriculado como estudiante regular de la Institución Educativa, no tener matrícula en observación, ni logros pendientes de años anteriores, ni presentar serias deficiencias académicas o disciplinarias.
- Que obtenga la mayor votación en su respectivo curso.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- El Presidente del Consejo Estudiantil será elegido por los delegados de los diferentes cursos y será un estudiante de grado 11º y cumplirá los mismos requisitos exigidos para los representantes de grupo.

Las funciones del consejo de estudiantes son las siguientes:

- Darse su propia organización interna
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación. Este debe pertenecer al último grado.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Decálogo de convivencia.
- Las reuniones del Consejo de Estudiantes serán convocadas por el Presidente del Consejo. Siempre se llevarán a cabo en las instalaciones de la institución, en horas que no interfieran el normal desarrollo académico y escolar.
- Si durante el curso del año escolar, cualquier miembro del Consejo Estudiantil o representante de cada grupo evidencia serios problemas académicos y/o faltas disciplinarias reiteradas que infrinjan el Decálogo de convivencia, el Rector, presentará el caso al Consejo de Estudiantes. Luego se procederá a convocar a nuevas elecciones para escoger un nuevo representante quién ejercerá el cargo por el resto del año escolar, quedando sin efecto la anterior elección.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA. Órgano de apoyo, responsable del control, seguimiento y colaborador de las actividades propuestas y proyectos aprobados por el Consejo Directivo. Se elige anualmente, dentro de los primeros 45 días hábiles del calendario académico.

Está conformado por, un representante de los padres de familia, de cada uno de los grupos que ofrece la institución educativa.

Es un órgano de la asociación de padres de familia, sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Las funciones del Consejo de Padres son:

- Representar a la totalidad de padres de familia de la comunidad educativa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- Observar, escuchar y participar oportunamente en las actividades para el mejoramiento de la institución.
- Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las pruebas SABER y el examen de Estado.
- Conocer las normas establecidas en el Decálogo de convivencia de la Institución y presentar propuestas para su actualización
- Apoyar actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en distintas áreas.

CONSEJO DE DOCENTES. Es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y/o resignificación del PEI. La organización implica no solo las reuniones generales, sino también la conformación de grupos de trabajo alrededor de interés de orden pedagógico, profesional, etc. Está conformado por toda la planta docente de la institución.

GRUPO DE EXALUMNOS. Es el organismo constituido por egresados de la institución educativa, con el fin de apoyar los programas de mejoramiento de la Institución. Los integrantes se comunican a través de las redes sociales y actualmente tienen un grupo constituido, dirigido por la orientadora de la institución y uno de ellos conformará el consejo directivo como su representante.

SECTOR PRODUCTIVO. El sector productivo son aquellas entidades que tienen influencia ya sea por medio de convenios o alianzas para fortalecer el crecimiento de la institución educativa. Lo conforman aquellas empresas o entidades que están en el área de influencia de la institución. Del sector productivo se escoge un representante al consejo directivo que da apreciaciones frente a las competencias desarrolladas.

3.2 COMISIONES DE ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ESCOLAR.

En concordancia con el Artículo 11 del decreto 1290 de abril 16 de 2009, se cuenta con las Comisiones de ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ESCOLAR por cada grupo, las cuales estarán integradas por el Rector, la psicorientadora, los coordinadores y todos los docentes que van al grupo. Las Comisiones se reúnen al finalizar cada período académico para hacer el análisis del progreso de los estudiantes y/o cuando se considere necesario para atender casos especiales. Las Comisiones de ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ESCOLAR, SON UN ÓRGANO DE APOYO DEL CONSEJO ACADÉMICO.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Así mismo, las Comisiones de ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ESCOLAR cumplen con las siguientes funciones:

- Estudiar los casos de cada uno de los estudiantes considerados para la repetición de un grado y decidir acerca de éste.
- Analizar los resultados académicos a nivel grupal e individual y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades.
- Las Comisiones, además, analizarán los casos de los educandos con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión de ANÁLISIS DE DESEMPEÑO ESCOLAR se consignarán en actas que se constituirán en evidencias del proceso.

3.3 SISTEMA DE MATRICULAS

El sistema de matrícula se realiza por grados y por día, el cual se realiza una circular con el cronograma de fechas para la atención, igualmente se realiza la matrícula para los estudiantes antiguos.

Para la inscripción de los estudiantes nuevos se realiza con el apoyo de la plataforma web para la preinscripción y matricula en un día establecido para ellos.

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE

Aprobado por Resolución No.004185 del 16 de octubre de 2018-Identificación DANE
No.354405000811

Identificación DANE No.354405000811- JORNADA MAÑANA Y TARDE

TARIFAS 2025

NIVELES	SERVICIO	CATEGORÍAS	MATRICULA 2025	PENSION 2025
PREESCOLAR	JARDIN	A	\$ 481,600	\$ 178,400
	JARDIN	B	\$ 545,700	\$ 242,450
	JARDIN	C	\$ 664,900	\$ 361,500

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

PREESCOLAR	JARDIN	D No Afiliado	\$ 757,950	\$ 454,650
	JARDIN	CONVENIO	\$ 664,900	\$ 361,500
	TRANSICION	A	\$ 481,600	\$ 178,400
	TRANSICION	B	\$ 545,700	\$ 242,450
	TRANSICION	C	\$ 664,900	\$ 361,500
	TRANSICION	D No Afiliado	\$ 757,950	\$ 454,650
	TRANSICION	CONVENIO	\$ 664,900	\$ 361,500
BÁSICA PRIMARIA	PRIMARIA	A	\$ 481,600	\$ 178,400
	PRIMARIA	B	\$ 545,700	\$ 242,450
	PRIMARIA	C	\$ 657,550	\$ 354,150
	PRIMARIA	D No Afiliado	\$ 757,950	\$ 454,650
	PRIMARIA	CONVENIO	\$ 657,550	\$ 354,150
BÁSICA SECUNDARIA	SECUNDARIA	A	\$ 481,600	\$ 178,400
	SECUNDARIA	B	\$ 545,700	\$ 242,450
	SECUNDARIA	C	\$ 664,900	\$ 361,500
	SECUNDARIA	D No Afiliado	\$ 757,950	\$ 454,650
	SECUNDARIA	CONVENIO	\$ 664,900	\$ 361,500

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

MEDIA TÉCNICA	MEDIA TECNICA	A	\$ 481,600	\$ 178,400
	MEDIA TECNICA	B	\$ 545,700	\$ 242,450
	MEDIA TECNICA	C	\$ 664,900	\$ 357,900
	MEDIA TECNICA	D No Afiliado	\$ 757,950	\$ 454,650
	MEDIA TECNICA	CONVENIO	\$ 664,900	\$ 357,900

SERVICIO	CATEGORIA	TARIFA
PLATAFORMA EDUCATIVA - PLATAFORMA DE INGLES	CATEGORIA A	\$ 34,800
PLATAFORMA EDUCATIVA - PLATAFORMA DE INGLES	CATEGORIA B	\$ 39,800
PLATAFORMA EDUCATIVA - PLATAFORMA DE INGLES	CATEGORIA C	\$ 105,800
PLATAFORMA EDUCATIVA - PLATAFORMA DE INGLES	CATEGORIA D	\$ 107,800

SERVICIO	CATEGORIA	TARIFA
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 1° Y 2°	CATEGORIA A	\$ 19,300
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 1° Y 2°	CATEGORIA B	\$ 20,600
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 1° Y 2°	CATEGORIA C	\$ 33,000

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 1° Y 2°	CATEGORIA D	\$ 34,400
SERVICIO	CATEGORIA	TARIFA
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 3° Y 5°	CATEGORIA A	\$ 28,700
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 3° Y 5°	CATEGORIA B	\$ 30,700
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 3° Y 5°	CATEGORIA C	\$ 49,100
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 3° Y 5°	CATEGORIA D	\$ 51,200

SERVICIO	CATEGORIA	TARIFA
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 3° Y 5°	CATEGORIA A	\$ 32,500
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 3° Y 5°	CATEGORIA B	\$ 34,800
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 3° Y 5°	CATEGORIA C	\$ 55,600
FORMACION PARA LAS PRUEBAS SABER-PRUEBA PENSAR 3° Y 5°	CATEGORIA D	\$ 58,000

SERVICIO	CATEGORIA	TARIFA
CONSTANCIAS-CERTIFICADOS COLEGIO	CATEGORIA A	\$ 18,000
CONSTANCIAS-CERTIFICADOS COLEGIO	CATEGORIA B	\$ 18,000
CONSTANCIAS-CERTIFICADOS COLEGIO	CATEGORIA C	\$ 18,000
CONSTANCIAS-CERTIFICADOS COLEGIO	CATEGORIA D	\$ 18,000

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

SERVICIO	CATEGORIA	TARIFA
PREINSCRIPCIONES 2025	CATEGORIA A	\$ 12,400
PREINSCRIPCIONES 2025	CATEGORIA B	\$ 14,900
PREINSCRIPCIONES 2025	CATEGORIA C	\$ 18,600
PREINSCRIPCIONES 2025	CATEGORIA D	\$ 24,850

SERVICIO	CATEGORIA	TARIFA
DERECHO A GRADO 11	CATEGORIA A	\$ 218,000
DERECHO A GRADO 11	CATEGORIA B	\$ 218,000
DERECHO A GRADO 11	CATEGORIA C	\$ 218,000
DERECHO A GRADO 11	CATEGORIA D	\$ 218,000

SERVICIO	CATEGORIA	TARIFA
COPIA DIPLOMA COLEGIO	CATEGORIA A	\$ 109,250
COPIA DIPLOMA COLEGIO	CATEGORIA B	\$ 109,250
COPIA DIPLOMA COLEGIO	CATEGORIA C	\$ 109,250
COPIA DIPLOMA COLEGIO	CATEGORIA D	\$ 109,250

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE

Aprobado por Resolución No.004185 del 16 de octubre de 2018-Identificación DANE
No.354405000811

JORNADA FIN DE SEMANA

PROGRAMA DE BACHILLERATO POR CICLOS INTEGRADOS CLEI

TARIFAS 2025-LOS PATIOS

NIVELES	CATEGORÍAS	MATRICULA 2025	VR PENSIÓN
I CICLO: 1º, 2º Y 3º PRIMARIA II CICLO: 4º Y 5º PRIMARIA III CICLO: 6º Y 7º (Certificados 5º) IV CICLO: 8º y 9º (Certificados 5º, 6º Y 7º) V CICLO: 10º (Certificados 5º, 6º, 7º, 8º y 9º) Y CICLO VI 11º (Certificados 5º, 6º, 7º, 8º 9º 10º)	A	100% subsidiado	100% subsidiado
	B	100% subsidiado	100% subsidiado
	C	\$ 173,350	\$ 147,950
	D No Afiliado	\$ 261,150	\$ 235,750
	CONVENIO	\$ 173,350	\$ 147,950

OTROS COSTOS	TARIFA 2025	OBSERVACION
DERECHO DE GRADO	\$ 218,000	Se cancela en Octubre 2025
COPIA DIPLOMAS (Egresados)	\$ 109,250	Cuando se requiera
CERTIFICADOS	\$ 18,000	Cuando se requiera

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

CONTRATO DE MATRICULA:



Institución Educativa
Colegio Comfanorte
aprovechando por Beneficio No. 000105
del 10 de octubre de 2014, por el cual se le otorga
la autorización del Departamento del Norte de Santander
para la prestación de servicios educativos.
(Resolución No. 000105 del 10 de octubre de 2014)



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO

Año escolar: 20

Alumno(s): _____ **Grado:** _____ **Curso:** _____

1. PARTES DEL

CONTRATO CONTRATANTE:

NOMBRE DEL PADRE: _____		C.C. _____
DIRECCION: _____		BARRIO: _____
MUNICIPIO: _____		
CELULAR: _____	TELEFONO: _____	
CORREO ELECTRONICO: _____		
NOMBRE DE LA MADRE: _____		C.C. _____
DIRECCION: _____		BARRIO: _____
MUNICIPIO: _____		
CELULAR: _____	TELEFONO: _____	
CORREO ELECTRONICO: _____		

CONTRATISTA:

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE, DANE 354405000811 NIT: 890.500.516-3
RECTOR: JESUS ESTERAN OSORIO SOLANO C.C. 88168061 EXPEDIDA EN GRAMALOTE (N. DE S.)
DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 005381 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024 EMANADA DE
LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

2. REFERENCIAS PERSONALES Y FAMILIARES

NOMBRES Y APELLIDOS: _____		C.C. _____
DIRECCION: _____		BARRIO: _____
MUNICIPIO: _____		
CELULAR: _____	TELEFONO: _____	
CORREO ELECTRONICO: _____		
NOMBRES Y APELLIDOS: _____		C.C. _____
DIRECCION: _____		BARRIO: _____
MUNICIPIO: _____		
CELULAR: _____	TELEFONO: _____	
CORREO ELECTRONICO: _____		

3. COSTOS EDUCATIVOS

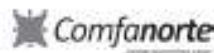
MATRICULA: _____	(\$ _____)
PENSIÓN: _____	(\$ _____)
OTROS COSTOS: _____	(\$ _____)
FORMA DE PAGO: <u>Diez (10) cuotas iguales, mensuales y sucesivas</u>	
VIGENCIA: Año lectivo _____	comprende Desde _____ Hasta _____

Con fundamento legal en la constitución Política Colombiana, la Ley 115 de febrero 8 de 1994 y sus decretos reglamentarios, Ley 1098 de 2006 de la Infancia y Adolescencia y las demás normas concordantes sobre la materia, entre los suscritos antes identificados respectivamente, en su calidad de padres y representantes legales y/o estudiantes debidamente acreditados del ALUMNO, identificado como apátraco en la hoja de matrícula, quien será el BENEFICIARIO de los servicios aquí contratados, se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, que se rige por las siguientes:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14



Institución Educativa
Colegio Comfanorte
Aprobado por Resolución No. 004 de
del 14 de octubre de 2013, emitida por el Ministerio
de Educación del Governmento de Colombia
Código de registro del: 1000000001
del 2013 del 10-10-13



4. CLÁUSULAS

PRIMERA: DEFINICIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato formaliza la vinculación del ALUMNO al servicio educativo que ofrece LA INSTITUCIÓN, en los términos del artículo 95 de la Ley 115 de 1994 y, compromete a las partes y al educando en las obligaciones legales y pedagógicas tendientes a hacer efectiva la prestación del servicio público educativo, obligaciones que son correlativas y esenciales para la consecución del objeto u de los fines comunes ya que el Derecho a la Educación se considera un derecho – deber.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es procurar la formación integral de EDUCANDO mediante la recíproca complementación de esfuerzos del mismo, de los PADRES y de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA en la búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad del EDUCANDO y de un rendimiento académico satisfactorio en el ejercicio del programa curricular correspondiente al grado antes mencionado, mediante el proyecto Educativo Institucional de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

TERCERA: OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO: Son obligaciones de la esencia del presente contrato para cumplir con el fin común de la educación del EDUCANDO, las siguientes: Por parte del EDUCANDO: asistir a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y cumplir con las pautas definidas y establecidas en el Proyecto Educativo Institucional. Por parte de los PADRES, REPRESENTANTES LEGALES Y/O ACUDIENTES: pagar oportunamente el costo del servicio educativo e integrarse cumplida y solidariamente a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA para la formación del EDUCANDO. Por parte de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Impartir la enseñanza contratada y propiciar la mejor calidad y la continuidad del servicio.

CUARTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES, REPRESENTANTES LEGALES Y/O ACUDIENTES: En cumplimiento de las normas vigentes para el servicio educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato, los padres tienen los siguientes derechos:

- A exigir la regular prestación del servicio educativo, previo el cumplimiento de las obligaciones a su cargo correspondiente a los costos del servicio educativo.
- A exigir que el servicio educativo se ajuste a los programas oficiales.
- A exigir el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- A participar en el proceso educativo.
- A buscar y recibir orientación sobre la educación de su hijo o acudido.

Así mismo los padres se obligan:

- A renovar la matrícula del EDUCANDO, para cada período académico, en los días y horas señaladas para ello.
- A pagar estricta y cumplidamente, la totalidad de los costos del servicio educativo (pensiones y otros costos educativos) dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes.
- A proporcionar al EDUCANDO el ambiente adecuado para su desarrollo integral.
- A velar por el progreso del EDUCANDO en todos los órdenes.
- A cumplir estrictamente las citas y llamadas que hagan las Directivas y cuerpo docente de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- A cumplir el Proyecto Educativo Institucional y el Decálogo de Convivencia social de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- A reportar a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA cualquier novedad que pueda afectar la normal ejecución del presente contrato.

PARAGRAFO: autorizo a COMFANORTE, con NIT 890.500.516-3, para que, en caso de incumplimiento en el pago de las mensualidades pactadas dentro del actual contrato de prestación de servicios educativos, descuente automáticamente el saldo adeudado del valor de la cuota monetaria mensual.

Así mismo, autorizo a COMFANORTE, con NIT 890.500.516-3 para que en caso de mora en el pago sea reportado y consultado ante las centrales de riesgo crediticio.

QUINTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EDUCANDO.

En cumplimiento de las normas vigentes para el servicio educativo y en concordancia con el objeto del presente contrato, el EDUCANDO tiene los siguientes derechos:

- A recibir una educación integral acorde con los principios que inspiran el Proyecto Educativo Institucional.
- A ser respetado y valorado como persona.
- A participar en el desarrollo del servicio educativo a través de los proyectos y programas establecidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

A recibir de directivos y profesores buen ejemplo, acompañamiento, estímulo y atención a ser escuchados oportunamente.

A participar en las instancias establecidas en el Decálogo de Convivencia social.

Así mismo el EDUCANDO se obliga:

- A cumplir, respetar y acatar el Decálogo de Convivencia social de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional.

A dar estricto cumplimiento a lo establecido en Sistema de Evaluación Institucional-SIEE.

EC-Am-Fo-2.31 Ver 14 de 6 Fecha: 05/11/2024

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14



Institución Educativa
Colegio Comfanorte

Identificación Educativa No. 4001 de
del 14 de octubre de 2010, expedida por el Director
de Educación del Departamento Norte de Santander
(vigencia en caso de: 2010/0001)



en especial de las contempladas en el decreto 2463 de 1981, artículo 23 de la Ley 789 de 2002.

DECIMA: MERITO EJECUTIVO: Las partes en común acuerdo, pactan que el presente contrato de prestación de servicios educativos presta mérito ejecutivo ya que contiene una obligación clara, expresa y exigible a favor de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, para el cobro de cualquier suma de dinero que se saque a deber con ocasión de la prestación del servicio educativo.

DECIMA PRIMERA: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI Y DECALOGO DE CONVIVENCIA SOCIAL: El Proyecto Educativo Institucional y el Decálogo de Convivencia social del plantel se consideran parte integral del presente contrato.

DECIMA SEGUNDA: CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO. El presente contrato terminará por una de las siguientes causas:

Por expiración del término fijado es decir del año lectivo.

Por mutuo consentimiento de las partes.

Por muerte del EDUCANDO o fuerza mayor.

Por suspensión de actividades de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA por más de sesenta (60) días o por clausura definitiva del establecimiento.

Por incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato.

Por las causales determinadas en el Decálogo de Convivencia social del establecimiento.

DECIMA TERCERA: DURACION Y RENOVACION: El presente contrato tiene vigencia igual a la del año lectivo _____, su ejecución será sucesiva por periodos mensuales.

PARAGRAFO PRIMERO: LA INSTITUCION EDUCATIVA se reservará su derecho de admisión, para el siguiente año, de los estudiantes que, en vigencias anteriores o en el marco del presente contrato, hayan incumplido de manera sucesiva y reiterativa con las obligaciones contenidas en este contrato.

PARAGRAFO SEGUNDO: esta disposición tendrá el mismo alcance para los padres y/o acudientes que, hayan incumplido de manera sucesiva y reiterativa con las obligaciones financieras y contractuales contenidas en el presente documento, dentro de la presente vigencia, lo anterior sin tener en cuenta que el estudiante este cumpliendo con el Proyecto Educativo Institucional y el Decálogo de Convivencia social del plantel.

DECIMA CUARTA: AUTORIZACION Y REPORTE A CENTRALES DE RIESGO: En caso de incumplimiento del pago a cargo, Autorizo de manera permanente, expresa e irrevocable a COMFANORTE a: 1) Reportar, divulgar y procesar ante las centrales de riesgo de información financiera y de entidades financieras y/o cualquier otra entidad, en Colombia o en el exterior, que administre base de datos con fines análogos, toda la información relacionada con las obligaciones que he contraído con COMFANORTE y específicamente el incumplimiento y/o mora de las obligaciones contraídas. Conozco que el alcance de esta autorización implica que el comportamiento frente a mis obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales, crediticias y de servicios. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados y/o tengan acceso a las centrales de riesgo podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación vigente aplicable al tratamiento de datos personales. Así mismo autorizo de manera permanente, voluntaria, previa, expresa a COMFANORTE a tratar mis datos personales de conformidad con la política de tratamiento de datos personales para que pueda procesar, recolectar, almacenar, usar, imprimir, recaudar, consultar, solicitar, suministrar, recopilar, confirmar, modificar, emplear, analizar, estudiar, conservar, recibir, actualizar, dar tratamiento y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en las distintas bases de datos o bancos de datos con que cuente COMFANORTE.

DECIMA QUINTA: Al diligenciar este documento autorizo a CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER - COMFANORTE, ubicada en AVENIDA 1 CALLE 9 # 0-95 ESQUINA y con teléfono de contacto 5823455, para que recolecte, almacene, use, divulgue y/o suprima mis datos personales y los de mis representados, incluyendo el consentimiento para tratar datos sensibles y de menores de edad, aun conociendo que no estoy obligado a autorizar su tratamiento. Lo anterior para dar cumplimiento a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información disponible en www.comfanorte.com.co, la cual declaro conocer y saber que en esta se especifican cuáles datos son sensibles. Así mismo, conozco que como titular me asisten los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos y revocar la autorización. Igualmente declaro que poseo autorización, de los otros titulares de datos que suministro, para que CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER - COMFANORTE les dé tratamiento conforme a las finalidades consignadas en la Política, la cual que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

DECIMA SEXTA: MANIFESTACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO. Los firmantes del presente contrato declaran bajo la gravedad del juramento que la información consignada es verídica y corresponde a la realidad.

DECIMA SEPTIMA: NOTIFICACIONES JUDICIALES

Una vez leído y entendido en su integridad las obligaciones que se adquieren a través del presente documento, para constancia se firma en un ejemplar, el _____ de _____ de 20____.

EC-Ann-Pr-231 Versión 6 Fecha: 05/11/2024

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Objetivo. Proporcionar una concepción clara y sistemática de los procesos que se realizan en la unidad responsable permitiendo conocer su funcionamiento interno por lo que respecta a la descripción de actividades, requerimientos y puestos responsables a la ejecución.

Criterios: Para la elaboración del manual de procedimientos de la institución educativa colegio Comfanorte, se cuenta con el apoyo del sistema de gestión de calidad en donde se encuentran todos los procesos y procedimientos debidamente documentados.

- ❖ El procedimiento que se utiliza para **evaluar la gestión** se lleva a cabo en referencia a los criterios establecidos por la caja de compensación Comfanorte, secretaria de educación departamental y ministerio de educación nacional. Este seguimiento evaluativo se evidencia a través de la evaluación institucional.
- ❖ Durante la vigencia se elabora el presupuesto de ingresos, costos y gastos para el siguiente año lectivo, dentro de la cual se tiene en cuenta la cobertura de estudiantes proyectada. La institución proyecta las tarifas de acuerdo con las categorías establecidas para los afiliados y no afiliados a la caja de compensación familiar Comfanorte de norte de Santander.
- ❖ Mensualmente el proceso de gestión contable le presenta un informe de la ejecución de ingresos, costos y gastos con el resultado, para de esta manera llevar un control de la ejecución del presupuesto.
- ❖ El sistema de **comunicación interna y externa** de la Institución Educativa cuenta con correos corporativos para todo el personal y los estudiantes correos institucionales, además de la plataforma académica financiera Q-10. Al igual un aplicativo de sistema integral de gestión de calidad y ambiental (kawak). Otro medio de comunicación con la comunidad educativa a través de las circulares de rectoría.

3.5 MANUAL DE FUNCIONES

Es un instrumento que ayudará a regular las tareas de cada uno de los actores que intervienen en el proceso educativo en esta institución, su éxito dependerá de la participación comprometida y profesional de todos. Comprende las funciones o responsabilidades de cada componente de la Institución Educativa Colegio Comfanorte, describiendo como se interviene en el funcionamiento general de la Institución, contiene la función y la descripción de cada componente así como sus responsabilidades.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

El Manual de Funciones es un documento del sistema de gestión de calidad de la Caja a cargo del subproceso de apoyo de gestión humana. Para cada cargo se tiene: la identificación del cargo, la misión, responsabilidades, requisitos de educación, experiencia, formación y habilidades. Cada trabajador conoce sus funciones desde la etapa de inducción. Cada trabajador puede repasar sus funciones ingresando al sistema donde se encuentra documentado el sistema de gestión de calidad.

3.6 DECÁLOGO DE CONVIVENCIA

El Decálogo de convivencia es una herramienta pedagógica por cuanto propicia las condiciones básicas para lograr un clima institucional de sana convivencia y recoge el conjunto de normas que determinan los derechos y responsabilidades de la comunidad educativa para orientar las relaciones y el comportamiento de cada una de las personas que forman parte de la Institución. Más que un conjunto de derechos y deberes, es un acuerdo colectivo en torno al ejercicio ciudadano. Se necesita que las personas comprendan el sentido de las normas que regulan el comportamiento social y que se comprometan con la construcción de un mejor país.

El cual se rige por unos Principios Procedimentales, pedagógicos y Reguladores basados en la ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia; el decreto 2737 de noviembre 27 de 1989 : de los cuales unos mínimos acuerdos y valores para la convivencia que todos compartimos, evitando la exclusión de minorías con creencias o culturas diferentes, a la vez que integra una comunidad que puede entenderse, relacionarse y compartir el mundo, sus intereses y problemas con una base común y un lenguaje que nos permite comunicarnos y establecer relaciones de confianza y de mutuo apoyo. La Ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación, en el Artículo 87. Reglamento o decálogo de convivencia. La ley 1620 del 15 de marzo de 2013, "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Decreto 1075 del 2015, decreto reglamentario 1965 de 2013.

3.7 ORGANIZACIÓN

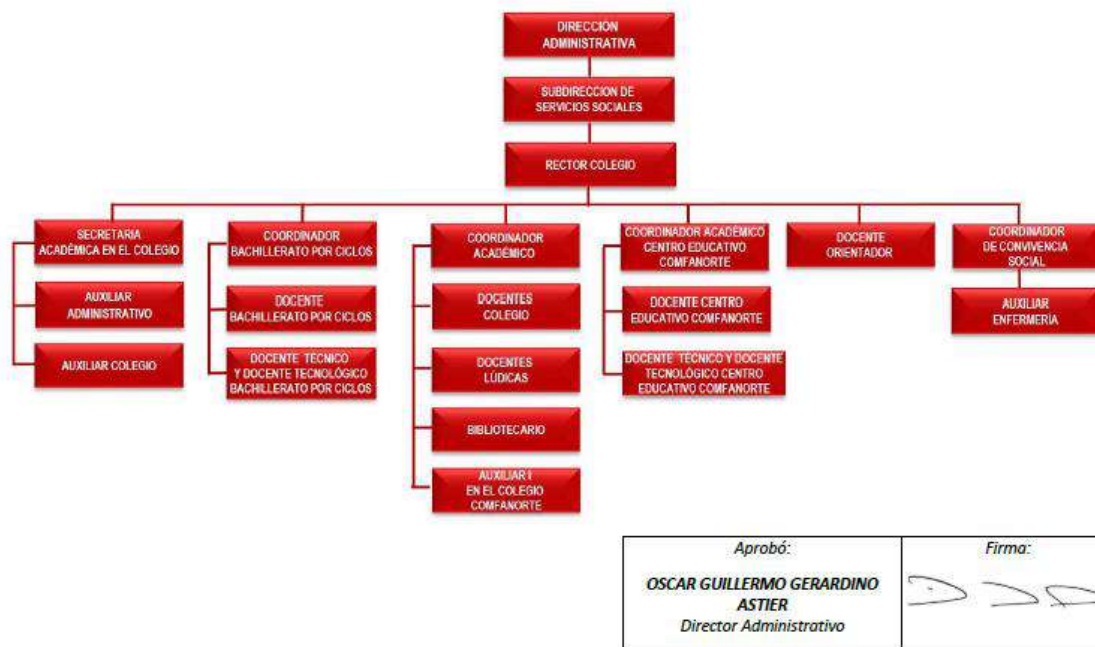
El modelo que adoptó la institución, tiene en cuenta principios como la calidad, competencia y excelencia. Nuestro modelo organizacional se caracteriza por:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- ✓ **Participación democrática:** a través de la participación de los diferentes actores que conforman la Institución (maestros, alumnos, padres de familia, directivos, egresados, administrativos, etc.) se define el tipo de que brinda el centro educativo. Para facilitar la participación, en la estructura organizativa existen organismos colegiados (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Estudiantil, Consejo de Padres, Asociación de padres de familia, núcleos interdisciplinarios, etc.), por lo cual se centra una gran atención en la forma como se da la participación en los distintos planes y procesos.
- ✓ **Autonomía.** La institución pueden decidir y conducir su desarrollo, optando por los mecanismos más acordes con sus propios contextos hacia el logro de sus propósitos y objetivos de la educación. Este proceso culmina en la forma en que la institución organiza y decide qué es lo que puede hacer para enfrentar sus problemas educativos.
- ✓ **Liderazgo.** Es fundamental una coordinación y conducción que facilite la intervención y participación en la toma de decisiones de quienes están involucrados directamente en la tarea educativa.
- ✓ **Organización escolar.** Los cambios en la forma de conducir los procesos educativos implican necesariamente una reorganización en las actividades, en la distribución de roles o papeles, en las formas de participación, en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje.
- ✓ **Planeación y evaluación escolar.** Se refiere a los procesos mediante los cuales se concretan las opciones de cambio y mejoramiento de la vida escolar. Tomar conciencia de los problemas educativos que se enfrentan y buscarles solución es una de las maneras de iniciar dichas procesos. Llevarlos a cabo implica necesariamente una participación comprometida y responsable, ser realistas en los análisis de los problemas, conocer ampliamente las posibilidades de cambio y, sobre todo, estar al tanto de las reacciones posibles a la aplicación de las acciones de cambio.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

	ESTRUCTURA EDUCACIÓN COLEGIO	Código: GH-GH-Es-12
	PROCESO: Gestión Humana/ Gestión del Conocimiento	Fecha: 14/01/2025
		Versión: 1



3.8 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

3.8.1. Recursos Físicos. La Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander COMFANORTE cuenta con el subproceso de Gestión Administrativa, el cual se encarga de prever oportunamente las necesidades a nivel de infraestructura, de dotación de mobiliarios, libros y materiales didácticos y demás requerimientos para el desarrollo de los procesos de toda la Caja. La institución como propiedad de la Caja es apoyado por este proceso y para ello hace los requerimientos necesarios por intermedio del señor Rector. Las necesidades de recursos resultan de varias fuentes, entre ellas: el plan anual de mantenimiento trazado por gestión administrativa, la evaluación institucional, entre otras.

Todo lo anterior con el fin de garantizar las buenas condiciones de la infraestructura para una adecuada prestación de los servicios.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Infraestructura. (Artículo 46 Decreto 1860 de 1994, decreto 1075 del 2015). La infraestructura escolar cuenta con las áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de la función administrativa y docentes, según los requisitos mínimos que establece el ministerio de Educación Nacional, entre estos se incluyen:

Espacios suficientes para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas (canchas de fútbol, tenis y básquet), cancha cubierta, áreas que permiten el esparcimiento y la recreación de los estudiantes como kioscos, pasillo cubierto y un edificio administrativo (rectoría, secretaria, psicoorientación y biblioteca).

Áreas físicas de experimentación dotadas con materiales y equipos de laboratorio y salas de sistemas especializadas. Equipos o herramientas para la ejecución de proyectos pedagógicos, aula de audiovisuales, aulas especializadas de cada área y aulas de clase habilitadas para 40 estudiantes; Espacios suficientes para el desarrollo de la educación física y deportes, así como los implementos de uso común para las prácticas.

La planta física es uno de los principales atractivos de la Institución por la distribución de los espacios pedagógicos y de desplazamiento, el uso, mantenimiento, embellecimiento y mejoramiento.

Material Didáctico – Equipos. (Artículos 42, 45 Decreto 1860 de 1994, decreto 1075 del 2015). Para la dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Diagnóstico de necesidades de recursos en cada una de las áreas del aprendizaje.
- Identificación de los elementos de dotación, para el ejercicio de las prácticas pedagógicas de cada uno de los docentes.
- Inclusión en el Plan de Compras de los recursos necesarios.
- Entrega de los recursos para el aprendizaje y elementos de dotación bajo inventario.
- Al finalizar el año el docente debe entregar bajo inventario los útiles, libros, muebles, enseres y elementos que no hubiera utilizado en el transcurso del año entregados como apoyo a su práctica pedagógica.
- El equipo docente produce material pedagógico llamado cartillas educativas las cuales consolidan guías de aprendizajes y talleres de los cuatro periodos de las áreas fundamentales (matemáticas, geometría, lengua castellana, comprensión, naturales, biología, química, física, sociales, competencias ciudadanas, sociopolítica); esta cartilla educativa es subsidiada por la caja de compensación familiar comfanorte para los grados de 1° a 11°, en ambas jornadas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

- La institución educativa cuenta con una biblioteca dotada con un amplio material pedagógico, el cual facilita a la comunidad estudiantil recursos e información que acompaña el proceso educativo, El inventario bibliográfico es el siguiente:

Título	Autor	ISBN	Signa tura Libro	Signa tura Autor	Editorial	Pág	Lugar	Año	Ejemplares	Materia
Ejes Sociales 8	Maria Carlota Ortiz Rodriguez	978-958-05-1141-0	300	Or85E	Educación	80	Bogotá	2008	1	Sociales
Ejes Sociales 6	Maria Carlota Ortiz Rodriguez	978-958-05-1139-7	300	Or85E	Educación	104	Bogotá	2008	1	Sociales
Ejes Sociales 9	Mireya Diaz Vega	978-958-05-1142-7	300	D5432 E	Educación	88	Bogotá	2008	1	Sociales
Protagonistas 3	Jose Buitrago	958-04-1237-5	300	B8689 P	Norma	167	Bogotá	1993	1	Sociales
Sociedad Activa 3	Maria Castellanos Rubio	958-05-0592-6	300	C2764 S	Educación	128	Bogotá	1992	1	Sociales
Pobladores 4	Clara Garavito Puentes	958-02-0376-8	300	G162 P	Voluntad	224	Bogotá	1991	1	Sociales
Protagonistas 4	Soto Martha	958-04-1238-3	300	So781 P	Norma	177	Bogotá	1992	1	Sociales
Nuevo identidades 4	Pulido Cortés Oscar	958-04-8339-6	300	P966 N	Norma	192	Bogotá	2004	3	Sociales
Identidades 6	Melo Moreno Vladimir	958-04-7336-6	300	M4911	Norma	247	Bogotá	2003	5	Sociales
Nuevo identidades 7	Cortes Garzón	958-04-8342-6	300	C8185 N	Norma	256	Bogotá	2005	5	Sociales
Identidades 8	Mora Jaime Sonia Patricia	958-04-7338-2	300	M791	Norma	272	Bogotá	2004	4	Sociales
Misión Matemática 1	Piñeros Astrid	978-958-05-1209-7	510	P613 M	Educación	215	Bogotá	2009	15	Matemáticas
Misión Matemática 2	Piñeros Patricia	978-958-05-1210-3	510	P613 M	Educación	208	Bogotá	2009	15	Matemáticas
Misión Matemática 3	Vergara Saavedra Gladys	978-958-05-1193-9	510	P613 M	Educación	224	Bogotá	2009	15	Matemáticas
Misión Matemática 4	Ardila de Garcia Pablo	978-958-05-1189-2	510	P613 M	Educación	216	Bogotá	2009	15	Matemáticas
Misión Matemática 5	Vergara Saavedra Gladys	978-958-05-1198-4	510	P613 M	Educación	224	Bogotá	2009	15	Matemáticas
Misión Matemática 6	Gomez Gomez Nilbia	978-958-05-1199-1	510	P613 M	Educación	239	Bogotá	2009	15	Matemáticas
Misión Matemática 8	Dueñas Peña Willian Hernando	978-958-05-1200-4	510	P613 M	Educación	239	Bogotá	2009	15	Matemáticas
Construyamos 4	Rodriguez Benjamin	958-05-0654-X	510	R6138 C	Educación	223	Bogotá	2002	4	Matemáticas
Amigos de la matemáticas	Molina Camacho Ahiden	958-24-0964-9	510	M733 2A	Santillana	240	Bogotá	2006	1	Matemáticas

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL							Código: EC-Ca-Pr-4		
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal							Fecha: 09/06/2025		
								Versión: 14		

Rayuela 4	Wills Echeverri	958-04-2755-0	510	W685 1R	Norma	226	Bogotá	1995	1	Mátem aticas
Misión Matemática 11	Vergara Saavedra Gladys	958-05-1213-4	510	P613 M	Educación	283	Bogotá	2009	15	Mátem aticas
Misión Matemática 9	Martinez Fabian Andres	958-05-1194-6	510	P613 M	Educación	206	Bogotá	2009	15	Mátem aticas
Matemáticas una propuesta curricular	Uribe Calad Julio		510	Ur33 M	Bedout	381	Medellí n	1990	12	Mátem aticas
Matemáticas 2000	Villegas Mauricio	958-02-0528-4	510	V714 M	Voluntad	320	Bogotá	2000	13	Mátem aticas
Algebra			510			576			15	Mátem aticas
Calculo II	Larson Rolland	958-600-028-1	510	L3294 C		353	Bogotá	1992	12	Mátem aticas
Trigonometria y Geometria Analitica	Hirsch Christian	958-600-029-X	510	H1654 L		328	Bogotá		9	Mátem aticas
Lógica Matemática 4	Ardila Victor Hernando	958-02-1761-0	510	Ar285 A	Voluntad	176	Bogotá	2003	2	Mátem aticas
Alegría de la matemática 3	Diaz de Cortes	958-033-131-8	510	D5432 A	Rei	192	Bogotá	1989	1	Mátem aticas
Pensamiento Matemático	Diaz Rivera Gonzalo	958-8147-51-4	510	D5432 P	Educador	176	Bogotá	2003	1	Mátem aticas
Alegría de la matemática 5	Diaz Lyria	958-633-135-0	510	D5432 A	Rei	184	Bogotá	1989	7	Mátem aticas
Acertos Matemáticos 5	Muñoz Monroy Humberto	958-05-1058-X	510	M79R	Educación	223	Bogotá	2006	2	Mátem aticas
Rayuela 2	Wills Echeverri Dario	958-04-2756-0	510	W685 1R	Norma	192	Bogotá	1995	3	Mátem aticas
Exploremos la matemática 5	Berrio Molina Israel		510	B4592 A		192	Medellí n	1992	7	Mátem aticas
Amigos de la matemáticas	Chisznar Ramos	958-24-0962-2	510	C4499 E	Santillana	188	Bogotá	2006	3	Mátem aticas
Educación Básica Secundaria	Osorio Reyes Marta		510	Os53 E	Santillana	208	Bogotá	1991	6	Mátem aticas
Aritmetica y Geometria	Caro Victor	84-8284-009-6	510	C22A	Pime	256	Bogotá	1982	1	Mátem aticas
Acertos Matemáticos 7	Ardila de Garcia Pablo	958-05-1106-3	510	Ar285	Educación	381	Bogotá	2006	1	Mátem aticas
Acertos Matemáticos 9	Martinez Fabian Andres	958-05-1080-6	510	M366 2A	Educación	317	Bogotá	2007	3	Mátem aticas
Trigonometria y Geometria Analitica	Alfonso Orozco Luz Stella	958-24-0764-6	510	Or68T	Santillana	336	Bogotá	2004	1	Mátem aticas
Matemáticas II	Diaz Dueñas Rocardo Alejandro	958-8147-24-7	510	D5432 M	Santillana	335	Bogotá	2002	16	Mátem aticas
Inteligencia 8	Hernando Victor	958-02-1765-3	510	H4309 I	Voluntad				2	Mátem aticas
Elementos de las matemáticas 8	Uribe Calad Julio		510	Ur33E		401	Medellí n	1989	2	Mátem aticas

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						Código: EC-Ca-Pr-4		
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal						Fecha: 09/06/2025		
							Versión: 14		

Elementos de las matemáticas 9	Uribe Calad Julio		510	Ur33E		434	Medellín	1989	5	Matemáticas
Viajeros 1	Samaca Prieto Nubia Elsy	978-958-1231-4	570	Sa41 V	Norma	129	Bogotá	2009	15	Biología
Viajeros 2	Camero Ramos Luis Alejandro	978-958-45-1232-1	570	C1449 V	Norma	128	Bogotá	2009	15	Biología
Viajeros 3	Camero Ramos Alejandro	978-958-45-1233-8	570	C1449 V	Norma	144	Bogotá	2009	15	Biología
Viajeros 4	Calderon Rodriguez Gina Graciela	978-958-45-1234-5	570	C1273 V	Norma	150	Bogotá	2009	15	Biología
Viajeros 5	Calderon Rodriguez Gina Graciela	978-958-45-1235-2	570	C1273 V	Norma	176	Bogotá	2009	15	Biología
Viajeros 8	Aristizabal Fuquene Fernando A	978-958-45-1244-4	570	Ar45V	Norma	208	Bogotá	2009	15	Biología
Viajeros 7	Arbelaez Escalante Fernando	978-958-45-1243-7	570	Ar166 V	Norma	200	Bogotá	2009	15	Biología
Viajeros 6	Arbelaez Escalante Fernando	978-958-45-1242-0	570	Ar166 V	Norma	204	Bogotá	2009	15	Biología
Viajeros 9	Arbelaez Escalante Fernando	978-958-45-1245-1	570	Ar166 V	Norma	208	Bogotá	2009	15	Biología
Vida y Naturaleza 5	Espitia Amanda Doris	958-633-195-4	570	Es657 V	Rei	184	Bogotá	1997	10	Biología
Vida y Naturaleza 4	Espitia Amanda Doris	958-633-197-0	570	Es657 V	Rei	173	Bogotá	1997	10	Biología
Vida y Naturaleza 2	Espitia Amanda Doris	958-633-195-4	570	Es657 V	Rei	144	Bogotá	1997	10	Biología
Vida y Naturaleza 1	Espitia Amanda Doris	958-633-194-6	570	Es657 V	Rei	120	Bogotá	1997	10	Biología
Ciencia Experimental 10	Barreto Sandra	978-958-05-1019-2	570	B2787 V	Educación	184	Bogotá	2005	9	Biología
Como ser Vigia de Salud	Gomez Rojas Hernando		570	G586 1C	Magisterio	119	Bogotá		10	Biología
Ciencia Experimental 11	Barreto Sandra	958-05-1030-X	570	B2751 B	Educación	183	Bogotá	2005	9	Biología
Investiguemos 10	Villegas Mauricio	958-02-0177-3	570	V714I	Voluntad	220	Bogotá	1989	2	Biología
Ciencias y Educación ambiental	Rojas Rodriguez Guillermo	958-05-0750-3	570	R6381 C	Educación	196	Bogotá	1998	2	Biología
Ciencias Naturales y Salud 6	Alegria de Salgar Yolanda		570	Al51C	Santillana	192	Bogotá	1990	4	Biología
Naturaleza 3	Reyes Herrera Lilia		570	R3305 N	El Cid	152	Bogotá	1988	6	Biología
Portal de la Ciencia 5	Castro Sánchez Nydia	958-04-8918-1	570	C2795 P	Norma	207	Bogotá	2006	3	Biología

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						Código: EC-Ca-Pr-4			
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal						Fecha: 09/06/2025			
							Versión: 14			

Conciencia 6	Acevedo Trujillo Martha	958-04-6961-X	570	Ac37 C	Norma	231	Bogotá	2002	2	Biología
Conciencia 7	Bejarano Montero Cesar Augusto	95804-6962-8	570	B3979 C	Norma	231	Bogotá	2003	2	Biología
Conciencia 9	Bejarano Montero Cesar Augusto	958-04-7100-2	570	B3979 C	Norma	247	Bogotá	2003	3	Biología
Conciencia 8	Bejarano Montero Cesar Augusto	958-04-7097-9	570	B3979 C	Norma	247	Bogotá	2003	2	Biología
Vida y Naturaleza 3	Espitia Amanda Doris	958-633-196-2	570	Es651 V	Rei	152	Bogotá	1992	10	Biología
Super Salud	Camacho Jairo	958-615-204-9	570	Es657 S	Educación		Bogotá		8	Biología
Física I	Hewitt Paul	970-26-0087-1	570	H496 F		231		2003	1	Física
Física 10	Quiroga Jorge		570	Q484 F		197	Medellín	1990		Física
Física I	Bautista Ballen Mauricio	958-24-0634-8	570	B3288 F	Santillana	287	Bogotá	2001	4	Física
Física II	Bautista Ballen Mauricio	958-24-0902-9	570	B3288 F	Santillana	280	Bogotá	2005	4	Física
Química II	Bautista Jorge Enrique	978-958-05-1216-5	570	B3288 Q	Educación	336	Bogotá	2009	10	Química
Química I	Bautista Jorge Enrique	978-958-05-1202-8	570	B3288 Q	Educación	424	Bogotá	2009	10	Química
Química Organica	Mondragón Martinez Cesar H	958-24-0899-5	570	M745 Q	Santillana	280	Bogotá	2005	1	Química
Biologos 4	Fernandez Rincon Myriam	958-02-0438-1	570	F3912 B	Voluntad		Bogotá		3	Biología
Nuestro Cuerpo	Bernabe Ortega Enric	84-7641-0182-2	570	B4563 N		78			5	Biología
Química I	Castelblanco Marcelo Yaneth		570	C2759 Q	Norma	272	Bogotá	2003	1	Química
Química II	Montoya Potes Rafael		570	M768 3Q	Norma	336	Medellín	1990	6	Química
Química Moderna 10	Montoya Potes Rafael		570	M768 3Q		376	Medellín	1990	3	Química
Nuevo Portal del Idioma 8	Plazar Motta Orlando	958-04-7561-X	370	N78N	Norma	303	Bogotá	2003	9	Lenguaje
Nuevo Portal del Idioma 7	Moreno Cardozo Sandra	958-04-7560-1	370	N78N	Norma	271	Bogotá	2003	10	Lenguaje
Nuevo Portal del Idioma 6	Gómez Francisco Javier	958-04-7559-8	370	N78N	Norma	271	Bogotá	2003	4	Lenguaje
Español Comunicativo 6	Cuertas Juan Manuel	958-04-0344-9	370	N78N	Norma	208	Bogotá	1988	3	Lenguaje
Nuevo Portal del Idioma 11	Tosoratti Cecilia	958-04-7564-4	370	N78N	Norma	303	Bogotá	2003	6	Lenguaje
Nuevo Portal del Idioma 10	Valenzuela Patricia	958-04-7563-6	370	N78N	Norma	303	Bogotá	2003	4	Lenguaje
Español Comunicativo 7	Ortiz Hilda Mercedes	958-04-0344-9	370	Or85E	Norma	199	Bogotá	1988	2	Lenguaje
Español Comunicativo 8	Ortiz Hilda Mercedes	958-04-0344-9	370	Or85E	Hispanoamericana	216	Bogotá	1990	1	Lenguaje
Nuevo Portal del Idioma 9	Rodriguez Humberto	958-04-7562-8	370	N78N	Norma	303	Bogotá	2003	5	Lenguaje
Español Comunicativo 9	Iriarte Helena	958-04-0344-9	370	Ir47E	Norma	228	Bogotá	1990	2	Lenguaje

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL							Código: EC-Ca-Pr-4		
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal							Fecha: 09/06/2025		
								Versión: 14		

Aprestamiento para la lectura		958-9104-83-5	370	N78N	Hispanoa mericana	156	Bogotá	2006	2	Lengua je
Comprension de Lectura	Pinzón Escamilla Alvaro		370	P6588 C	Hispanoa mericana	156	Bogotá	2006	1	Lengua je
Desarrollo de la inteligencia	Cañon Florez Lilia	958-658-045-8	370	C1699 D	Hispanoa mericana	84	Bogotá	2003	1	Lengua je
Desarrollo de la inteligencia 6	Pinzón Escamilla Alvaro	958-658-046-6	370	P6588 C	Hispanoa mericana	84	Bogotá	2003	2	Lengua je
Desarrollo de la inteligencia G	Pinzón Escamilla Alvaro	958-658-044-X	370	P6588 C	Hispanoa mericana	84	Bogotá	2003	3	Lengua je
Desarrollo de la inteligencia D	Pinzón Escamilla Alvaro	958-658-043-1	370	P6588 C	Hispanoa mericana	84	Bogotá	2006	3	Lengua je
Desarrollo de la inteligencia A	Pinzón Escamilla Alvaro	958-658-040-7	370	P6588 C	Hispanoa mericana	84	Bogotá	2006	1	Lengua je
Desarrollo de la inteligencia B	Pinzón Escamilla Alvaro	958-658-041-5	370	P6588 C	Hispanoa mericana	84	Bogotá	2006	1	Lengua je
Comprension lectora	Pinzón Escamilla Alvaro	958-658-041-8	370	P6588 C	Hispanoa mericana	84	Bogotá	2008	1	Lengua je
Comprension lectora	Pinzón Escamilla Alvaro		370	P6588 C	Hispanoa mericana	84	Bogotá	2007	1	Lengua je
Comprensio lectora	Pinzón Escamilla Alvaro		370	P6588 C	Hispanoa mericana		Bogotá	2007	1	Lengua je
Comprension de lectura K	Pinzón Escamilla Alvaro		370	P6588 C	Hispanoa mericana		Bogotá	2007	1	Lengua je
Comprension de lectura J	Pinzón Escamilla Alvaro		370	P6588 C	Hispanoa mericana		Bogotá	2007	1	Lengua je
Comprension de lectura H	Pinzón Escamilla Alvaro		370	P6588 C	Hispanoa mericana		Bogotá	2007	1	Lengua je
Leer, Comprender, y Producir K	Rodriguez Humberto	958-04-8847-9	370	R6182 L	Norma	160	Bogotá	2005	1	Lengua je
Leer, Comprender y Producir D	Pumarejo Olivella Maribel	958-04-8768-5	370	P968L	Norma	144	Bogotá	2005	1	Lengua je
Leer, Comprender y Producir E	Zambrano Garcia Cecilia	958-04-8769-3	370	Z146L	Norma	144	Bogotá	2005	1	Lengua je
Leer, Comprender y Producir F	Vargas Camargo Nelly	958-04-8843-6	370	V4262 L	Norma	160	Bogotá	2005	1	Lengua je
Leer, Comprender y Producir G	Goenaga Francia Elena	958-04-8844-4	370	G553 L	Norma	160	Bogotá	2005	1	Lengua je
Leer, Comprender y Producir I	Franco Silva Angela Janeth	958-04-8856-8	370	F8481 L	Norma	160	Bogotá	2005	2	Lengua je
Nos Comunicamos4	De Garcia Maria Mercedes	958-04-1101-8	370	G548 D	Norma	223	Bogotá	1993	5	Lengua je
Nueva Fantansia 4	Rojas Rocio	958-9523-08-3	370	C3331 1F		190	Bogotá	1989	8	Lengua je
Doble Area Castellano y Matemática 4	Godoy de Mondragón Maria	958-04-5922-3	370	G548 D	Norma	408	Bogotá	2000	1	Lengua je

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					Código: EC-Ca-Pr-4			
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal					Fecha: 09/06/2025			
						Versión: 14			

Lenguaje Significativo 7	Moreno Sandra Maritza	958-9418-76-7	370	M815 4L		182	Bogotá	2000	1	Lengua je
Lenguaje Significativo 9	Sanabria Nora	958-9418-76-7	370	Sa514 1L		192	Bogotá	2000	1	Lengua je
Comunicandos 6	Borja Alarcón Isabel	958-04-1558-7	370	B6449 N	Norma	184	Bogotá	1993	1	Lengua je
Comunicandos 8	Borja Alarcón Isabel	958-04-1560-9	370	B6449 C	Norma	224	Bogotá	1993	1	Lengua je
Comunicandos 9	Borja Alarcón Isabel	958-04-1561-7	370	B6449 N	Norma	224	Bogotá	1994	1	Lengua je
Comunicandos 11	Borja Alarcón Isabel	958-04-1557-9	370	B6449 C	Norma	240	Bogotá	1993	1	Lengua je
Nos comunicamos 5	Mejia Botero Nora	958-04-1101-8	370	M479 6N	Norma	224	Bogotá	1994	5	Lengua je
Nos Comunicamos 2	De Garcia Maria Mercedes	958-04-1103-4	370	G165 1L	Norma	224	Bogotá	1993	1	Lengua je
Lenguaje Significativo 6	Mendoza Luis Jesus	958-9418-76-7	370	M523 5M		174	Bogotá	2000	1	Lengua je
Lenguaje Significativo 8	Florez Gangora Alfonso	958-9418-79-1	370	F6632 L		175	Bogotá	2000	1	Lengua je
El lenguaje Total 10	Cabeza Enrique	958-04-0881-5	370	C1118 E	Norma	224	Bogotá	1990	1	Lengua je
Español y Literatura 8	Riveros Grajales Manuel Neftali	958-24-0407-01	370	R5246 R	Santillana	256	Bogotá	1999	1	Lengua je
Español y Literatura 9	Lopez Diaz Rodolfo Alberto	958-24-0405-01	370	L8812 E	Santillana	256	Bogotá	1999	1	Lengua je
Español y Literatura 10	Henao de Brigard Luis Carlos	958-24-0482-5	370	H38E	Santillana	288	Bogotá	2000	1	Lengua je
Español y Literatura 11	Diaz Villarcot William	958-24-0484-1	370	D5432 E	Santillana	288	Bogotá	2000	1	Lengua je
Español y Literatura 6	Riveros Grajales Manuel Neftali	958-24-0399-3	370	R5246 E	Santillana	240	Bogotá	1999	1	Lengua je
Castellano 3	Isaza Beatris Elena	958-04-6465-1	370	Is18R	Horizonte s	174	Bogotá	2001	1	Lengua je
Eventos Comunicativos 3	Rodriguez Rodriguez Claudia	958-81-1724-	370	R6183 E	Y2K	208	Bogotá	2004	1	Lengua je
Castellano 8	Mayorga Carolina	958-05-0692-2	370	M454 9C	Educación	255	Bogotá	1997	3	Lengua je
El libro del lenguaje 6	Colmenares Si Angely	958-02-1860-9	370	C711L	Voluntad	320	Bogotá	2003	1	Lengua je
El libro del lenguaje 9	Castro Baron	958-02-1863-3	370	C2795 L	Voluntad	288	Bogotá	2003	1	Lengua je
La magia de la lectura 5	Siniestra Gonzales Pilar	958-24-0112	370	Si65M	Santillana	112	Bogotá	1984	5	Lengua je
La magia de la lectura 4	Peña Maria del Rosario	958-24-0113-3	370	P31M	Santillana	112	Bogotá	1984	5	Lengua je
Alborada 5	Ordoñez Diaz Olegario	958-02-0417-9	370	Or26A	Voluntad	176	Bogotá	1994	7	Lengua je
Señales 7	Cadavid Mora Jorge Hernando	958-04-5400-0	370	C1138 S	Norma		Bogotá	1999	1	Lengua je
Señales 10	Bolaños Sergio	958-04-5403-5	370	C3331 1F	Norma	287	Bogotá	1999	1	Lengua je
Fantasia del idioma 5	Rojas Rocio	958-9523-08-3	370	C3332 3S		185	Bogotá	1989	5	Lengua je
Formando Lectores 2	Rojas Rocio	978-958-	370	C3331 1F	Libros&Libros	120	Bogota	2010	10	Lengua je

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						Código: EC-Ca-Pr-4		
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal						Fecha: 09/06/2025		
							Versión: 14		

		724-123-5								
Formando Lectores 3	Rojas Rocio	978-952-724-115-0	370	C3331 1F	Libros&Libros	119	Bogota	2010	10	Lenguaje
Formando Lectores 4	Rojas Rocio	978-952-724-115-5	370	C3331 1F	Libros&Libros	117	Bogota	2010	10	Lenguaje
Formando Lectores 5	Rojas Rocio	978-958-724-117-4	370	C3331 1F	Libros&Libros	150	Bogota	2010	10	Lenguaje
Formando Lectores 6	Rojas Rocio	978-958-8270-55-5	370	C3331 1F	Libros&Libros	140	Bogota	2010	10	Lenguaje
Formando Lectores 7	Rojas Rocio	978-958-8270-56-2	370	C3331 1F	Libros&Libros	150	Bogota	2010	10	Lenguaje
Formando Lectores 8	Rojas Rocio	978-958-8270-57-9	370	C3331 1F	Libros&Libros	154	Bogota	2010	10	Lenguaje
Formando Lectores 9	Rojas Rocio	978-958-8270-58-6	370	C3331 1F	Libros&Libros	165	Bogota	2010	10	Lenguaje
Formando Lectores 10	Rojas Rocio	978-958-8270-59-3	370	C3331 1F	Libros&Libros	155	Bogota	2010	10	Lenguaje
Formando Lectores 11	Rojas Rocio	978-958-8270-60-9	370	C3331 1F	Libros&Libros	165	Bogota	2010	10	Lenguaje
Lenguajes y Saberes 6	Moreno Sandra	978-958-05-1089-5	370	M813 1L	Educación	296	Bogota	2007	15	Lenguaje
Lenguajes y Saberes 7	Casas Marisol	978-958-05-1090-1	370	F4176 L	Educación	288	Bogota	2007	15	Lenguaje
Lenguajes y Saberes 8	Vargas Nazly	978-958-05-1091-8	370	V4261 L	Educación	304	Bogota	2007	15	Lenguaje
Lenguajes y Saberes 9	Perez Martha	978-958-05-1092-5	370	L8461 L	Educación	300	Bogota	2007	15	Lenguaje
Lenguajes y Saberes 10	Torres Isabel	978-958-05-1093-2	370	T6348 L	Educación	300	Bogota	2007	15	Lenguaje
Lenguajes y Saberes 11	Ochoa Miguel	978-958-05-1094-9	370	M317 3L	Educación	304	Bogota	2007	15	Lenguaje
Abrapalabra 1	Vargas Lucia	978-958-05-1246-2	370	V4261 A	Educación	192	Bogota	2010	15	Lenguaje
Abrapalabra 2	Saenz Claudia	978-958-05-1247-9	370	Sa165 A	Educación	192	Bogota	2010	15	Lenguaje

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL							Código: EC-Ca-Pr-4	
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal							Fecha: 09/06/2025	
								Versión: 14	

Abrapalabra 3	Zapata Adriana	978-958-05-12428-6	370	L9591 A	Educación	195	Bogotá	2010	15	Lenguaje
Abrapalabra 4	Carpio Jaime	978-958-05-1244-8	370	J564A	Educación	200	Bogotá	2010	15	Lenguaje
Abrapalabra 5	Ferro Maria	978-958-05-1249-3	370	So43 A	Educación	195	Bogotá	2010	15	Lenguaje
Ejes Sociales 6	Ortiz Rodriguez Maria Carlota	978-958-05-1135-9	300	Or85E	Educación	232	Bogotá	2008	15	Sociales
Ejes Sociales 7	Ortiz Rodriguez Maria Carlota	978-958-05-1136-6	300	Or85E	Educación	224	Bogotá	2008	15	Sociales
Ejes Sociales 8	Ortiz Rodriguez Maria Carlota	978-958-05-1137-3	300	Or85E	Educación	200	Bogotá	2008	15	Sociales
Ejes Sociales 9	Diaz Vega Mireya	978-958-1138-0	300		Educación	232	Bogotá	2008	15	Sociales
Ciencias Sociales 10	Granada Osorio German Antonio	958-05-0959-7	300	G762 6C	Educación	120	Bogotá	2003	10	Sociales
Ciencias Sociales 11	Granada Osorio German Antonio	958-05-0970-0	300	G762 6C	Educación	120	Bogotá	2003	10	Sociales
Epocas 3	Gordillo Sanchez Edith Amanda	958-63-3515-1	300	G652 E	Rei	200	Bogotá	2001	1	Sociales
Epocas 5	Gordillo Sanchez Edith Amanda	958-63-3521-6	300	G652 E	Rei	216	Bogotá	2001	1	Sociales
Olimpiadas Sociales 6	Gallego Garcia German	958-02-1435-2	300	G135 9O	Voluntad	158	Bogotá	2000	6	Sociales
Olimpiadas Sociales 7	Gallego Garcia German	958-02-1436-0	300	G135 9O	Voluntad	160	Bogotá	2000	3	Sociales
Olimpiadas Sociales 8	Moreno Fernandez Martha	958-02-1437-9	300	M815 4N	Voluntad	160	Bogotá	2000	2	Sociales
Olimpiadas Sociales 9	Granada Osorio German Antonio	958-02-1438-7	300	G762 6C	Voluntad	160	Bogotá	2000	5	Sociales
Nuevas Ciencias Sociales 1	Moreno Fernandez Martha	978-958-05-1100-4	300	M815 4N	Educación	136	Bogotá	2007	15	Sociales
Nuevas Ciencias Sociales 2	Moreno Fernandez Martha	978-958-05-1101-4	300	M815 4N	Educación	144	Bogotá	2007	15	Sociales
Nueva Ciencias Sociales 3	Moreno Fernandez Martha	978-958-05-1102-1	300	M815 4N	Educación	160	Bogotá	2007	15	Sociales
Nueva Ciencias Sociales 4	Moreno Fernandez Martha	978-958-05-1103-8	300	M815 4N	Educación	160	Bogotá	2007	15	Sociales
Nuevas Ciencias Sociales 5	Moreno Fernandez Martha	978-958-05-1104-5	300	M815 4N	Educación	160	Bogotá	2007	15	Sociales
King Arthur	Gibson George	978-84-316-7339-0	370	G356 K	Black Cat	79		2007	1	Inglés
The Secret Garden	Quenet Frances	978-84-316-7756-2	370	B48T	Black Cat	89		2006	14	Inglés
Halloween Horror	Clemen Gina	84-316-7236-6	370	G59T	Black Cat	64		2006	14	Inglés
Hamlet	Shakespeare William	84-316-7258-7	370	Sh136 H	Black Cat	95		2005	15	Inglés

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						Código: EC-Ca-Pr-4		
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal						Fecha: 09/06/2025		
							Versión: 14		

Monster in the Box	Ivaldy Cristina	84-316-0925-7	370	V11M	Black Cat	82		2004	14	Ingles
The Magic Computer Mouse	Liz Tex	978-88-7754-4575	370	B932 M	Black Cat	82		2004	12	Ingles
The Jungle Book	Melotto Claudia	978-84-316-845-8	370	K628J	Black Cat	37		2007	13	Ingles
Frankenstein at School	Claudio Decatoldo	88-7754-448-1	370	D3556 F	Black Cat	47			13	Ingles
Davy Crocket	Gina Clemen	84-316-8103-4	370	C556 D	Black Cat	63		2005	15	Ingles
Playing Again	Agreda Enriquet	958-633-497-X	370	Ag82 P	Black Cat	56			4	Ingles
A midsummer Nights Dream	Shakespeare William	84-316-8185-2	370	Sh138 H	Black Cat	15		2005	15	Ingles
Tactic	Roberts EL	958-01-0497-6	370	B5401 T	Norma	107			3	Ingles
Student Book 3	Crane Frank	0-15-594394-2	370	K862 E	Prism	80			17	Ingles
Ugly Duckling	Ruth Hobart	978-88-530-0494-9	370	K802 P	Black Cat	31			14	Ingles
The Strange Case Of Jack	Louis Roberts	84-316-7828-3	370	K862 P	Black Cat	46			15	Ingles
Tha Happy Prince, the sei fish grant	Wilde Oscar	84-316-7334-6	370	H6517 U	Black Cat	64			1	Ingles
Rip Van winkle and tje legend of sleep	Washington Irving	978-84-316-8598-0	370	H151 S	Black Cat	79			1	Ingles
A midsummer Nights Dream	Shakespeare William	84-316-8115-2	370	Sh188 M	Black Cat	95			1	Ingles
Le francais elementaire	Rage Diego	958-905-930	370	D5634 L	Black Cat	99			10	Ingles
Diccionario Básico Norte americano	Spears Richard	958-020316-4	370	Sh188 M	Black Cat	253			5	Ingles
My New poppets	Reinal Tulio	958-046838-9	370	N8897 T	Black Cat	103			3	Ingles
Teenagers	Ardila Carques	958-04-9000-7	370	C198L Z148 M	Special	98			3	Ingles
Mundo Mágico	Gustavo Jamil		370	Z148 M	Zamora	98			6	Ingles
Friends	Arango Angel	958-24-048-6	370	Z739 M	Richmon d	112			2	Ingles
Puppets	Naney Parrado	958-04-4410-2	370	P2739 M	Norma	79			2	Ingles
On your Way	Cherryl Paulik	958-02-0386-5	370	B4551	Voluntad				3	Ingles
Pathways to English	Shaw Patricia		370	A1531 P	WorkBoo k	74			6	Ingles
Jack the Ripper	Foreman Peter	88-530-0320-0	370	F76J	Black Cat	96	Italia	2005	1	Ingles
The Scarlet Pimperlent	Baroness Orazy	88-530-0329-4	370	Or17S	Black Cat	112	Italia	2005	1	Ingles
Dracula and his family	Decataldo Claudio	978-84-316-0982-5	370	L56D	Black Cat	48	Barcelo na	2007	1	Ingles

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL							Código: EC-Ca-Pr-4	
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal							Fecha: 09/06/2025	
								Versión: 14	

Filosofía 2	Silva Luis	84-8216-150-1	170	Or68F	Norma	216	Bogotá	1991	5	Filosofía
Filosofía 1	Mejia William	84-8276-149-2	170	Or68F	Norma	323	Bogotá	1991	9	Filosofía
Afectividad	Camacho Jairo	958-05-0870-4	170	C1401 A	Educación	65	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 2	Camacho Jairo	958-05-0870-5	170	C1401 A	Educación	79	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 3	Camacho Jairo	958-05-0272-0	170	C1401 A	Educación	63	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 4	Camacho Jairo	958-05-0871-2	170	C1401 A	Educación	62	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 5	Camacho Jairo	958-05-0274-7	170	C1401 A	Educación	83	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 6	Camacho Jairo	958-05-0875-5	170	C1401 A	Educación	55	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 7	Camacho Jairo	958-05-0877-3	170	C1401 A	Educación	80	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 8	Camacho Jairo	958-05-0877-1	170	C1401 A	Educación	65	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 9	Camacho Jairo	958-05-0818-X	170	C1401 A	Educación	80	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 10	Camacho Jairo	958-05-0879-8	170	C1401 A	Educación	65	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Afectividad 11	Camacho Jairo	958-05-0910-7	170	C1401 A	Educación	91	Bogotá	2002	1	Ed. Sexual
Encuentro 11	Posada Isabel	958-02-0406-3	200	V8893 E	Voluntad	120	Bogotá	1989	3	Religión
Encuentro 10	Posada Isabel	958-02-0405-5	200	V8893 E	Voluntad	144	Bogotá	1989	5	Religión
Encuentro 9	Posada Isabel	958-02-0204-7	200	V8893 E	Voluntad	128	Bogotá	1989	5	Religión
Encuentro 7	Posada Isabel	95802-0402-0	200	V8893 E	Voluntad	135	Bogotá	1989	5	Religión
Encuentro 6	Posada Isabel	958-02-0401-2	200	V8893 E	Voluntad	120	Bogotá	1989	5	Religión
Hablemos de Dios	García Joaquín	958-953-705-135-9	200	G165 1H	SM	111	Bogotá	2008	1	Religión
Hablemos de Dios 3	García Almudema	978-958-105-138-4	200	G165 1H	SM	111	Bogotá	2008	1	Religión
Hablemos de Dios 4	García Almudema	978-958-105-132-2	200	G165 1H	SM	111	Bogotá	2008	1	Religión
Juan Pablo II	Kivacic Fabian	958-693-827-1	200	K6585 J	Sol 90		Barcelona	2005	1	Religión
Concilio Vaticano	Vallejo Gustavo	958-607-267-3	200	V455 C	FP	459	Bogotá	1987	3	Religión
Valores Humanos 6	Noreña María	958-02-0650-3	170	V8893 V	Voluntad	108	Bogotá	1992	18	Religión
Monster in the Box	Martínez Ricardo	9478-80-808-6	0 0 0	M36T	Libros & Libros	114	Ecuador	2006	15	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL							Código: EC-Ca-Pr-4	
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal							Fecha: 09/06/2025	
								Versión: 14	

Filosofía I	Galindo Luis	978-958-24-1478-8	100	G133 F	Santillana	256	Bogotá	2010	10	Filosofía
Filosofía II	Galindo Luis	978-958-24-1478-9	100	G133 F	Santillana	256	Bogotá	2010	10	Filosofía
La urbanidad de Wilson	Garzón Wilson	958-692-452-1	170	Ch985 1U	San Pablo	127	Bogotá	2007	110	Ética
Compromiso 9	Jaramillo Alberto	958-669-336-8	170	J28C	Paulinas	234	Bogotá	2005	2	Religión
Proyecto de Vida	Saenz Pedro	958-669-371-6	170	Sa165 P	Paulinas	132	Bogotá	2002	1	
Olimpiadas Filosofía 11	Romero Julio Cesar	958-02-1483-2	100	R6643 O	Voluntad	160	Bogotá	2008	4	Filosofía
Historia en Cuentos	Caballero Eduardo	958-30-0371-9	0 0 0	C1111 H	Panamericana	53	Bogotá	1997	5	Obras Lit.
El Visitante	Florez Andres	958-05-1038-3	0 0 0	F661V	Educación		Bogotá	2005	15	Obras Lit.
Tomas y el lapiz magico	Alcantara Ricardo	978-958-615-567-0	0 0 0	L116T	Educación	46	Bogotá	2005		Obras Lit.
Faltan libritos azules			0 0 0							Obras Lit.
Cien años de Soledad	Garcia Marquez Gabriel	958-04-7032-4	0 0 0	M347 7C	Norma	429		2002	3	Obras Lit.
El pequeño Davinson	Mateos Pilar	87-207-4362-3	0 0 0	M414 P	Educación	93	Colombia	2002	16	Obras Lit.
La palabra mas Hermosa	Sierra Jordi	978-9978-80-980-8	0 0 0	Si171 P	Libros&Libros	115	Ecuador	2001	15	Obras Lit.
Escuela superior de administracion publica	Rodriguez Jose Daniel	978-958-652-176-5	0 0 0	R3421 C		530	Colombia	2007	1	Obras Lit.
Colombia Cuenta	Rcn	978-958-705-290-9	0 0 0	B2199 C	SM	197	Colombia		12	Obras Lit.
Antologia practica	Donado Jose Gilberto	958-33-6067-8	0 0 0	D7143 A		248		2005	19	Obras Lit.
Una Mirada al TLC	Moreno Alexander	958-33-6432-0	0 0 0	M813 1M		414	Colombia	2005	1	Obras Lit.
Cuentos de amor, locura y muerte	Quiroga Horacio	9978-80-931-7	0 0 0	Q481 C		244	Ecuador	2006	15	Obras Lit.
El fantasma tras la pared	Burguez Malvin	958-04-6483-9	0 0 0	B91F	Norma	189	Colombia	2002	5	Obras Lit.
Cuentos de horror	Bennet J	958-04-3393-3	0 0 0	B4387 C	Norma	135	Colombia	2004	3	Obras Lit.
Yo, y el gran fercho	Shamet Marjorie	958-04-2599-X	0 0 0	W430 3Y	Norma	63	Colombia	2004	4	Obras Lit.
Rayito y la princesadel medano	Colchado Oscar	9978-80-660-1	0 0 0	C6727 R	Libros&Libros	78	Ecuador		15	Obras Lit.
Donde los Angeles Anidan	Urbina Manuel	958-3-1628-0	0 0 0	Ur19D	Panamericana		Cúcuta	2005	5	Obras Lit.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						Código: EC-Ca-Pr-4			
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal						Fecha: 09/06/2025			
							Versión: 14			

Cuentos para antes de Dormir	Vallejo Fabio	958-30-0234-4	0 0 0	Si331 C	Panamericana	91	Bogotá	1996	9	Obras Lit.
El jardín de las ilusiones	Niño Jairo Anibal	958-30-0701-3	0 0 0	N623J	Panamericana		Bogotá	2000	5	Obras Lit.
Mi hermana Gabriela	Olaizola Jose	958-615-343-6	0 0 0	Al11H	Educación	117	Bogotá	2003	20	Obras Lit.
Mago de Oz	Baum Frank	978-9978-49-152-2	0 0 0	B3274 M	Libros&Libros	67	Ecuador	2006	15	Obras Lit.
El origen de la vida	Oparin Alexander	9978-80-939-2	0 0 0	Op10 O	Libros&Libros	93	Ecuador	2005	15	Obras Lit.
Memorias de un sombrero	Hernandez Mildre	978-958-05-040-6	0 0 0	H4301 M	Educación	110	Colombia	2005	14	Obras Lit.
¿Quién dice no a los drogas?	Alcantara Ricardo	978-958-615-565-6	0 0 0	As115 Q		100	Colombia	2005	14	Obras Lit.
La muchacha de transilvania	Linares Jairo	958-30-0226-7	0 0 0	Ar26M	Panamericana	103	Colombia	2006	4	Obras Lit.
Aprendiz de Mago	Bosero Evelio	978-958-30-02743	0 0 0	R581 A	Panamericana	106	Colombia	2006	5	Obras Lit.
Colombia, mi abuelo y yo	Lozano Pilar	958-30-1175-4	0 0 0	L4591 C	Panamericana	175	Colombia	2006	4	Obras Lit.
Jornadas de literatura	Alvarez Lara Saul	978-958-9524-5	0 0 0	Es18L	Norma	243	Colombia	2007	5	Obras Lit.
Cuentos Horribles	Eslava Jorge	958-04-6704-X	0 0 0	Es47 C	Norma	62		2005	5	Obras Lit.
Juanito Habichuela	Nostingler Cristine	958-04-4533-8	0 0 0	N842J	Norma	73	Colombia	2003	3	Obras Lit.
El lobo y los siete cabritos	Nostingler Cristine	958-04-4532-X	0 0 0	N842J	Norma	84	Colombia	2006	4	Obras Lit.
El caso del mono extraviado	Rylant Cynthia	958-04-68646-4	0 0 0	R983 C	Norma	47	Colombia	2004	4	Obras Lit.
El Gran dilema	Craing Alison	958-04-3391-7	0 0 0	C843 G	Norma	101	Colombia	2006	4	Obras Lit.
Pimienta en la Cabecita	Machado Ana Maria	958-04-5049-8	0 0 0	M180 1P	Norma	48	Colombia	2004	3	Obras Lit.
Aventuras de una niña de la calle	Castillo Julio Mercedes	958-04-0945-5	0 0 0	C27A	Norma	146	Colombia	2004	2	Obras Lit.
La bolsa Amarilla	Bojunga Ligia	958-04-4148-0	0 0 0	B6373 B	Norma	156	Colombia	2004	5	Obras Lit.
Arriba el telón	Ferro Beatriz	958-04-7263-7	0 0 0	G488 A	Norma	206	Colombia	2004	4	Obras Lit.
La aventura de Lorenzo	Ullrich Horense	958-7447-8	0 0 0	N842 A	Norma	52	Colombia	2004	4	Obras Lit.
Primer día en un extraño planeta	Yaccario Dan		0 0 0	Y103 P	Norma	34	Colombia		2	Obras Lit.
La prueba de valor de lorezo	Ullrich Hortebse	958-04-7064-3	0 0 0	N842 F	Norma	44	Colombia	2004	5	Obras Lit.
Niki y el perrito	Herfurtner Rudolf	958-04-5034-X	0 0 0	H421 N	Norma	42	Colombia	2004	3	Obras Lit.
Un buen coro	Machado Ana Maria	958-04-4525-7	0 0 0	M180 81B	Norma	42	Colombia	2004	5	Obras Lit.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						Código: EC-Ca-Pr-4			
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal						Fecha: 09/06/2025			
							Versión: 14			

La mariposa de Abdullah	Frasser Janine M	958-04-4917-8	0 0 0	F8441 M	Norma	64	Colombia	2003	4	Obras Lit.
El rescate con el chicle	Mahy Margaret	958-04-4146-4	0 0 0	M279 9R	Norma	133	Colombia	2004	4	Obras Lit.
Los cuatro vientos	Yacarino Dan	958-04-7606-3	0 0 0	Y103 C	Norma	114	Colombia	2006	5	Obras Lit.
El principe de Blancanieves	Ramos Juan Antonio	958-04-3948-5	0 0 0	R1471 P	Norma	128	Colombia	2004	5	Obras Lit.
El tesoro de los reyes de Holanda	Cooper Patrick	958-04-7078-2	0 0 0	C783 T	Norma	141	Colombia	2004	5	Obras Lit.
La puerta olvidada	Maar Paul	958-04-1489-0	0 0 0	C28P	Norma	61	Colombia	2003	13	Obras Lit.
¡Hurra! Susanita ya tiene dientes	Inkow Dimitri	958-04-1246-8	0 0 0	In714 H	Norma	94	Colombia	2004	4	Obras Lit.
Querido Escritor	Gleeson Libby	958-04-7836-8	0 0 0	M340 1Q	Norma	95	Colombia	2006	5	Obras Lit.
El duende del Carpintero	Kaut Ellis	958-04-2884-1	0 0 0	K167 D	Norma	180	Colombia	2004	5	Obras Lit.
Freddy el hamster	Riocha Dictlof	958-04-60217-2	0 0 0	B3305 F	Norma	215	Colombia	2004	5	Obras Lit.
El diablo de la botella	Louis Roberts	958-04-0855-6	0 0 0	L9293 D	Norma	77	Colombia	2004	4	Obras Lit.
El canguro aprende un valor	Maar Paul	958-04-149-4	0 0 0	M340 1C	Norma	51	Colombia		4	Obras Lit.
El pirata Barbanegra	Scieszka John	958-04-3408-8	0 0 0	S458 P	Norma	84	Colombia	2004	5	Obras Lit.
Dolores	Brooks Bruce	958-04-6871-0	0 0 0	B7901 D	Norma	126	Colombia	2004	5	Obras Lit.
Tortuguita se perdio	Londoño Margarita	958-04-3456-5	0 0 0	L8445 T	Norma	52	Colombia	2005	4	Obras Lit.
El muchacho que inventa historias	Mahy Margaret	958-04-4528-4	0 0 0	M279 9N	Norma	146	Colombia	2004	5	Obras Lit.
Cuentos y leyendas de Colombia	Diaz Jose Luis	958-04-6884-3	0 0 0	D5432 C	Norma	90	Colombia		4	Obras Lit.
Catalina la maga	Cabrera Luis	958-04-4220-7	0 0 0	C1127 C	Norma	60	Colombia	2004	4	Obras Lit.
El tesoro de la Pordiosera	Catillo Julia Mercedes	958-04-6884-9	0 0 0	C2781 T	Norma	88	Colombia		5	Obras Lit.
El hombre que queria escribir	Ebelio Jose	958-04-0562-2	0 0 0	B538 H	Norma	54	Colombia		5	Obras Lit.
Tras las montañas	Danticad Edwidge	958-04-7488-8	0 0 0	D235 T	Norma	146	Colombia		5	Obras Lit.
Bapicos	Lardone Lilia	958-04-6874-5	0 0 0	L322F	Norma	87	Colombia		5	Obras Lit.
De plimas, de pieles y escamas	Paz Maria	958-04-7059-2	0 0 0	P248 P	Norma	85	Colombia		5	Obras Lit.
Cuentos	Wilde Oscar	958-04-2378-4	0 0 0	W844 C	Norma	126	Colombia		4	Obras Lit.
Los vecinos mueren en las novelas	Aguirre Sergio	987-9334-96-5	0 0 0	A4262 V	Norma	136	Colombia	2004	6	Obras Lit.
Teoria del conocimiento	Hessen Johannes	958-30-0135-X	0 0 0	G288 T	Norma	149	Colombia	2006	5	Obras Lit.
Historia en los cuentos	Caballero Eduardo	978-958-30-0367-7	0 0 0	C1111 H	Norma	70	Colombia	2005	2	Obras Lit.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						Código: EC-Ca-Pr-4		
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal						Fecha: 09/06/2025		
							Versión: 14		

Melany	Joan Dorothy	958-04-6493-6	0 0 0	J571 M	Norma	280	Colombia		3	Obras Lit.
Los Años terribles	Reyes Yolanda	958-04-5633-X	0 0 0	R3305 A	Norma	190	Colombia	2003	13	Obras Lit.
Bonsai	Nostingler Cristine	958-04-4390-4	0 0 0	B522 P	Norma	220	Colombia	2004	5	Obras Lit.
EL Fugitivo	Blacker Terence	958-04-4900-7	0 0 0	N842 F	Norma	168	Colombia		3	Obras Lit.
Me dicen Sara Tomate	Ure Jean	958-04-5775-4	0 0 0	N842 M	Norma	158	Colombia	2004	5	Obras Lit.
Por favor vuelve a casa	Nostingler Cristine	958-04-4389-0	0 0 0	N842 P	Norma	154	Colombia	2004	5	Obras Lit.
Lastima que estaba muerto	Candelaria Maria	958-04-4690-7	0 0 0	M284 1L	Norma	210	Colombia	2005	5	Obras Lit.
Descubre	Gispect Carlos	84-494-2913-3	0 0 0	Oc2D	Oceano	112	España		2	Obras Lit.
Biblioteca practica humanidades	Garcia Graciela	958-28-0833-0	0 0 0	L4954 F	Larousse	260	Colombia		4	Enciclo pedia
Enciclopedia Temática visual	Medina Andres	978-958-703-173	0 0 0	L8992 E	Cultural Internacio nal	1104	Colombia		3	Enciclo pedia
Master en biblioteca practica de comunicación	Gispert Carlos	84-494-225-8	0 0 0	Oc2M	Oceano	191	España		8	Enciclo pedia
Gran enciclopedia Espasa	Gonzales Carolina	958-42-1211-7	0 0 0	Es614 G	Coolinge	3748	Colombia	2005	20	Enciclo pedia
Escuela	Gilpert Carlos	84-484-3249-9	0 0 0	E196 E	Oceano	112	España		5	Enciclo pedia
Enciclopedia Practica para el docente		84-8055-4282-7	0 0 0	Oc2E		312	España	2004	2	Enciclo pedia
Enciclopedia dde ciencias naturales	Borras Luis		0 0 0	P246 B	Parramon	159	España		3	Enciclo pedia
Mi primer libro de valores	Gispert Carlos	84-494-2838-8	0 0 0	G447 1M	Oceano	104	España		2	Enciclo pedia
Como enseñar con proyectos integrados	Bacone Luis Roberto	958-703-104-1	0 0 0	Oc2C	Cultural	816	Urugua y	2005	1	Enciclo pedia
El Estudiante exitoso	Gispert Carlos	84-494-2869-6	0 0 0	Oc2E	Oceano	600	España		1	Enciclo pedia
Proyectos integrados en el preescolar	Rodriguez Maria Carlota	958-703-108-3	0 0 0	R6182 P	Cultural	480	Urugua y		1	Enciclo pedia
Pequeños Creativos	Ajamil Gustavo	958-703-054-0	0 0 0	P399 A		55	Colombia	2005	1	Enciclo pedia
Tutor Creativo	Gispert Carlos	84-494-1730-9	0 0 0	Oc2T	Oceano	1032	España		9	Enciclo pedia
Enciclopedia Temática Estudiantil	Posada Maria	958-04-5935-3	0 0 0	N78E	Norma	348	Colombia	2005	2	Enciclo pedia
Medicina Natural	Kozel Carlos		0 0 0	C563 M	Voluntad	827	Colombia	1986	2	Enciclo pedia
Mega Siglo XXI	Pachon Mabel	958-09-5385-3	0 0 0	N78D	Norma	248	Colombia	2004	4	Enciclo pedia
Medicina Moderna	Aguilar Isidro		0 0 0	Ag931 T	PI	718	EE.UU	1989	2	Enciclo pedia

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL					Código: EC-Ca-Pr-4			
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal					Fecha: 09/06/2025			
						Versión: 14			

Multi diccionario	Itzik Alejandro	9974-7762-6-0	0 0 0	C563 M	Clasa		Bogota	2005	4	Enciclo pedia
Audio Visual Combi	Lidmon Suen	84-8579-704-3	0 0 0	D5619 A	Didaco		España		8	Enciclo pedia
Tecnologia	Borras Luis	958-04-8443-0	0 0 0	N78T	Norma	218	Colomb ia	2006	2	Enciclo pedia
Aventura del conocimiento	Gutierrez Natalia	958-04-7250-	0 0 0	N78A	Norma	152	Colomb ia	2006	6	Enciclo pedia
Enciclopedia de las ciencias	Kondo Herbert	958-330052-9	0 0 0	C487 E	Cumbre		Mexico		9	Enciclo pedia
Gran Enciclopedia Educativa	Sanchez Antonio	958-953-048-9	0 0 0	S8292 G	Panameri cana	938	Colomb ia		5	Enciclo pedia
Gran Enciclopedia de Colombia	Franco Fernando	978-958-080506-2	0 0 0	T4431 E	Tiempo	960	Colomb ia	2007	17	Enciclo pedia
Enciclopedia Estudiantil	Fuentes Alberto	9474-7903-9-0	0 0 0	C563 E	Clasa	288	Argenti na	2005	3	Enciclo pedia
Preceptor	Galindo Rosa	84-494-2655-3	0 0 0	Oc2P	Oceano	1056	España		4	Enciclo pedia
Preceptor Diccionario	Vidal Jose	84-494-0896-2	0 0 0	Oc2P	Oceano	252	España		4	Enciclo pedia
Enciclopedia Tamática	Delgado Adriana	958-04-5935-03	0 0 0	N48F	Norma	252	Colomb ia	2005	4	Enciclo pedia
Biblioteca Estudiantil	Morales Karen	978-958-98909-9-7	0 0 0	B4711 4B	Amphora	381	Colomb ia	2007	3	Enciclo pedia
La Enciclopedia del estudiante	Redal Juan Erick	950-46-1590-2	0 0 0	C91E	Santillana	317	Argenti na	2006	17	Enciclo pedia
Historia del antiguo Continente	Diaz Víctor		0 0 0					1980		Enciclo pedia
Geografia Universal	Arbelaez Lema		0 0 0						4	Enciclo pedia
Historia de America	Gonzales Augusto		0 0 0	G589 1C					1	Enciclo pedia
Historia de Colombia	Barrera Alvaro		0 0 0	B2746 H					4	Enciclo pedia
Historia del Arte			0 0 0						1	Enciclo pedia
Pequeña Enciclopedia Temática			0 0 0						1	Enciclo pedia
Respuesta a todo			0 0 0						1	Enciclo pedia
Planeta en peligro	Acosta Posada Juan Carlos		0 0 0	P84P					1	Enciclo pedia
Cucuta Deportivo	Pinto Juan Carlos		0 0 0	P6581 C					1	Enciclo pedia
Gran Atlas Visual	Escartin		0 0 0	Es14 G					1	Enciclo pedia
La Fauna	Rodriguez Felix		0 0 0	R6183 F					1	Enciclo pedia
Gran enciclopedia de la computacion	Rivera Luis		0 0 0	R5246 G					1	Enciclo pedia

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL							Código: EC-Ca-Pr-4	
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal							Fecha: 09/06/2025	
								Versión: 14	

Historia Universal	Holland Julian		0 0 0	H7191 H					1	Enciclo pedia
Ciencias Naturales	Diaz Helda		0 0 0	D5432 C					1	Enciclo pedia
Historia del mundo	Guillan Denton		0 0 0	G945 3H					1	Enciclo pedia
La tierra	Buckingham Caroline		0 0 0	B8551 T					1	Enciclo pedia
Cuerpo Humano	Barone Luis Roberto		0 0 0	B237 C					1	Enciclo pedia
Maravillosa Colombia	Ortero Silva Miguel		0 0 0	Or84 M					1	Enciclo pedia
Naturaleza	Burnie David		0 0 0	B9357 M					1	Enciclo pedia
Gran Enciclopedia de Colombia	Wills Fernando		0 0 0	W685 1N					3	Enciclo pedia
Pequeño Larouse	Anonimo		0 0 0						1	Enciclo pedia
Bolivar	Melo Jose Luis		0 0 0	M491 B					6	Enciclo pedia
Nuevo Primer Atlas de Colombia	Garcia Ortiz		0 0 0	G165 1N					9	Enciclo pedia
Gran Atlas Salvat	Salvat Juan		0 0 0	Sa347 G					16	Enciclo pedia
Asi somos	Colmenares Jose		0 0 0	C711 A					1	Enciclo pedia
Biografias	Colemenares Jose		0 0 0	C711 B					1	Enciclo pedia
Gran Atlas Columbus	Sopena Ramon		0 0 0	So65 G					1	Enciclo pedia
El Mar			0 0 0						6	Enciclo pedia
Que Hacer en caso de emergencia	Hammerly Marcela		0 0 0	H1828 H					1	Enciclo pedia
Historia ilustrada de la ciencia	Perez de Urbel Fray		0 0 0	P4151 H					2	Enciclo pedia
Gran Enciclopedia del mundo	Casares Julio		0 0 0	C263 G					1	Enciclo pedia
Reportaje de la historia de Colombia	Melo Jorge Orlando		0 0 0	M491 G					1	Enciclo pedia
Los Clasicos	Reyes Alfonso		0 0 0	R3305 C					11	Enciclo pedia
El espectador	Estrada Jordy		0 0 0	Es881 E					1	Enciclo pedia
El medico y Geografo	Ramos Liliana		0 0 0	R1472 M					1	Enciclo pedia
El maestro del sabio	Carrizosa Hernando		0 0 0	C2359 M					1	Enciclo pedia
El padre de la agricultura	Ramos Liliana		0 0 0	R1472 P					1	Enciclo pedia
Britanica Atlas			0 0 0						1	Enciclo pedia
Aprendo Preescolar Animacion a la lectura	Ascencio Robinson	978-958-705-145-2	370	As22A	Sm	64	Bogota	2008	1	Preesc olar

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL							Código: EC-Ca-Pr-4		
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal							Fecha: 09/06/2025		
								Versión: 14		

Aprendo Preescolar Animación a la lectura	Ascencio Robinson	978-958-705-127-8	370	As22A	Sm	64	Bogota	2008	1	Preescolar
Aprendo Preescolar Animación a la lectura	Ascencio Robinson	978-958-705-1490	370	As22A	Sm	91	Bogota	2008	1	Preescolar
Aprendo Preescolar C	Ascencio Robinson	978-958-705-148-3	370	As22A	Sm		Bogota	2008	1	Preescolar
Aprendo Letras y Números	Ascencio Robinson	978-958-705-146-9	370	As22A	Sm	95	Bogota	2008	1	Preescolar
Aprendo Letras y Números	Ascencio Robinson	978-958-705-128-5	370	As22A	Sm	50	Bogota	2008	1	Preescolar
Mottas 3 Serie Integrada	Urrego Alba Mireya	958-05-1035-9	370	Ur7M	Educación	170	Bogota	2007	1	Preescolar
Motas 3	Moreno Alba	978-958-05-1166-3	370	M813 1M	Educación	158	Bogotá	2009	4	Preescolar
Motas 2	Ferro Myriam	978-958-05-1165-6	370	M813 1M	Educación	158	Bogotá	2009	4	Preescolar
Preescolar 2	Rangel Garcia Clara Ines	958-24-0772-7	370	R163 P	Santillana	223	Bogota	2004	1	Preescolar
Todo Acerca de mí			370			300			1	Preescolar
Abracadabra C, Modulo Lectoescritura	Gomez Rosero Carlos William	958-02-2461-7	370	G586 1A	Voluntad	45	Bogota	2007	1	Preescolar
Abracadabra C, Modulo de Matemáticas	Gomez Rosero Carlos William	958-02-2461-7	370	G586 1A	Voluntad	47	Bogota	2007	1	Preescolar
Tecnidibujo 6	Villabona de Rodriguez Haydee	958-02-0431-4	370	V8893 T	Voluntad	48	Bogota	1989	2	Artística
Tecnidibujo 7	Villabona de Rodriguez Haydee	958-02-0432-2	370	V8893 T	Voluntad	50	Bogota	1989	2	Artística
Tecnidibujo 8	Pineda Maria Ines	958-02-0433-0	370	V8893 T	Voluntad	48	Bogota	1989	3	Artística
Formas y Colores	Camacho Jorge	958-633-116-4	370	C1401 F	Rei	102	Bogota	1988	1	Artística
Persianas del arte 6	Leal Acevedo Yessenia Alexandra	978-958-4401-08-5	370	L473P	Crearte		Bogota	2006	1	Artística
Persianas del arte 7	Leal Acevedo Yessenia Alexandra			L473P					1	Artística
Persianas del arte 8	Leal Acevedo Yessenia Alexandra			L473P					1	Artística
Persianas del arte 9	Leal Acevedo Yessenia Alexandra			L473P					1	Artística
Confetti 1	Bernal Pinillos Ana Maria	978-958-45-0761-7	370	G589 1C	Norma	112	Bogota	2007	1	Artística

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL						Código: EC-Ca-Pr-4			
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal						Fecha: 09/06/2025			
							Versión: 14			

Confetti 2	Gonzalez Sandra Janeth	978-958-45-0228-5	370	G589 1C	Norma	35	Bogota	2007	1	Artística
Confeti 2	Leal Saldarriaga Julieta	978-958-45-0761-7	370	L473C	Norma	111	Bogota	2007	1	Artística
Arte y Expresión 8	Chaparro de Jimenez Ana Dolores		370	C3651 A	Rei	36	Bogota	2007	1	Artística
Aula Creativa 4	Aguirre Giraldo Polo	958-8163-52-8	370	Ag94 A	Susaeta	120	Bogota	2003	1	Artística
Aula Creativa 2	Aguirre Giraldo Polo	958-8163-52-8	370	Ag94 A	Susaeta	120	Bogota	2003	1	Artística
Cascabelito 3	Camacho Londoño Jorge	958-633-090-7	370	C1401 C	Rei	60	Bogota	1987	1	Artística
Dibujo Tecnico Creativo 4	Aguirre Giraldo Polo		370	Ag94 D			Bogota	1990	1	Artística
Tesoro Infantil	Noreña Maria Isabel	958-70-5049-5	370	N76T	Escuelas del futuro	160	Bogota	2005	1	Artística
Crear I, Libro del Docente		978-958-05-1189-8	370		Educación	95	Bogota	2008	1	Artística
Crar 5 Libro del Docente	Gúzman River Marthe	978-958-05-1128-1	370	G922 4C	Educación	80	Bogota	2008	1	Artística
Buenos Dias 1	Venegas Clemencia	958-04-2000-9	370	V554 B	Norma	170	Bogota	1992	1	Artística
Buenos Dias 2	Venegas Clemencia	958-04-2000-8	370	V554 B	Norma	265	Bogota	1993	1	Artística
Buenos Dias 3	Maya Duque Leonor	958-04-2004	370	M451 8T	Norma	265	Bogota	1993	1	Artística
Tobogan 1	Piñeros Pinto Liliana	958-04-7870-8	370	P424T	Norma	224	Bogota	2004	1	Artística
Tobogan 2	Saldarriaga Julieta Angel	958-04-7874-0	370	Sa319 T	Norma	300	Bogota	2004	1	Artística
Arte y Expresión 10	Villabona de Rodriguez Haydee	958-633-415-5	370	V7114 A	Norma	40	Bogota	1997	1	Artística
Sonrisas 1	Saldarriaga Julieta Angel		370	Sa139 S	Norma	90	Bogota	2004	1	Artística
Sonrisas 2	Ramelli Prati Marcelia		370	R144 D	Norma	95	Bogota	2001	1	Artística
Diseños Creativos	Molina Gaitan Juan Carlos		370	M733 2D	Leo	53	Bogota	2001	1	Artística
Aula Creativa 9	Aguirre Giraldo Polo	958-8163-57-9	370	Ag94 A	Susaeta	145	Bogota	2004	1	Artística
Aula Creativa 8	Aguirre Giraldo Polo	958-8163-56-0	370	Ag94 A	Susaeta	158	Bogota	2001	1	Artística
Aula Creativa 7	Aguirre Giraldo Polo	958-8163-55-2	370	Ag94 A	Susaeta	159	Bogota	2001	1	Artística
Aula Creativa 6	Aguirre Giraldo Polo	958-8163-54-4	370	Ag94 A	Susaeta	156	Bogota	2001	1	Artística
Planear Todo un Juego	Vergara Gúzman Jorge		370	V5845 P	Comfenalco	50	Bogota		3	Artística
Dibujo Protecnico	Arboleda Fernando		370	Se71 D	Susaeta	155	Bogota	1987	1	Artística

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL							Código: EC-Ca-Pr-4		
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal							Fecha: 09/06/2025		
								Versión: 14		

Creación Artística	Ospina Alvarez Teresita	978-958-8105-99-4	370	Os6C	Ediarte	90	Bogota	2008	1	Artística
Arte y Expresión	Villabona de Rodriguez Haydee	958-633-416-3	370	V7114 A	Rei	50	Bogota	1997	1	Artística
Preescolar Para el Docente	Rangel Garcia Clara Ines	958-24-0770-0	370	R163 P	Santillana	240	Bogota	2004	1	Artística
Pim Pom 3	Chaves Escobar Maria del Pilar	958-870-04-9	370	C3983 P	Libros&Libros	207	Bogota	2006	1	Artística
Dibujo Tecnico Creativo 4	Paez Tellez Fernell		370	P468 D	Ediarte	50	Medellin	1990	1	Artística
Aula Creativa 1	Aguirre Giraldo Polo	958-8163-49-8	370	Ag94 A	Susaeta	110	Medellin	2003	1	Artística
Arte Libre Educacion Artística	Gutierrez V Brayan Steven		370	G985 1A	Alianza Educativa	95	Bogota	2001	1	Artística
Escuchemos el futuro tomo 1	Varios	978-958-98547-0-9	0 0 0	Un399 E	Universo A&C Editores	64	cali		1	Creatividad
Escuchemos el futuro tomo 2	Varios	978-958-98547-0-9	0 0 0	Un399 E	Universo A&C Editores	72	cali		1	Creatividad
Escuchemos el futuro tomo 3	Varios	978-958-98547-0-9	0 0 0	Un399 E	Universo A&C Editores	76	cali		2	Creatividad
Escuchemos el futuro tomo 4	Varios	978-958-98547-0-9	0 0 0	Un399 E	Universo A&C Editores	80	cali		2	Creatividad
Clic's English Course Volumen I	Alfredo Chicote	978-84-8055-889-1	370	C433 C	Grupo Cultural	141	España		1	Inglés
Clic's English Course Volumen II	Alfredo Chicote	978-84-8055-889-7	370	C433 C	Grupo Cultural	280	España		1	Inglés
Colombia Cuenta	Varios	978-958-705-449-1	800	V428 C	Delfin Ltda	247	Colombia	2010	1	Español

Mantenimiento de Equipos y Recursos Para el Aprendizaje. Existe un programa para el mantenimiento preventivo y correctivo ejecutado por el área administrativa de la Caja, que garantiza el estado óptimo, tanto de los recursos para el aprendizaje como la de los equipos. Dicho programa es evaluado por la satisfacción de los usuarios y los resultados arrojados que permiten orientar acciones de mantenimiento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

RECURSOS FÍSICOS:

Planta Física y dotación Áreas Generales de la Institución Educativa

Área	Metros Cuadrados
Área total del lote	50.369 m ²
Área total construida	20.523,73 m ²
Área construida en primeros pisos	3.730,81 m ²
Área total de aulas de preescolar	671.95 m ²
Área total de aulas de básica primaria, secundaria y media	2.891,69 m ²
Área total de edificio administrativo y biblioteca	164 m ²
Área construida de zonas de recreación	16.792,92 m ²
Área libre	29.845,27 m ²

Cantidad y tipo de espacios pedagógicos propios y en convenio

Espacio	Tipo	Entidad	Teléfono
Biblioteca general	propio		
Biblioteca infantil	no tiene		
Aulas de tecnología - Informática	propio		
Punto Vive Digital	convenio	MINISTERIO DE LAS TIC	
Sala de audiovisuales	propio		
Aula múltiple	no tiene		
Laboratorio integrado	propio		
Laboratorio de ciencias	propio		
Laboratorio de biología	propio		
Laboratorio de física	propio		
Ludoteca	convenio	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JULIO PÉREZ FERRERO	Cúcuta
Auditorio/teatro	propio		

MATERIAL	CANTIDAD	ESTADO
Cantidad total de unidades de sanitario (tanques, fluxómetros) para uso de los estudiantes	45	Bueno
Cantidad total de lavamanos para uso de los estudiantes	28	Bueno
Cantidad de libros que tiene la biblioteca	6.313	Bueno
Cantidad de computadores para uso administrativo	9	Bueno
Cantidad de computadores para uso académico	58	Bueno
Cantidad de computadores con conexión a internet para uso administrativo	9	Bueno
Cantidad de computadores con conexión a internet para uso académico	58	Bueno
Tiene software legal de ofimática disponible para uso de los estudiantes	Sí	

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Tiene software legal de consulta disponible para uso de los estudiantes	Si	
Tiene software legal de trabajo colaborativo disponible para uso de los estudiantes	No	

3.8.2. Recursos Financieros.

Fuentes De Financiación: La Institución se financia con los valores de los costos educativos asumidos por los padres de familia más el valor del subsidio aplicado a cada uno de los estudiantes hijos de trabajadores afiliados a la Caja.

Categoría A: familias de trabajadores que ganan entre uno y menos de dos SMLV.

Categoría B: familias de trabajadores que ganan más de dos y menos de cuatro SMLV.

Categoría C: familias de trabajadores que ganan más de cuatro SMLV.

Presupuesto. Para la elaboración del presupuesto se programa anualmente de acuerdo a las metas de cobertura trazadas para el año siguiente.

Proyectos de Inversión. Los remanentes de la Caja de Compensación Familiar después de la distribución de los aportes de las empresas afiliadas son distribuidos en los servicios sociales, siendo el de Educación uno de ellos. Estos remanentes permiten formular proyectos de inversión. La Institución Educativa cuenta con el apoyo del área de Planeación de la Caja para la asesoría en la formulación y presentación de los proyectos.

Para estos proyectos, la Asociación de Padres de Familia se vincula a través de actividades que generan recursos importantes.

3.8.3. TALENTO HUMANO. Todos los aspectos relacionados con el Talento Humano de la Institución Educativa, son manejados por gestión humana de la Caja, para ello cuenta con los siguientes subprocesos: Selección y contratación de personal, Gestión del conocimiento, Nómina y Seguridad y salud en el trabajo.

RECURSOS HUMANOS:

Cantidad de Personal directivo que trabaja en el establecimiento en la jornada		
Directivo Docente	Tiempo Completo	Medio Tiempo
Rector	1	0
Coordinadores	5	0

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Secretario Académica	1	0
-----------------------------	----------	----------

Cantidad total de docentes que trabajan en el establecimiento en la jornada

Nivel	Nº Docentes		
	Personas Tiempo Completo	Personas Medio Tiempo	Personas Hora Cátedra
Preescolar	6	0	0
Básica Primaria	30	0	0
Básica secundaria	28	0	0
Media	11	0	0

Cantidad total de Personal de apoyo que trabaja en el establecimiento en la jornada

Personal de apoyo (cargo)	Nº Personal de apoyo		
	Personas Tiempo Completo	Personas Medio Tiempo	Personas Hora Cátedra
Enfermera	1	0	0
Instructores Lúdicas	6	0	0
Coordinación Orientación	4	0	0
Bibliotecaria	1	0	0
Coord. Punto Vive Digital	1	0	0

Cantidad total de Personal administrativo que trabaja en el establecimiento en la jornada

Personal administrativo (cargo)	Nº Personal administrativo		
	Personas Tiempo Completo	Personas Medio Tiempo	Personas Hora Cátedra
Auxiliar Administrativo	1	0	0

Cantidad total de Personal Servicios Generales que trabaja en el establecimiento en la jornada

Personal servicios generales (cargo)	Nº Personal servicios generales		
	Personas Tiempo Completo	Personas Medio Tiempo	Personas Hora Cátedra
Vigilantes	5	0	0
Oficios varios	4	0	0
Jardineros	3	0	0
Auxiliar de Mantenimiento	1	0	0

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Cantidad total de Personal de apoyo que trabaja en el establecimiento en el programa de bachillerato por ciclos

Personal de apoyo (cargo)	Nº Personal de apoyo		
	Personas Tiempo Completo	Personas Medio Tiempo	Personas Hora Cátedra
Coordinador CLEI	1	0	0
Docentes	9	0	0

3.9 PLAN OPERATIVO

Al finalizar el año escolar y posterior a la Evaluación Institucional y Plan de Mejoramiento, se elabora el Plan Operativo, el cual es un documento de Gestión que contiene, entre otros, las metas, estrategias, recursos y cronograma de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas del PEI. (Artículo 15 Decreto 1860 de 1994, decreto 1075 del 2015). Tiene carácter flexible, es decir, se puede ajustar permanentemente de acuerdo con las exigencias que el PEI demande.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO – ACADÉMICO

4.1 AMBIENTE ESCOLAR

Nuestra Institución Educativa ofrece un ambiente campestre y tiene espacios apropiados para el aprendizaje. Cuenta con espacios físicos y dotaciones, punto Vive Digital con sala de internet, biblioteca con aire acondicionado y servicio de préstamo de libros; amplias zonas verdes para recreación y descanso; gimnasio biosaludable; kioscos para tutorías; zonas especializadas para el Preescolar, con las instalaciones físicas y mobiliario adecuadas para los niños.

Todos y cada uno de los espacios cuentan con la presencia y acompañamiento de docentes que facilitan su máximo aprovechamiento y la ausencia de conflictos por el uso de los mismos. Las actividades lúdicas deportivas proporcionan a los estudiantes un espacio de sano esparcimiento y se constituyen en un buen ejemplo de la utilización de los espacios deportivos. En las jornadas de la mañana, se cuenta con descansos diferentes para primaria y bachillerato y la habilitación de dos cafeterías debido a la gran cantidad de estudiantes.

Nuestro modelo pedagógico propicia las buenas relaciones, que permiten la construcción de espacios de convivencia basados en el respeto por sí mismos y por los otros, lo que posibilita el desarrollo de capacidades para reconocer y respetar las diferencias, comprender los puntos de vista de los demás, manejar los conflictos pacíficamente desarrollando trabajos formativos que lo lleven a reflexionar sobre la tolerancia el dialogo y la conciliación, conocer las reglas y mecanismos para ejercer los derechos y participar en la vida ciudadana. Se aprovechan las instancias del gobierno escolar para materializar diversas formas de participación. Se cuenta con un Decálogo de convivencia en el que están claramente presentadas, las reglas básicas de interacción, los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa, así como los mecanismos para lograr su cumplimiento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

4.2 JORNADA ESCOLAR

La institución educativa colegio Comfanorte cuenta con la siguiente jornada escolar tanto para los niveles de preescolar, primaria, secundaria, técnica y ciclos.

SEDE PRINCIPAL	JORNADA DE LA MAÑANA:	Jardín:	6:55 a.m. a 12:00 p.m.
		Transición:	6:55 a.m. a 12:00 p.m.
		Básica Primaria:	6:00 a.m. a 12:00 p.m.
		Básica Secundaria:	6:00 a.m. a 12:00 p.m.
		Media Técnica:	6:00 a.m. a 12:00 p.m.
			Martes y jueves: de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en las instalaciones de la FESC.
	JORNADA DE LA TARDE:	Jardín:	1:25 p.m. a 6:30 p.m.
		Transición:	1:25 p.m. a 6:30 p.m.
		Básica Primaria:	12:30 p.m. a 6:30 p.m.
		Básica Secundaria:	12:30 p.m. a 6:30 p.m.
		Media Técnica:	12:30 p.m. a 6:30 p.m.
			Martes y jueves: de 6:00 a.m. a 10:00 a.m. en las instalaciones de la FESC.
	CLEI	Ciclos I al VI	Sábados, de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
			Domingos de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

4.3 CALENDARIO ACADÉMICO

Nuestra Institución Educativa basa su calendario académico en la resolución expedida por la Secretaria de Educación Departamental que dicta las normas sobre Calendario Académico de las instituciones y centros educativos oficiales de educación formal de los municipios no certificados, en los niveles de Preescolar,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Básica y Media y se establece los parámetros a tener en cuenta en las actividades que realizan los Directivos Docentes, Docentes y Estudiantes para el año lectivo

4.4 CURRÍCULO

Es el conjunto de actividades y procesos que intencional y consensualmente se programen para cumplir con los objetivos de la educación expresados en la ley 115 y en el PEI. “Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI”.

REFERENTES. Para la construcción del currículo, nuestra Institución Educativa se apoya en, la Ley 115, la Constitución Política Nacional de 1991, decreto 1075 de 2015, decreto 1290 de 2009, el Código de Infancia y adolescencia, la Ley 1620 de 2013, los lineamientos curriculares y estándares nacionales. Un referente importante es nuestra ubicación en zona de frontera el cual es tenido en cuenta en la oferta de las especialidades de la media técnica. Los resultados alcanzados en las pruebas externas nos llevan a trabajar incansablemente hasta lograr el nivel A+. El tema de la inclusión de estudiantes en situación de discapacidad y con inclusión tenido en cuenta sobre todo a nivel metodológico, para la atención de estos grupos vulnerables. Además, de los referentes anteriormente mencionados se han tenido en cuenta:

La teoría humanista de Carl Rogers: “el individuo es libre y capaz de adquirir compromisos en cualquier circunstancia; libre para vivir experiencias, libre para buscar en esas experiencias los significados y la verdad que existe solamente en el proceso de llegar a ser, en el proceso de apropiación.”

César Coll (1999) nos dice sobre el constructivismo: “Su utilidad reside, nos parece, en que permite formular determinadas preguntas nucleares para la educación, nos permite contestarlas desde un marco explicativo, articulado y coherente, y nos ofrece criterios para abundar en las respuestas que requieren informaciones más específicas”.

Las teorías sobre el desarrollo del niño y la educación, que nos conducen a la evolución del constructivismo, planteadas por, Jean Piaget y John Dewey. Piaget creía que los humanos aprenden a través de la construcción de una estructura lógica luego de otra. El también concluyó que la lógica de un niño y su forma de pensar son inicialmente muy diferentes a la de los adultos. Las implicaciones de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

esta teoría y cómo él la aplica, le dan forma al concepto de educación constructivista.

Dewey establece que la educación está basada en la experiencia real. Él dice que si hay alguna duda de cómo el aprendizaje sucede, hay que involucrarse, estudiar, ponderar, considerar posibilidades alternas y llegar a sus posiciones basados en evidencia sólida. Cuestionarse es la clave en el aprendizaje constructivista. Entre los educadores, filósofos, psicólogos y sociólogos que han añadido nuevas perspectivas a la teoría del aprendizaje y las prácticas constructivista están Lev Vigotsky, Jerome Bruner y David Ausubel.

Vigotsky introduce el aspecto social del aprendizaje dentro del constructivismo. Define la “zona de aprendizaje próximo”, de acuerdo a la solución de problemas por parte del estudiante en relación a su nivel de desarrollo. Habla del potencial nivel de desarrollo del estudiante, bajo la guía de un adulto o colaboración con sus compañeros más capaces.

Bruner inicia los cambios en el currículo basado en la noción de que el aprendizaje es un activo proceso social mediante el cual los estudiantes construyen nuevas ideas o conceptos basados en su conocimiento. Seymour Papert's basa sus trabajos educativos en el amplio uso de las computadoras y la tecnología en ambientes constructivistas. Hay varios educadores modernos que estudiaron, han escrito y practicado estos enfoques constructivistas en la educación. Podemos incluir entre éstos, a John D. Bransford, Ernst Von Glasersfeld, Eleanor Duckworth, George Forman, Roger Schank, Jacqueline Grennon Brooks y Martin G. Brooks.

Se apoya en la teoría del aprendizaje significativo de David Ausubel, quién sostiene que un aprendizaje es significativo cuando el material de conocimiento es verdaderamente importante y puede ser relacionado con el entorno cultural y con otros conceptos.

El profesor selecciona los instrumentos cognitivos que va a enseñar, organiza, dirige y evalúa la clase. El estudiante diferencia y organiza los nuevos conceptos y proposiciones.

La pedagogía dialogante que, además del pensamiento, busca promover el desarrollo valorativo y praxiológico y se nutre del pensamiento de Merani, Piaget, Ausubel, Wallon, Vigotsky, Feuerstein, Van Dijk y Sternberg, entre otros.

El aula de cabeza, de Aaron Sams: Muchos piensan que el modelo educativo “aula de cabeza” sólo consiste en llevar la tecnología al salón de clases y de esta forma, lograr que los alumnos generen conocimiento; esto no es un enfoque incorrecto, aunque la clave del “aula de cabeza” es crear modelos de aprendizaje que más

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

personas puedan emplear. Aaron Sams, define su modelo como “un enfoque pedagógico en que la instrucción directa se mueve desde el espacio de aprendizaje colectivo hacia el espacio de aprendizaje individual, y el espacio resultante se transforma en un ambiente de aprendizaje dinámico e interactivo, en el que el educador guía a los estudiantes a medida que se aplican los conceptos y puede participar creativamente en la materia”.

Sams establece cuatro bases sobre una buena “aula de cabeza”:

- **Entorno flexible.** Los profesores deben crear espacios a los que los alumnos se adapten y puedan elegir cuándo y dónde aprenden.
- **Cultura de aprendizaje.** Los estudiantes participan activamente en la construcción de su conocimiento.
- **Contenido intencional.** Es clave que el contenido sea enfocado en maximizar el tiempo en clase, motivar a los alumnos a desarrollar la comprensión de los temas.
- **Educador profesional.** El educador profesional observa continuamente a sus alumnos y les brinda la retroalimentación que necesitan.

COMPONENTES.



	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

4.4.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA. La propuesta pedagógica de nuestra Institución Educativa se basa en los siguientes principios:

- Nuestro currículo se fundamenta en la legislación colombiana, especialmente en la Constitución Política de 1991, en la ley 115 de 1994, decreto 1075 de 2015, decreto 1860, Ley 1620 de 2013, decreto 1290 de 2009, código del menor, entre otros.
- La propuesta presenta a una Institución Educativa certificada con la norma ISO 9001/2015 lo cual promueve una cultura del mejoramiento continuo.
- Para los estudiantes en edad escolar se presenta una educación media técnica en convenio con la Fundación de Estudios Superiores de Comfanorte - FESC, ofertando seis especialidades: técnico laboral por competencia en procesos aduaneros, técnico laboral por competencia en mercadotecnia, técnico laboral por competencia en procesos administrativos de diseño de modas, técnico laboral por competencia en procesos contables, técnico laboral por competencia en producción gráfica y técnico laboral por competencia en soporte informático.
- Se busca la formación de estudiantes integrales.
- Se busca la formación de individuos libres y capaces de adquirir compromisos en cualquier circunstancia; libres para vivir experiencias, libres para buscar en esas experiencias los significados y la verdad que existe solamente en el proceso de llegar a ser, en el proceso de apropiación.
- Se busca que el estudiante cree su propia interpretación del mundo de la información y que el propósito de la instrucción no es enseñar información si no crear situaciones donde el estudiante interpreta la información para entenderla, donde el estudiante se motive continuamente para mejorar su conocimiento.
- Nuestra propuesta presenta a un docente que se convierte en el gerente de todo el proceso respetando las concepciones, los conocimientos, saberes del estudiante y guiándolos, orientándolos, estimulándolos y motivándolos a indagar, consultar y a construir alrededor de dichas concepciones preexistentes.
- Teniendo en cuenta la teoría de Rogers, la propuesta reconoce que el individuo tiende a realizarse en la plenitud de su persona, posee la capacidad inherente de orientarse, dirigirse y controlarse, siempre que se den ciertas condiciones, ciertas motivaciones, y pautas.
- Un modelo constructivista con enfoque dialogante que promueve destrezas sociales y de comunicación creando un ambiente que enfatiza el diálogo, la colaboración, la tolerancia e intercambio de ideas.
- La propuesta presenta a un maestro que funciona más como un facilitador que dirige, mediatiza, promueve y ayuda al estudiante a desarrollar y acceder su conocimiento, por lo tanto, su aprendizaje. El maestro es un facilitador que

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

contribuye al desarrollo de capacidades de los estudiantes para pensar, idear, crear y reflexionar.

- El liderazgo directivo y administrativo en pro de la consecución de los recursos necesarios para ofrecer un servicio de calidad a los estudiantes.
- El análisis de los resultados de las pruebas externas busca la implementación de planes de acción para la mejora de los mismos.

4.4.2. ENFOQUE METODOLÓGICO. La Institución educativa ha construido participativamente el enfoque metodológico, a partir de las metodologías propias de cada área, a los resultados de experiencias de aula significativas, los resultados de las evaluaciones. La Institución ofrece muchas oportunidades para aprender, utiliza enfoques metodológicos y didácticas flexibles que permiten que cada estudiante aprenda colaborativamente teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje. Las prácticas pedagógicas de aula de todos los docentes desarrollan el enfoque metodológico común.

Modelo pedagógico. La Institución Educativa Colegio COMFANORTE se aplicará el modelo constructivista con enfoque dialogante para el desarrollo de todas y cada una de las actividades curriculares y complementarias planteadas y desarrolladas por la institución.

Dentro del desarrollo de todas las actividades se manejarán los principios del constructivismo – dialogante, los cuales van de la mano con la misión y la visión que posee la Institución Educativa; debido a que el estudiante es el responsable de su propio aprendizaje pero desde luego con la orientación, acompañamiento y guía del docente, igualmente construye el nuevo conocimiento por sí mismo en la medida en que se responsabiliza de cada una de las actividades sugeridas bien sea para complementar y/o para ampliar el tema desarrollado; también compara su conocimiento previo con información nueva y la utiliza en su vida cotidiana.

En el enfoque constructivista se atiende las diferencias individuales, se satisface las necesidades, intereses y expectativas de los niños y jóvenes, se considera el ritmo de aprendizaje y se valoran las experiencias previas, lo que implica la participación de toda la comunidad educativa en todas y cada una de las actividades del proceso Enseñanza-aprendizaje.

Estrategia Metodológica. Nuestra Institución aplicará una serie de metodologías activas que permitan desarrollar el pensamiento creativo, la habilidad para resolver problemas, la comprensión conceptual, la mente abierta y la curiosidad hacia los nuevos conocimientos a través de actividades prácticas de reflexión, discusión y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

experimentación, lográndose articular la teoría y la práctica para la potencialización de todas las competencias existentes en los estudiantes. Como fortalecimiento de las mismas se aplica el test de estilos de aprendizajes, actividad tendiente a facilitar al docente un mejor conocimiento de sus estudiantes con el fin de lograr un verdadero aprendizaje que tenga en cuenta las diferencias individuales.

Sensibilización de estilos de aprendizaje. Dado nuestro modelo pedagógico Constructivista con enfoque dialogante en una institución inteligente, cobra significado la relación pedagógica profesor-alumno en el contexto de enseñanza, en donde el docente se erige como facilitador del aprendizaje y consecuentemente debe repensar su estilo de enseñanza como una dimensión teórico-práctica del quehacer profesional.

Sin embargo un docente no puede abordar con eficacia la tarea de optimizar su desempeño en el aula si no atiende a las peculiaridades del alumno. Por tanto, analizar como nuestros alumnos aprenden es fundamental para poder activar el engranaje educacional: tomar decisiones, planificar actividades, recursos y evaluar, entre otras cosas.

El trabajo a realizar en nuestra institución, tiene como finalidad aportar elementos pedagógicos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de la Institución Educativa Colegio COMFANORTE a partir del conocimiento que se tenga de los estilos de aprendizaje predominantes. Tal proporciona al profesor una herramienta útil para “mejorar el aprendizaje, enseñar a aprender a aprender; es decir, posibilitar el conocimiento y destreza necesarios para aprender con efectividad en cualquier situación en que uno se encuentre”. Bien es cierto, que para el docente puede resultar complicado implementar en clase tantos tipos de enseñanza como estilos de aprendizaje tengan sus alumnos. Pero sí puede intentar elaborar un modelo de docencia en el aula que englobe habilidades y competencias características de los estilos de aprendizaje. De este modo, el alumno se podrá sentir motivado cuando trabaje en el área en la que tiene mayores fortalezas y, a la vez, podrá experimentar otras formas de asimilar los conocimientos. Un aprendizaje óptimo en una institución inteligente, requiere tener presente los estilos de aprendizaje existentes en el aula.

El trabajo es bastante interesante porque nos brinda la posibilidad de diseñar estrategias didácticas para lograr un aprendizaje más efectivo, aunque hay que tener en cuenta que no debemos utilizar los estilos de aprendizaje como una herramienta para clasificar en categorías cerradas a nuestros alumnos porque la manera de aprender cambia constantemente. También puede variar dependiendo de lo que estemos tratando de aprender.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

La parte legal relacionada con estilos de aprendizaje a nivel educativo, lo encontramos desde el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 y que entró en vigencia el 1º de enero de 2010 para las Instituciones Educativas de Calendario A, el cual en el Artículo 3, Propósitos de la Evaluación Institucional de los estudiantes, ordena: identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

Como podemos reflexionar, de la Educación centrada en la enseñanza se debe pasar a la educación centrada en el aprendizaje y para ello es necesario conocer más al estudiante y saber cómo aprende, cómo es su ritmo de aprendizaje. La expresión Estilo de Aprendizaje quiere decir que cada estudiante utiliza su propio método y estrategias para aprender.

Todos sabemos que entre las muchas causas de deserción escolar se encuentran como principales el bajo rendimiento académico y problemas disciplinarios. Esto podría mejorar si el docente sabe cómo aprende el alumno, para llegar a él. Cada uno de nuestros estudiantes tiene una manera muy particular de aprender. Algunos buscan siempre el diálogo y el debate, otros no pueden dejar de tomar apuntes. Algunos otros muestran preferencia por el análisis de lecturas y otros por la realización de ejercicios y proyectos prácticos. En ello se desvela que cada estudiante tiene un estilo de aprendizaje único aspecto que como educadores debemos tener bien claro.

Los estilos de aprendizaje son “los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los discentes perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje” (ALONSO Y GALLEGOS en RAMÍREZ, OSORIO, 2008: 3). Los rasgos cognitivos tienen que ver con la forma en que los estudiantes estructuran los contenidos, forman y utilizan conceptos, interpretan la información, resuelven los problemas y seleccionan medios de representación (visual, auditivo, kinestésico). Actualmente tanto profesores como estudiantes tenemos la necesidad de aprender a trabajar en grupo en diferentes modalidades y adquirir las competencias esperadas. Existe, por otra parte estrecha relación entre estilos de aprendizaje, estrategias y metodologías de enseñanza-aprendizaje, por eso en nuestra institución se contempla el uso de los estilos de aprendizaje como propuesta de aplicación en la actividad docente para maximizar el desarrollo de competencias, garantizar la verdadera aplicación de nuestro modelo pedagógico y fortalecer el lema de la institución inteligente.

La importancia del trabajo que se realizará cobra mayor significado al utilizar una estrategia para reforzar el aspecto emocional mediante la motivación, reforzamiento de actitudes, valores y el aspecto académico a partir de los estilos de aprendizaje detectados.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Tenemos claro que la observación de la conducta de los alumnos en clase es clave para identificar su estilo de aprendizaje pero para ello es necesario conocer los rasgos generales que caracterizan a cada uno de los estudiantes, motivo por el cual, a continuación se brinda información al respecto.

✓ **Persona Visual**

Aprende principalmente mediante imágenes, se fija en las características que puede ver e imaginar. Este tipo de aprendizaje suele ser muy rápido, recordarán la página del libro y los esquemas existentes.

Utilizamos el sistema de representación visual siempre que recordamos imágenes abstractas y concretas (como letras y números). Entiende el mundo tal como lo ve; el aspecto de las cosas es lo más importante.

Cuando recuerda algo lo hace en forma de imágenes; transforma las palabras en imágenes y cuando imagina algo del futuro lo visualiza. Son muy organizados, les encanta ver el mundo ordenado y limpio, siempre están controlando las cosas para asegurarse de que están bien ubicadas. Su postura es algo rígida, con la cabeza inclinada hacia delante y los hombros en alto. Se presenta bien vestida y siempre se le ve arreglada y limpia. La apariencia le es muy importante, combina bien su ropa y la elige con cuidado.

Los estudiantes con estilos de aprendizaje visuales no son buenos con textos escritos pero asimilan bien imágenes, gráficos, diagramas, videos. Tienen tendencia a dibujar su modo de razonamiento como una manera de comunicar sus ideas tanto a sí mismos como a los demás. Suele ser beneficioso para ellos crear símbolos o usar iniciales para crear una taquigrafía visual cuando toman apuntes. Les gustan los profesores que gesticulan y el lenguaje descriptivo o pintoresco.

Se recomiendan los siguientes materiales didácticos:

1. Use tarjetas de vocabulario.
2. Use organizadores gráficos (cuadros mapas, esquemas, gráficas)
3. Proporcione esquemas y cuadros sinópticos en todas las clases.
4. Use códigos de color en todo.
5. Modele los pasos de todo procedimiento.
6. Vea de frente al estudiante cuando le hable.
7. Use películas, videos, discos, etc.

Fortalezas:

El alumno visual aprende mejor viendo el material, sus características son:

- Necesita ver el material mientras lo escucha.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- Tener la información a la vista, especialmente si se trata de un idioma extranjero.
- Aprende con mayor facilidad leyendo que escuchando.
- Mejora o refuerza su aprendizaje haciendo gráficos, resúmenes, esquemas, dibujos y similares.
- Aprende mejor con estímulos audiovisuales: como videos, películas, programas de cómputo.

Limitación:

- Tiene dificultad para seguir explicaciones orales, exposiciones o charlas prolongadas.
- Requiere mayor esfuerzo para seguir indicaciones o instrucciones sólo orales.

Sugerencia para trabajar este estilo:

- Cuando se lee usar la técnica del subrayado, resaltar lo más importante.
- Emplear fichas, carteles, para aprendizaje de lengua extranjera.
- Usar mapas, gráficos, resúmenes, dibujos para afianzar lo aprendido.
- Usar señaladores de colores para marcar lo importante en la lectura y para tareas que se tienen que cumplir. Colocar avisos en un corcho como recordatorios.

✓ Persona Auditiva

Aprende principalmente mediante sonidos. Aprende las lecciones como secuencias memorizadas casi de forma literal. Necesita el silencio para estudiar y preferirá escuchar los temas o que se los lean. El sistema de representación auditivo es el que nos permite oír en nuestra mente voces, sonidos, música. Cuando recordamos una melodía o una conversación, o cuando reconocemos la voz de la persona que nos habla por teléfono estamos utilizando el sistema de representación auditivo.

Las personas que memorizan de forma auditiva no pueden olvidarse ni una palabra, porque no saben seguir. Es como cortar la cinta de un cassette. El sistema auditivo no permite relacionar conceptos o elaborar conceptos abstractos con la misma facilidad que el sistema visual y no es tan rápido. Es, sin embargo, fundamental en el aprendizaje de los idiomas, y naturalmente, de la música. Estará muy interesado en escuchar. La persona auditiva es excelente conversadora. Tiene una gran capacidad de organizar mentalmente sus ideas. A veces parece estar de mal humor debido a su sensibilidad a ciertos tipos de ruidos. Normalmente son muy serios y no sonrían mucho. Su forma de vestir nunca va a ser tan importante como sus ideas. Su estilo tiende a ser conservador y elegante.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Aprenden mejor cuando escuchan. Pueden hacer esto mediante debates cara a cara, de uno a uno o en grupos. También son buenos aprendiendo en clase o en clases en las que los profesores son buenos comunicadores. Son generalmente más lentos leyendo que los estudiantes de otros estilos de aprendizaje; a menudo sus apuntes son descuidados y prefieren escuchar a preocuparse en tomar apuntes al detalle. Poder dar sus respuestas en voz alta o, en un escenario de examen, transmitir sus respuestas en su cabeza suele ser beneficioso para los estudiantes auditivos.

Se recomiendan los siguientes a este tipo de estudiantes:

1. Gravar sus lecciones
2. Adquirir y usar audio libros
3. Siempre leer las instrucciones en voz alta.
4. Asignarle compañeros de trabajo o de estudio que puedan explicar oralmente las instrucciones e información a los otros.

EL ALUMNO AUDITIVO

Logran asimilar mejor el aprendizaje de lo que oyen.

Fortalezas:

- Aprende mejor lo que escucha, anotándolo bien.
- Puede aprender escuchando grabaciones.
- Le es más fácil atender y fijar los contenidos de una exposición oral que de una lectura.
- Fija el material al escucharlo varias veces o cuando otro se lo comenta o lee.

Limitación:

- Necesita prestar más atención a las instrucciones escritas que orales.
- Desarrollar estrategias de lectura.
- Afianzar la lectura.

Sugerencias:

- Leer en voz alta o con lectura sublingual (entre labios, escuchándose levemente).
- Animar a que expresen sus opiniones.
- Motivar sus respuestas y participaciones orales.
- Usar equipo de grabación para fijar el aprendizaje basado en lectura.
- Comparta su proceso de aprendizaje con quien es más visual.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

✓ **Persona Kinestésica**

Percibe con gran intensidad sensaciones, emociones,... procesa por el tacto, el gusto, el olfato, y la visión y audición. Aprende mediante el tacto, el movimiento y las percepciones sensoriales. Prefiere las clases prácticas y mientras lee o estudia puede estar “meciéndose” o caminando, pues necesita continuamente el movimiento. Cuando recordamos el sabor de nuestra comida favorita, o lo que sentimos al escuchar una canción estamos utilizando el sistema de representación kinestésico. Es muy sentimental, sensitiva y emocional. Lleva el “corazón a flor de piel”. Demuestran su sensibilidad y expresan espontáneamente sus sentimientos. Se relacionan muy fácilmente con otras personas. La apariencia no les interesa mucho, algunas veces su forma de vestir tiende a ser descuidada y puede no combinar. Lo que a ellos les importa es sentirse cómodos. Se mueven mucho pero con soltura y facilidad. Sus posturas son muy relajadas, con los hombros bajos y caídos. Sus movimientos son lentos y calmados. Gesticulan mucho, se tocan y tocan constantemente a los demás.

Estos son estudiantes que aprenden haciendo y son los que suelen adoptar un enfoque práctico. Esto no quiere decir que actúen antes de pensar o que sean osados, tan solo significa que consiguen entender mejor al llevar las cosas a la práctica y analizar el asunto por sí mismos. Necesitan estímulos externos para no perder interés. Prefieren pensar en global antes de entrar en los detalles.

Puede parecer sorprendente pero aquellos que aprenden mediante la práctica también toman apuntes (aunque sea tan solo para que mantener sus manos ocupadas), aunque expresan sus ideas/conceptos en su propio lenguaje, a diferencia de los que tan solo copian lo que el profesor dice.

EI ALUMNO KINESTESICO

Es quien aprende mejor haciendo, involucrándose en su proceso de aprendizaje, tanto mediante movimientos finos como con movimientos que involucran todo su cuerpo, gustan participar activamente en el proceso del aprendizaje, haciendo algo. Sus características lo llevan a destacar en el grupo, porque se mueven o mueven lo que tienen cerca.

Fortalezas:

- Responden bien al aprendizaje deportivo, artístico y de cómputo. Gusta aprender lo que sea operativo. Tienen habilidad motora.
- Tienen gran dinamismo, se involucran activamente en lo que hacen.
- Prefieren participar que observar.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- Cuando leen, pueden subrayar, escribir para hacer resúmenes, dibujos, gráficos, esquemas.

Limitaciones:

- Pueden por estar en movimiento involucrarse en situaciones ajenas y motivarse un problema innecesario.
- Le es difícil tomar notas de una exposición, debido a su inquietud.
- Su inquietud o movimiento constante, lo puede distraer de una indicación oral o de la comprensión lectora.

Sugerencias:

- Fijar el aprendizaje con movimientos gráficos: escribir, dibujar.
- Hacer dramatizaciones, interpretación de roles.
- Que enseñen a otros.
- Que participen en aprendizajes motores, deportivos, artísticos.
- Que se mueva mientras estudia, o lee.

A partir del resultado del test que se aplica en los grados transición, primaria y bachillerato se plantean sugerencias para que los alumnos mejoren sus estilos de aprendizaje y recomendaciones a los docentes para sus estilos de enseñanza. Este trabajo analiza algunos aspectos pedagógicos que son clave para optimizar el aprendizaje. Una acción práctica eficiente comienza por hacer realidad la disminución de desencuentros entre estilos de enseñanza y estilos de aprendizaje. Por tanto, es necesario que el docente conozca los modos de aproximarse al aprendizaje del alumnado, sus actitudes, valores, diferencias culturales, destrezas y hábitos de estudio. Ello conduce a asumir una praxis pedagógica que priorice la reflexión para conseguir un cambio didáctico y un proceso de enseñanza más individualizado como medio para evitar el fracaso escolar. El fin último es elevar la calidad de la enseñanza resaltando la importancia de vincular los estilos de aprendizaje y estilos de enseñanza.

CUADRO RESUMEN GENERAL

	VISUAL	AUDITIVO	KINESTESICO
CONDUCTA	Organizado, ordenado, observador y tranquilo. Preocupado por su aspecto. Voz aguda, barbilla levantada. Se le ven las emociones en la cara.	Habla solo, se distrae fácilmente. Mueve los labios al leer. Facilidad de palabra, no le preocupa especialmente su aspecto. Monopoliza	Responde a las muestras físicas de cariño, le gusta tocarlo todo, se mueve y gesticula mucho. Sale bien arreglado de casa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

		la Conversación. Le gusta la música. Modula el tono y timbre de voz. Expresa sus emociones verbalmente.	Tono de voz más bajo, porque habla alto con la barbilla hacia abajo. Expresa sus emociones con movimientos.
APRENDIZAJE	Aprende lo que ve. Necesita una visión detallada y saber a dónde va. Le cuesta recordar lo que oye	Aprende lo que oye, a base de repetirse a sí mismo paso a paso todo el proceso. Si se olvida de un solo paso se pierde. No tiene una visión global.	Aprende lo que experimenta directamente, aquello que involucre movimiento. Le cuesta comprender lo que no puede poner en práctica.
ACTIVIDADES	Ver, mirar, imaginar, leer, películas, dibujos, videos, mapas, carteles, diagramas, fotos, caricaturas, diapositivas, pinturas, exposiciones, tarjetas, telescopios, microscopios, bocetos.	Escuchar, oír, cantar, ritmo, debates, discusiones, cintas audio, lecturas, hablar en público, telefonar, grupos pequeños, entrevistas.	Tocar, mover, sentir, trabajo de campo, pintar, dibujar, bailar, laboratorio, hacer cosas, mostrar, reparar cosas.
COMUNICACIÓN	Se impacienta si tiene que escuchar mucho rato seguido. Utiliza palabras como: ver aspecto)	Le gusta escuchar, pero tiene que hablar ya. Hace largas y repetitivas descripciones. Utiliza palabras como: "Sonar, ruido..."	Gesticula al hablar. No escucha bien. Se acerca mucho a su interlocutor, se aburre enseguida. Utiliza palabras como "tomar , impresión "
DURANTE PERIODOS INACTIVIDAD	LOS DE Mira algo fijamente, dibuja o lee	Canturrea para sí mismo a habla con alguien	Se mueve
ALMACENA LA INFORMACION	LA Rápidamente y en cualquier orden.	De manera secuencial y por bloques enteros por lo que se pierde si se le pregunta por un elemento aislado o si se le cambia el orden de las preguntas.	Medianamente la memoria "muscular"
IMAGINACION	Piensa en imágenes. Visualiza de manera detallada.	Piensa en sonidos. No recuerda tantos detalles.	Las imágenes son pocas y poco detalladas, siempre en movimiento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

MEMORIA	Recuerda lo que ve por ejemplo las caras, pero no los nombres.	Recuerda lo que oye. Por ejemplo los nombres pero no las caras.	Recuerda lo que hizo o la impresión general que eso le causa pero no los detalles.
LECTURA	Le gustan las descripciones, a veces se queda con la mirada perdida, imaginándose la escena.	Le gustan los diálogos y las obras de teatro, evita las descripciones largas, mueve los labios y no se fija en las ilustraciones.	Le gustan las historias de acción se mueve al leer. No es un gran lector.

ACTIVIDADES VAK (Visual, Auditivo, Kinestésico) EN EL AULA

VISUAL		AUDITIVO		KINESTÉSICO	
Alumnos	Profesor	Alumnos	Profesor	Alumnos	Profesor
(Producción)	(Presentación)	(Producción)	(Presentación)	(Producción)	(Presentación)
• contar una historia partiendo de viñetas, fotos, texto. • Dictarle a otro. • Realizar ilustraciones para el vocabulario nuevo • Dibujar comics con texto. • Leer y visualizar un personaje.	• Escribir en la pizarra lo que se está explicando oralmente • Utilizar soporte visual para información oral (cinta y fotos...) • Escribir en la pizarra. • Acompañar los textos de fotos.	• Realizar un debate. • Preguntarse unos a otros. • Escuchar una cinta prestándole atención a la entonación. • Escribir al dictado. • Leer y grabarse a sí mismos.	• Dar instrucciones verbales. • Repetir sonidos parecidos. • Dictar. • Leer el mismo texto con distinta inflexión.	• Representar role-play. • Representar sonidos a través de posturas o gestos. • Escribir sobre las sensaciones que sienten ante un objeto. • Leer un texto y dibujar algo alusivo.	• Utilización de gestos para acompañar las instrucciones orales • Corregir mediante gestos • Intercambiar "feedback" escrito • Leer un texto expresando las emociones.

Al tener claridad sobre los estilos de aprendizaje debemos diseñar, incorporar y difundir acciones que lleven a nuestros alumnos a asumir y entender los contenidos de aprendizaje planteados, a través del autoaprendizaje y la responsabilidad compartida; así como una nueva visión del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la cual se considera que cada persona aprende de manera diferente y posee un potencial, conocimientos y experiencias distintas, es decir, existen diversos estilos de aprendizaje, a partir de los cuales procesamos la información recibida del medio y la transformamos en conocimiento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Para el desarrollo de estas metodologías se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- *Se utilizan los planteamientos del modelo constructivista con enfoque dialogante
- *Se emplea la metodología activa-participativa
- *Se hace buen uso y se fomenta el desarrollo de las nuevas tecnologías (computación, Internet, etc.)
- *Se realizará la orientación permanente del docente y demás miembros de la comunidad educativa al proceso de formación de los estudiantes
- *Desarrollo de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas.
- *Interacciones o dinámicas grupales.

ACTIVIDADES AL INTERIOR DE LA INSTITUCION

- *Clases, conferencias, talleres, dinámicas grupales, experimentos, capacitaciones en nueva tecnología, composiciones literarias, exposiciones corrientes y desarrollo de competencias.
- *Convivencias, salidas pedagógicas, visitas a parques naturales, museos, encuentros culturales y deportivos, visitas a bibliotecas, ludotecas y casa de la cultura, concursos, etc.

El Programa de Educación Formal para Adultos por el sistema de Ciclos Lectivos Especiales Integrados, CLEI", acoge las estrategias pedagógicas definidas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMFANORTE en su Programa por ciclos regulares, que son el resultado de la reflexión, el estudio y la experiencia para lograr materializar su vocación de servicio en función de las personas que se acogen a sus reglamentos y exigencias; privilegiando estrategias con fundamentos Andragógicos y atendiendo las orientaciones curriculares especiales contempladas en el Decreto 3011 de 1997, como también las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta.

El enfoque constructivista en nuestras aulas de clase se refleja a través de la metodología utilizada por el maestro. Esta metodología debe ser retante, activa, dinámica de forma tal que el estudiante pueda hacer experimentos, resolver problemas reales del mundo que lo rodea y discutir todos aquellos asuntos que lo lleven al uso del pensamiento crítico, comprendiendo el por qué y el para qué de lo que hace. El papel del maestro va a cambiar de forma tal que se convierta en el gerente de todo el proceso respetando las concepciones, los conocimientos, saberes del estudiante y guiándolos, orientándolos, estimulándolos y motivándolos a indagar, consultar y a construir alrededor de dichas concepciones preexistentes.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Al establecer el constructivismo como nuestro enfoque metodológico podemos enumerar seis beneficios específicos del mismo.

1. El estudiante aprende más y disfruta el aprendizaje porque está más activamente involucrado en el mismo, en lugar de ser un ente pasivo.
2. La educación trabaja mejor cuando se concentra en el pensamiento crítico y el entendimiento, en lugar de dedicarse a la memorización. El constructivismo se concentra en el aprendizaje de cómo pensar y entender.
3. El aprendizaje constructivista es transferible. Los estudiantes crean patrones de aprendizaje que pueden transferirlos a otros escenarios educativos.
4. El constructivismo mantiene motivado al estudiante respecto de su aprendizaje, debido a que el mismo está basado en la exploración y las preguntas que se realizan dentro del aula o fuera de ella y relacionadas con temas específicos.
5. La evaluación en el constructivismo facilita el involucramiento en las experiencias de los estudiantes, sus iniciativas e inversión personal en sus talleres, trabajos, tareas, consultas, dinámicas, etc. Provee para la conexión del estudiante con sus instintos creativos desarrollando sus habilidades para expresar sus conocimientos a través de una gran variedad de formas. El estudiante está más dispuesto para retener y transferir el nuevo conocimiento a la vida real.
6. Por medio de actividades de aprendizaje ricas y dentro del contexto de un mundo real y auténtico el constructivismo dialogante envuelve al estudiante, lo motiva y despierta el interés. Hace que el estudiante aprenda a reflexionar, cuestionar, crear y aplicar su curiosidad natural.
7. El constructivismo con enfoque dialogante, promueve destrezas sociales y de comunicación creando un ambiente que enfatiza el diálogo, la colaboración, la tolerancia e intercambio de ideas.

4.4.3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE. Se ha planteado la formulación de una política institucional de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje; que respondan a los integrantes y expectativas que enriquezcan la labor del docente y el aprendizaje sea un medio eficaz de comprensión y motivación del estudiante.

Los recursos para el aprendizaje son un elemento fundamental que se incluyen en el presupuesto y en el Plan Operativo Anual. Una gran ventaja es el estar certificados con la norma de calidad ISO 9001/2015, lo cual hace que se cuente con procesos de apoyo como el de Gestión Administrativa que a su vez se divide en los siguientes subprocesos: compra de bienes y servicios, servicio de archivo general, activos fijos, correspondencia, servicios generales y mantenimiento y metrología.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Actualmente la Institución Educativa cuenta con una gran cantidad de recursos para el aprendizaje tanto para la jornada mañana, tarde como para el programa de bachillerato por ciclos como:

Laboratorio de Ciencias Naturales Integradas dotado con: microscópios, cámara presentadora de objetos FlezCam Cam, estereoscopio, módulo de física, módulo de química y todos los equipos pertinentes para el desarrollo de las prácticas.

Sala de Informática dotada con: computadores conectados en red, Internet, aires acondicionados.

Punto Vive Digital dotado con: sala de capacitación (con computadores, pupitres, aire acondicionado), sala de internet (computadores, aire acondicionado).

Biblioteca dotada con: aire acondicionado, computadores para la consulta, libros de todas las áreas y niveles, diccionarios, enciclopedias, videos, sellos para todas las áreas.

Departamento de Educación Física dotado con: conos, lazos, balones, colchonetas, petos, amplias zonas, canchas gramilladas, cancha de tenis, entre otros.

Aulas de clase especializadas para bachillerato dotadas con: pupitres, televisores, aire acondicionado, textos de acuerdo a la especialidad, láminas, laboratorios (en el caso de matemáticas y ciencias naturales), grabadoras (inglés), mesas especializadas (Ed. Artística y Cultural).

Aulas de primaria dotadas con: pupitres, televisores y aire acondicionado.

Aulas de preescolar dotadas con: pupitres, televisor, aire acondicionado y material didáctico.

Zona de preescolar con, cubo de juegos y zona de juegos.

Zona WiFi: para llevar la tecnología a las aulas de clase.

Al inicio y/o al final del año escolar se realiza una evaluación diagnóstica (desde la autoevaluación institucional o desde el diagnóstico inicial que hacen los docentes en la etapa de diseño curricular), de los recursos para el aprendizaje. De esa evaluación diagnóstica resulta:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- El listado de las necesidades de los recursos materiales para cada una de las áreas y su prioridad. El inventario de recursos existentes y su estado.
- Inclusión en el Plan Operativo de los recursos faltantes y del mantenimiento de los averiados.
- La gestión administrativa para el cumplimiento con el plan operativo.
- El uso y aprovechamiento de los recursos que redunden en la motivación de los estudiantes hacia los aprendizajes.

Para definir los planes de dotación, mantenimiento de los recursos se tendrán en cuenta los criterios como: mejoramiento, modernización, incremento de cobertura, deterioro, entre otros.

4.4.4. PLAN DE ESTUDIOS. Nuestro Plan de Estudios responde a las políticas trazadas en el PEI, los lineamientos y los estándares básicos de competencias, cuenta con proyectos pedagógicos y contenidos transversales que responden a las características del entorno, la diversidad, los intereses y necesidades de la comunidad.

Nuestro Plan de estudios consta de áreas y/o asignaturas de duración anual, con informes bimestrales para Preescolar, Básica y Media Técnica y semestral para Bachillerato por Ciclos.

NIVEL DE PREESCOLAR		
DIMENSIONES	ASIGNATURAS	I.H.S.
		JARDIN Y TRANSICIÓN
Dimensión Cognitiva	Pensamiento matemático	5
	Ciencias naturales	1
	Tecnología informática e	1
Dimensión Comunicativa	Lengua castellana	5
	Idioma extranjero (ingles)	8
Dimensión Socio Afectiva		1
Dimensión Corporal		2
Dimensión Ética y Espiritual		1
Dimensión Estética		1
HORAS SEMANALES		25

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA			
ÁREAS	ASIGNATURAS	I.H.S.	
		PRIMARIA	SECUNDARIA
		1º a 3º 4º y 5º	
MATEMATICAS	Matemáticas	4	4
	Geometría	1	1
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	Lengua Castellana	4	3
	Comprensión Lectora	2	2
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Ciencias Naturales	3	No aplica
	Biología	No aplica	2
	Química	No aplica	1
	Física	No aplica	1
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA Y COMPETENCIAS CIUDADANAS	Ciencias Sociales	3	3
	Competencias Ciudadanas	1	1
HUMANIDADES: IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)		8	8
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS Y RELIGIOSA Y MORAL		1	1
EDUCACION ARTISTICA	ARTISTICA	1	1
TECNOLOGIA E INFORMATICA		1	1
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES		1	1
HORAS SEMANALES		30	30

NIVEL MEDIA TÉCNICA: GRADOS 10º Y 11º		
ÁREAS	ASIGNATURA	I.H.S.
MATEMATICAS	Matemáticas	5
	Estadística	1
HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA	Lengua castellana	4
QUIMICA		3
BIOLOGIA		1
FISICA		2
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA Y COMPETENCIAS CIUDADANAS	Sociopolítica	2
	Competencias Ciudadanas	1
FILOSOFIA	Filosofía	2
HUMANIDADES: IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)	Idioma extranjero (ingles)	7
EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES HUMANOS Y RELIGIOSA Y MORAL		1
EDUCACION ARTISTICA	Educación Artística	1
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	Educación física, recreación y deportes	(2)
HORAS SEMANALES		30

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Para la Media Técnica, la Institución Educativa tiene convenio con la Fundación de Estudios Superiores de Comfanorte – FESC, ofertando cinco especialidades: TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PROCESOS ADUANEROS, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN MERCADOTECNIA, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DISEÑO DE MODAS, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PROCESOS CONTABLES, TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PRODUCCIÓN GRÁFICA y TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN SOPORTE INFORMÁTICO. A continuación, se describen las asignaturas de cada especialidad en los grados 10º y 11º.

GRADO	ESPECIALIDAD	ASIGNATURAS	I.H.S.
10º	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PROCESOS ADUANEROS	CONTABILIDAD GENERAL	2
		FUNDAMENTOS Y ENTORNO DEL COMERCIO EXTERIOR	2
		CATEDRA FESC - CULTURA CIUDADANA Y VALORES / HABILIDADES COMUNICATIVAS	2
		INFORMÁTICA BÁSICA / ESTATUTO ADUANERO Y CAMBIARIO	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN MERCADOTECNIA	HABILIDADES COMUNICATIVAS /CÁTEDRA FESC, CULTURA CIUDADANA Y VALORES	2
		FUNDAMENTOS DE MERCADEO	2
		FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y MICROECONOMÍA / COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2
		INFORMÁTICA BÁSICA / COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DISEÑO DE MODAS	PROTOTIPO FEMENINO / PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO	4
		REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA HUMANA / TÉCNICAS DE ILUSTRACIÓN	2
		CÁTEDRA FESC, CULTURA CIUDADANA Y VALORES / INFORMÁTICA PARA LOS NEGOCIOS	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PROCESOS CONTABLES	MARKETING / ADMINISTRACIÓN GLOBAL	2
		CRÉDITO Y CARTERA	2
		CONTABILIDAD GENERAL	2
		HABILIDADES COMUNICATIVAS /CÁTEDRA FESC, CULTURA CIUDADANA Y VALORES	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PRODUCCIÓN GRÁFICA	TÉCNICAS DE ILUSTRACIÓN / ILUSTRACIÓN VECTORIAL	2
		HABILIDADES COMUNICATIVAS /CÁTEDRA FESC, CULTURA CIUDADANA Y VALORES	2
		EVOLUCIÓN DEL ARTE	2
		FUNDAMENTOS DE DISEÑO / DESCRIPTIVA Y PERSPECTIVA	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN SOPORTE INFORMÁTICO	LÓGICA Y FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	2
		INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DEL SOFTWARE / ELECTRÓNICA DIGITAL	2
		HABILIDADES COMUNICATIVAS / FESC CULTURA CIUDADANA Y VALORES	2

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL		Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal		Fecha: 09/06/2025
			Versión: 14

11º	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PROCESOS ADUANEROS	ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES / PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTO	2
		ARANCEL / IMPORTACIONES	2
		FUNDAMENTOS DE MERCADEO / PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTO	2
		EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN MERCADOTECNIA	ESTATUTO ADUANERO Y CAMBIARIO / EXPORTACIONES	2
		EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2
		CONTABILIDAD GENERAL	2
		PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS / INVESTIGACION DE MERCADOS	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DISEÑO DE MODAS	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR / PUBLICIDAD Y CREATIVIDAD	2
		TALLER Y PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO/ PROCESO DE DISEÑO	4
		REPRESENTACIÓN DE LA FIGURA MASCULINA / HABILIDADES COMUNICATIVAS	2
		EMPRENDIMIENTO	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PROCESOS CONTABLES	PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS / LABORAL Y COMERCIAL	2
		COSTOS Y PRESUPUESTOS	2
		EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2
		CONTABILIDADES ESPECIALES / PROGRAMAS CONTABLES APLICADOS	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN PRODUCCIÓN GRÁFICA	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	2
		PRODUCCIÓN Y ANALISIS DE TEXTOS / EDICIÓN DE IMAGEN	2
		COLOR BÁSICO / EDICIÓN DE IMAGEN	2
		TIPOGRAFIA / FOTOGRAFIA BÁSICA	2
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN SOPORTE INFORMÁTICO	EMPRENDIMIENTO	2
		PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA	2
		CALCULO DIFERENCIAL / INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES	2
		FÍSICA MECÁNICA / METODOLOGÍAS DESARROLLO DEL SOFTWARE	2

BACHILLERATO POR CICLOS								
ÁREAS	I.H.S.							
	ASIGNATURAS	CICLOS						
		I	II	III	IV	V	VI	
MATEMATICAS	MATEMÁTICAS	2	2	2	2	2	2	12

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

LENGUA CASTELLANA	LENGUA CASTELLANA	2	2	2	2	2	2	16
IDIOMA EXTRANJERO	INGLÉS	1	1	1	1	2	2	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	2	2	2	2			14
	BIOLOGÍA					1	1	
	QUÍMICA					1	1	
	FÍSICA					1	1	
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	2	2	2	2			12
	FILOSOFÍA					1	1	
TECNOLOG. E INFORM.		1	1	1	1	1	1	6
EDUCACIÓN RELIGIOSA	PROYECTOS TRANSVERSALES							
ÉTICA Y VALORES								
EDUCACIÓN ARTÍSTICA								
EDUCACIÓN FÍSICA								
EMPRENDIMIENTO								
HORAS SEMANALES		10	10	10	10	11	11	62

Adicional a las áreas Fundamentales y Obligatorias, se cuenta con diversos proyectos que permiten fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de la transversalidad que se desarrollan en cada una de las áreas.

PROYECTOS TRANSVERSALES
La institución educativa desarrolla con los Proyectos transversales los diferentes tipos de competencias para el desarrollo integral del estudiante: PROYECTOS OBLIGATORIOS: ✓ PRAE (Educación Ambiental) ✓ DDHH (Educación para el ejercicio de los Derechos humanos) ✓ PESCC (Educación para la Sexualidad y Construcción para la Ciudadanía) ✓ HEVS (Hábitos y Estilos de Vida Saludable) ✓ PEF (Educación Económica y Financiera – Cultura del Emprendimiento) - (Se desarrolla desde los grados 6° a 9° en el área de exploración vocacional, en los grados de 10° y 11° en la media técnica se desarrolla en la FESC y en los grados de 1° a 5° desde el área de matemáticas) ✓ MVS (Movilidad Segura) ✓ Urbanidad, Civismo y Principios

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- ✓ **Cátedra de paz**
- ✓ **Catedra de Afrocolombianidad**
- **PROYECTOS INSTITUCIONALES:**
- ✓ Proyecto de emprendimiento
- ✓ Prevención y Atención de Desastres.
- ✓ Gobierno escolar
- ✓ Proyecto Lector
- ✓ Proyecto de celebración del English Day
- ✓ Proyecto Competencias Estandarizadas
- ✓ Proyecto Pastoral “JESUS DICE:”
- ✓ Escuela de padres
- ✓ Proyecto Lúdico
- ✓ Proyecto de Izadas de Bandera
- ✓ Proyecto modelo MEIP
- ✓ Los proyectos de Cátedra de la paz y Catedra de afrodescendientes se trabajará inmerso en el plan de asignatura del área de sociales

PLANES DE ÁREA. Los planes de Área están diseñados de acuerdo a la estructura requerida, así: Identificación, Definición-enfoque, Justificación, Lineamientos del Área, Objetivos Generales, Fines de la Educación, Perfil de Estudiante, Estándares curriculares, estructura curricular y competencias básicas (Saber), Ciudadanas (Ser) y Laborales (Hacer), Desempeños, Estrategias Metodológicas, Recursos, Manejo Interdisciplinario, Criterios de Evaluación, Actividades de Nivelación, Adecuaciones curriculares, Actividades Complementarias y Bibliografía/Webgrafía.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Al inicio del año escolar se organizan los docentes por Áreas, realizan un diagnóstico, revisan el Plan General y realizan los ajustes si son necesarios. Una vez realizado el trabajo de las áreas es revisado por el Coordinador Académico y aprobado por el Rector. Por medio de reuniones de área los docentes analizan los avances de la misma y establecen fortalezas, oportunidades de mejora y estrategias de acción para la mejora continua.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE ÁREA. Los proyectos complementarios de Área que obedecen a una programación especial a nivel institucional son: Proyecto Celebración Día del Idioma Español, Proyecto de celebración del English Day, Proyecto de Izadas de Bandera, Proyecto Pastoral, Proyecto Lúdico.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS. En la institución se desarrollan los siguientes proyectos pedagógicos: para fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad se cuenta con el proyecto, **Gobierno Escolar**; para la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación, se cuenta con el proyecto, **Prevención y Atención de Desastres**.

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES. El Área de Ciencias Naturales es la responsable del proyecto de PRAE (Proyectos ambientales escolares); PESCC (Programa Nacional de Educación para la Sexualidad) y HEVS (hábitos y estilos de vida saludable). Este proyecto es enriquecido por el apoyo del Hospital Local del Municipio quien año tras año incluye a la Institución Educativa dentro de su plan de acción y mesa de transversalidad.

El Área de Educación física es la responsable del proyecto de MVS (movilidad segura) a estos los apoyan entes externos como bomberos entre otros.

Partiendo de lo anterior, se hace necesario detallar los aspectos más característicos que presentan cada uno de estos proyectos transversales en el contexto social, con la participación de los diferentes actores educativos, es así que algunos de estos se desarrollan desde las actividades extracurriculares que desarrolla la institución y los otros se destinan a un espacio en el que participa toda la comunidad educativa a la vez en la ejecución de este proyecto.

✓ **PRAE** (Proyectos ambientales escolares)

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

En este proyecto de educación ambiental se realiza dos actos generales en cada una de las jornadas para concienciar a la comunidad educativa en el cuidado y protección del agua y del medio ambiente para los seres vivos, siendo agentes activos e invitar a reflexionar acerca de la problemática ambiental.

La actividad de celebración del día Mundial del Cuidado del Agua se realizará como acto central en el que participarán los estudiantes de grado 11, por medio del cual se exaltará el día como fecha importante para el aprendizaje de los estudiantes.

Se celebra y exalta las diferentes fechas ecológicas en las cuales se realiza en cada salón de clases y en las fechas estimadas por medio del desarrollo de una guía la cual debe estar realizada en el cuaderno de todos los estudiantes.

Otra actividad que se implementará será la creación de guardianes ambientales, donde se contará con la participación de 14 estudiantes de grado 10, se encargarán de preparar a los guardianes ambientales de la institución desde grado 4º primaria hasta 11º, para el cuidado del medio ambiente de la institución colegio Comfanorte.

✓ **DDHH** (Derechos humanos)

Este proyecto es una oportunidad para conocer la forma como se vivencian los DDHH en la institución educativa y así fortalecer y mejorar la convivencia haciendo de situaciones cotidianas un espacio para la vivencia y respeto de la dignidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Las actividades propuestas por la institución educativa colegio Comfanorte y con el apoyo del líder del proyecto DDHH, han sido estudiadas y avaladas por los directivos, teniendo en cuenta la participación de los niños, niñas y jóvenes del colegio.

Sensibilización de los estudiantes a cerca de ayudar al más necesitado en el momento que se requiera, para tratar de mitigar las necesidades de las personas.

✓ **PESCC** (Programa Nacional de Educación para la Sexualidad)

El desarrollo del proyecto Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) se llevará a cabo en la institución educativa colegio COMFANORTE a través de conferencias, talleres y actividades lúdicas impartidas por profesionales de la salud, psico-orientadores y docentes del área de Ciencias Naturales de cada grupo, de acuerdo con los ejes temáticos de preescolar a grado 11º., quienes desarrollarán actividades de forma creativa participativa, propositiva y crítica para que el estudiante se apropie de la problemática que surge de su entorno y sea un agente activo, consciente y generador de cambios propiciando actitudes sanas en beneficio propio y de aquellos que lo rodean. Así

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

mismo se programará tomar un eje temático el cual se desarrollará en una izada de bandera, siendo punto de referencia para los otros proyectos transversales.

Algo fundamental para este proyecto es la participación activa del Hospital Local de los Patios, quién a través de conferencistas y de campañas de vacunación, nos brindan un excelente apoyo y complementan las temáticas que se dan desde el área de Ciencias Naturales y Educación ambiental.

✓ **HEVS** (hábitos y estilos de vida saludable)

El desarrollo del proyecto estilos de vida saludable se llevará a cabo en la Institución Educativa Colegio COMFANORTE con actividades lúdico-pedagógicas como actividad física (zanahoria) talleres y actividades en el aula que conlleven a la importancia del comer saludable impartidas por profesionales, docentes, quienes desarrollarán actividades de forma creativa participativa, propositiva y crítica para que el estudiante se apropie de la problemática que surge de su entorno y sea un agente activo, consciente y generador de cambios propiciando actitudes sanas en beneficio propio y de aquellos que lo rodean.

Se desarrollarán las temáticas de la formación estilos saludables a través de talleres y actividades lúdicas por parte de los docentes del área de Ciencias Naturales de cada grupo, de acuerdo con los ejes temáticos de preescolar a grado 11°.

El proyecto se apoyará en la matriz de transversalidad con las actividades de promoción de estilos de vida saludable PEVS y el desarrollo de una actividad en la izada de bandera con un punto sobre ¿Qué comemos y como comemos? Y en bachillerato sobre el riesgo de hacer dietas sin seguimiento médico.

✓ **PEF** (Proyecto de educación financiera) - (Se desarrolla desde los grados 6° a 9° en el área de exploración vocacional, en los grados de 10° y 11° en la media técnica se desarrolla en la FESC y en los grados de 1° a 5° desde el área de matemáticas)

Para el desarrollo de este Proyecto, se busca desde la asignatura reforzar, los valores del Emprendimiento Económico y Financiero, como el complemento de la formación que se quiere brindar a nuestros estudiantes; brindando así un mejor desempeño y compromiso en los diferentes grados. Se enfocará en los grados de 1° a 9° en el área de matemáticas y en los grados 10 y 11 desde la FESC. Siendo las habilidades empresariales Económicas y Financieras necesarias para que los jóvenes puedan crear, liderar y sostener actividades de negocio por cuenta propia. Esto se logra a través de la elaboración de planes de negocio, orientación sobre los

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

recursos, la capacidad para asumir el riesgo y el manejo de elementos de mercadeo y ventas. Todo lo anterior lo conforma el conjunto de desempeños cognitivos, sociales y personales que debe tener un estudiante al terminar su bachiller.

✓ **MVS (movilidad segura)**

Este proyecto está dirigido al estudio de los conceptos básicos y normas de tránsito y seguridad vial en Colombia y los principios, valores, procedimientos constitucionales y legislativos y de control que son necesarios para la movilidad pública, además de las estructuras de las instituciones estatales encargadas de hacer control y vigilancia en esta materia. El proyecto está asociado al PEI de la institución.

Dentro de la metodología realizaremos una campaña de educación vial con los alumnos de preescolar a undécimo de la Institución Educativa Colegio COMFANORTE.

Este proyecto permite a los alumnos puedan aprender la importancia entre aquellas conductas sociales que les permitirán vivir en una sociedad más segura, y diferenciarlas de aquellas que son consideradas imprudentes en materia de seguridad vial.

✓ **El proyecto Cívico y urbanidad**

Para el desarrollo de este Proyecto, se busca que desde el área de Lengua Castellana se refuercen de forma transversal, los valores de la Cívica y la Urbanidad, cumpliendo a la formación integral que se quiere brindar a nuestros estudiantes.

✓ **Proyecto de Cátedra de la paz**

Este proyecto es una oportunidad para invitar al buen trato en el proyecto de cátedra de la paz en la institución educativa deseamos fortalecer y mejorar la convivencia haciendo de situaciones cotidianas un espacio para la vivencia, solidaridad y respeto de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

Ser parte de entender el proceso de enseñanza-aprendizaje como una construcción colectiva, donde todos aportan desde sus saberes y miradas del mundo. En este marco, se plantea la importancia que tiene para la adquisición de conocimientos, el poder lograr espacios que faciliten la conceptualización de lo trabajado, y además se desarrolle una interrelación permanente entre lo teórico y la práctica concreta de los alumnos. Desde esta concepción pedagógica, es que se hará hincapié en los procesos de aprendizaje, construcción y participación que se vayan generando, y no solo en la adquisición de conocimientos y herramientas técnicas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Con la finalidad de que los estudiantes de la institución educativa colegio comfanorte se aproximen a las metodologías de planificación, se propone (en articulación del área de sociales de práctica profesional) la realización de un trabajo práctico grupal a lo largo de cada grado, consistente en la confección de un proyecto de una organización concreta.

✓ **Proyecto Catedra de afrodescendientes**

Educar en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que convergen en el país teniendo en cuenta la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística, fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la nación, hacer que la educación sirva de protección del patrimonio cultural como eje de la identidad nacional. Este proyecto se desarrollará a través de exposiciones, talleres, proyección de videos, carteleras, conversatorios, muestras artísticas u culturales.

Las **Competencias Ciudadanas**, son fortalecidas en cada una de las prácticas de aula en todas las áreas y teniendo en cuenta su inclusión en las evaluaciones externas tipo SABER, se implementó en el área de Ciencias Sociales como asignatura en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media técnica. El proyecto Cívico desarrollado por algunas áreas fortalece la enseñanza y afianzamiento de las competencias ciudadanas, igualmente esta área es la encargada de liderar el proyecto DDHH (Derechos humanos)

Las **Competencias Laborales Generales – CLG**, son tenidas en cuenta en las prácticas de aula de todas las áreas y se fortalecen en la media técnica en convenio con la FESC. Otro aspecto importante que fortalece las competencias ciudadanas es el proyecto de emprendimiento desarrollado por algunas áreas. Igualmente el proyecto PEF (Proyecto de educación financiera) en los grados de 10° y 11° en la media técnica se desarrolla en la FESC y en los grados de 1° a 9° desde el área de matemáticas.

4.4.5. PLANEAMIENTO CURRICULAR. La planeación curricular en nuestra Institución Educativa se formaliza en los planes de asignatura y planes de aula. Al inicio del año escolar y teniendo en cuenta el Plan General del Área y la asignación académica, cada uno de los docentes elabora su planeación. Sin importar la jornada, el grupo o el docente, la planeación debe ser la misma, por ejemplo, Matemáticas del grado 7°, sin importar si se tiene ese grado en las dos jornadas y a su vez se tienen los grupos A, B, C y D, y hay dos docentes diferentes, la planeación es la misma. Semanalmente los

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

docentes planearán las estrategias metodológicas para el desarrollo de los contenidos, desempeños, indicadores de desempeño y competencias y realizarán el seguimiento al cumplimiento de lo planeado.

4.5 MODELOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES

Teniendo en cuenta el Portafolio de modelos educativos flexibles proporcionado por el Ministerio de Educación Nacional, en nuestra Institución Educativa no se aplica ninguno de ellos, ya que el contexto de la institución no lo requiere.

4.6 EVALUACIÓN

Una de las principales metas de calidad de nuestra Institución Educativa, es lograr que todos los niños, niñas y adolescentes, aprendan lo que deben aprender, en el momento oportuno y con excelentes resultados. Para saber si esta meta se está logrando, es necesario identificar qué saben los estudiantes y cómo se desempeñan, y cómo se comprometen los maestros con la formación de sus estudiantes. Saber esto, implica evaluar los aprendizajes de los estudiantes y el desempeño de los docentes y directivos docentes. La evaluación es un medio que nos permite conocer los aciertos y las equivocaciones, verificar si los procesos para alcanzar las metas son adecuados y si el logro de los resultados es conveniente o inconveniente con respecto a los propósitos. Esto nos permite crear alternativas de mejoramiento que comprometan a todos los actores del sector educativo, estudiantes, docentes, directivos, instituciones para avanzar y mejorar los procesos educativos.

Autoevaluación Institucional. Se realizará de acuerdo a lo establecido en la guía para el mejoramiento institucional, serie guías No. 34. Primera Etapa: Autoevaluación Institucional. La autoevaluación institucional se realiza teniendo en cuenta los siguientes principios:

Veracidad: Se cuenta con evidencias – documentos, informes, actas, resultados de encuestas y entrevistas, datos estadísticos e indicadores que permiten examinar y sustentar los juicios relativos al estado en que se encuentra el establecimiento y las decisiones que determinarán su rumbo en los años siguientes.

Corresponsabilidad: esfuerzo conjunto y organizado de todos en el ámbito de acción que les corresponde.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Participación: análisis de la situación institucional por parte de toda la comunidad educativa. Esto permite que todos hagan una contribución significativa y propositiva a las metas y acciones de mejoramiento.

Continuidad: la autoevaluación es un proceso que permite identificar las fortalezas y oportunidades, así como los avances en las acciones de mejoramiento; por lo tanto, es un ejercicio que debe adelantarse periódicamente (preferiblemente al comienzo del año escolar), siempre sobre la base de la mejor información disponible.

Coherencia: utilización de metodologías, referentes e instrumentos comparables que deben ser conocidos por todos los participantes.

Legitimidad: los resultados de la autoevaluación deben ser conocidos y compartidos por todos los estamentos de la comunidad educativa para que cada integrante se comprometa con la realización de las acciones de mejoramiento.

El proceso de autoevaluación se realizará teniendo en cuenta los pasos contemplados en la Guía # 34, así:

1. El Rector y su equipo directivo lideran la autoevaluación institucional, para ello analizan y organizan el material necesario. Se evalúan los diferentes componentes que buscan encontrar fortalezas y oportunidades de mejora para el año siguiente.
2. Se organizan los grupos de gestión para realizar la autoevaluación de acuerdo con la guía No. 34 del MEN.
3. Evaluación de cada componente por parte de los grupos de gestión, partiendo de la revisión de la identidad institucional.
4. Elaboración del perfil institucional.
5. Establecimiento de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento
6. Los grupos de gestión socializan el trabajo realizado con el fin de discutir los resultados.
7. Se consolida el trabajo realizado en el formato EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Evaluación de los Estudiantes. Para nuestra Institución educativa, la evaluación se constituye en un indicador que posibilita determinar la efectividad y el grado de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y formación de los estudiantes, a la vez que le permite al docente valorar su propia labor y reflexionar en torno a ella para reorientarla y corregirla, de manera que contribuya, significativamente, a mejorar los procesos de enseñanza en el aula para promover un mejor aprendizaje.

Nuestro SIEE, se basa en los siguientes referentes:

- El decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 -Decreto único reglamentario del sector educación.
- Numeral 5 del artículo 14 del Decreto 1860 de 1994 así mismo, sus características y propósitos.
- El decreto 1290 del 16 de abril de 2009 que reglamenta la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media fundamentado y orientado en el documento 11 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, donde se presenta los ámbitos de la evaluación de los estudiantes, la evaluación en el aula, los propósitos de la evaluación y el derrotero para la implementación de los sistemas institucionales de evaluación.
- Los planteamientos de Díaz Barriga y Hernández Rojas (2000) “la evaluación del proceso de aprendizaje y enseñanza es una tarea necesaria, en tanto que aporta al profesor un mecanismo de autocontrol que la regula y le permite conocer las causas de los problemas u obstáculos que se suscitan y la perturban”.
- La Serie Documentos de Trabajo, “La evaluación en el aula y más allá de ella” (1997).
- La definición que propone el Ministerio de Educación Nacional: “La evaluación significa emisión de juicios sobre un asunto determinado e implica un proceso de investigación. En principio la evaluación es sinónimo de apreciación, estimación o valoración. La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno, buscando determinar que avances han alcanzado en relación con los logros propuestos, que conocimientos han adquirido o construido y hasta qué punto se han apropiado de ellos, que habilidades y destrezas han desarrollado, que actitudes y valores han asumido y hasta donde estos se han consolidado. La evaluación es un

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

proceso en construcción permanente con la mirada puesta en el futuro, para que contribuya a mejorar los procesos de formación de los alumnos. De esta manera la evaluación se convierte en un elemento dinamizador y regulador del proceso pedagógico”.

- El concepto de León Pereira, para quién la evaluación puede asumirse como una actividad fundamental dentro de los procesos de formación humana y como tal puede planearse expresa e intencionalmente.
- El planteamiento de Stufflebeam: “el propósito más importante de la evaluación no es demostrar sino perfeccionar” (citado por Casanova, 1999).
- La afirmación de Salinas (2001), que señala que la evaluación debe cumplir con la función pedagógica de acompañar, orientar, proponer y ofrecer la participación, la comprensión y la mejora para decidir y actuar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Según Álvarez de Zayas, (2002), la evaluación con carácter formativo, busca determinar el grado de adquisición de los conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes para autogestionar su proceso de formación
- Los propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional señalados en el Decreto 1290/2009 Artículo 3:
 - Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
 - Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
 - Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
 - Determinar la promoción de estudiantes.
 - Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Características de la Evaluación:

Permanente: Los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.

Sistemática: Cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.

Acumulativa: Produce, al término del período académico, una valoración definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el período y año lectivo.

Objetiva: Compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño del estudiante.

Formativa: Debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración debe, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciar positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.

Consecuente: En cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.

Cualitativa: Permite mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.

Integral: Involucra las dimensiones intelectual, social, afectiva, motriz y axiológica del alumno; así como a los demás elementos y actores del proceso educativo, y las condiciones del entorno socio-económico y cultural que inciden en el aprendizaje.

Continua: Se realiza a lo largo del proceso educativo en sus distintos momentos: al inicio, durante y al final del mismo, de manera que los resultados de la evaluación no se conozcan solo al final, sino durante todo el proceso.

Flexible: Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a toda la oportunidad de aprender.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Participativa: Posibilita la intervención de los distintos actores en el proceso de evaluación, comprometiendo a los docentes, directores, estudiantes y padres de familia en el mejoramiento de los aprendizajes, a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Incluyente: Se definen por la participación y el aprendizaje conjunto de todos los niños en aulas generales en sus localidades o comunidades, con independencia de las distintas capacidades y discapacidades, con métodos de enseñanza, materiales y entornos escolares que atiendan a las necesidades de todos los niños y niñas.

Contextualizada: Es aquella que utiliza el entorno como recurso pedagógico. Una educación contextualizada será aquella que motive las relaciones del conocimiento con el contexto real del individuo y que lleve al conocimiento más allá, examinando las situaciones de otros contextos, analizando sus contradicciones y encuentros.

Humanizante: Una educación humanizante es la que facilita la formación de seres humanos pensantes, sintientes y hacedores de los valores humanos.

Criterios de evaluación y promoción del SIEE. Son claros, objetivos, pertinentes y suficientes. La Institución ha optado por la promoción anual para dar cumplimiento a los lineamientos de la Ley General de Educación, al Decreto 1860 en su artículo 53 y al Decreto 1290 del 16 de abril de 2009.

La evaluación será integral, continua, formativa, flexible, participativa, incluyente, contextualizada, humanizante, sistemática, cuantitativa, cualitativa y acumulativa. La evaluación acumulativa tiene como finalidad determinar el grado de desempeños alcanzados en función de los objetivos del aprendizaje propuestos inicialmente y proporcionar antecedentes de calificación a los estudiantes y su promoción. Las áreas determinarán las rejillas de evaluación donde se definirá cuantas calificaciones tendrán en el periodo, de acuerdo con la intensidad horaria de cada asignatura. Se expresará en informes descriptivos que respondan a características tales como estimular en el estudiante el afianzamiento de valores, actitudes y favorecer el desarrollo de sus capacidades intelectuales.

La Evaluación tendrá en cuenta los Procesos Académicos y los Procesos Formativos de los estudiantes. La misión de este sistema de evaluación es promover procesos de calidad y reducir al máximo los aprendizajes mediocres e insuficientes. La misión de la Institución es Promover la excelencia académica, por esta razón nuestra planeación se basa en estándares de calidad y los DBA de aprendizaje, los cuales se obtienen por medio de los logros. Estos logros integran el saber, el saber hacer y el saber ser, según el desarrollo de competencias en las diferentes disciplinas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

El año escolar consta de cuatro (4) periodos académicos. Se entregarán a los padres de familia y estudiantes informes parciales correspondientes a cada uno de los cuatro (4) periodos académicos y un quinto (5) informe con las definitivas al finalizar el año escolar, siendo este el promedio de los cuatro (4) periodos.

Cada periodo tendrá un valor porcentual en las diferentes asignaturas a lo largo del año escolar así:

Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Cuarto Periodo
25%	25%	25%	25%

Además de los cuatro informes de periodo y el informe final, la institución brinda a los padres de familia, un espacio informativo a través de la plataforma Q-10 para la visualización de las notas correspondientes al desarrollo del periodo, no obstante, a partir de la semana que inician las bimestrales hasta la entrega de informes académico y comportamental de cada periodo, la plataforma se inhabilitará para la visualización de notas; igualmente, los informes de corte de periodo, que se darán a conocer en el intermedio de cada periodo. Estos informes permiten alertar a padres de familia y estudiantes en el proceso educativo que llevan, con el objetivo de que asuman un mayor compromiso y puedan mejorar y así minimizar la pérdida de asignaturas al finalizar cada periodo.

Se consideran para reiniciar un grado, cualquiera de los siguientes casos, para los **grados de preescolar**:

- En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales (Decreto 2247, Cap. 1, Artículo 10). La familia puede solicitar por escrito al Consejo Académico la repetición de procesos, si lo considera pertinente.

Se consideran para reiniciar un grado, cualquiera de los siguientes casos, para los **grados de primaria**:

- Estudiantes con valoración final BAJO, en tres o más áreas, al finalizar el año escolar.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- b. Estudiantes que hayan dejado de asistir a más del 25% (para educación por grados) de las actividades académicas de acuerdo a la intensidad horaria de cada asignatura durante el año escolar.
- c. Estudiantes que, al finalizar el año escolar, hayan quedado con un área con valoración final BAJO y no aprueben la nivelación final.
- d. Estudiantes que, al finalizar el año escolar, hayan quedado con dos áreas con valoración final BAJO y una vez culminado el proceso de nivelación final, persista en sus dificultades en al menos una de las dos áreas.

Se consideran para reiniciar un grado, cualquiera de los siguientes casos, para los **grados de secundaria:**

- a. Estudiantes con valoración final BAJO, en tres o más áreas, al finalizar el año escolar.
- b. Estudiantes que hayan dejado de asistir a más del 25% (para educación por grados) de las actividades académicas de acuerdo a la intensidad horaria de cada asignatura durante el año escolar.
- c. Estudiantes que, al finalizar el año escolar, hayan quedado con un área con valoración final BAJO y no aprueben la nivelación final.
- d. Estudiantes que, al finalizar el año escolar, hayan quedado con dos áreas con valoración final BAJO y una vez culminado el proceso de nivelación final, persista en sus dificultades en al menos una de las dos áreas.

Se consideran para reiniciar un grado, cualquiera de los siguientes casos, para los **grados de media técnica:**

- a. Estudiantes con valoración final BAJO, en tres o más áreas, al finalizar el año escolar.
- b. Estudiantes que hayan dejado de asistir a más del 25% (para educación por grados) de las actividades académicas de acuerdo a la intensidad horaria de cada asignatura durante el año escolar.
- c. Estudiantes que, al finalizar el año escolar, hayan quedado con un área con valoración final BAJO y no aprueben la nivelación final.
- d. Estudiantes que, al finalizar el año escolar, hayan quedado con dos áreas con valoración final BAJO y una vez culminado el proceso de nivelación final, persista en sus dificultades en al menos una de las dos áreas.
- e. Estudiantes que debe reiniciar el año deberá reiniciar la especialidad en la FESC, para el grado perdido.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Se consideran para reiniciar un grado, cualquiera de los siguientes casos, para los **grados de estudiantes con discapacidad:**

- Estudiantes con valoración final BAJO, en tres o más áreas, al finalizar el año escolar.
- Estudiantes que hayan dejado de asistir a más del 25% (para educación por grados) de las actividades académicas de acuerdo a la intensidad horaria de cada asignatura durante el año escolar.
- Estudiantes que, al finalizar el año escolar, hayan quedado con un área con valoración final BAJO y no aprueben la nivelación final.
- Estudiantes que, al finalizar el año escolar, hayan quedado con dos áreas con valoración final BAJO y una vez culminado el proceso de nivelación final, persista en sus dificultades en al menos una de las dos áreas.
- Estudiantes que al finalizar el año escolar no concluyan el proceso académico y tengan valoración BAJO en la nota final en una, dos o más áreas; y no se reciba respuesta en el acompañamiento por parte del acudiente (para educación Graduada o niños en situación de discapacidad).

PARAFRAGO: El estudiante que reinicie el año escolar en la Institución Educativa por segunda vez, perderá el cupo escolar.

Se consideran para **reiniciar un Ciclo**, cualquiera de los siguientes casos:

- Estudiantes con valoración final BAJO, en tres ó más áreas, al finalizar el Ciclo.
- Estudiantes que hayan dejado de asistir a más del 20% de las actividades académicas de acuerdo con la intensidad horaria de cada asignatura durante el Ciclo y que no hayan presentado justificación.
- Estudiantes que, al finalizar el Ciclo, hayan quedado con un área con valoración final BAJO y no aprueben la recuperación final.
- Estudiantes que, al finalizar el Ciclo, hayan quedado con dos áreas con valoración final BAJO y una vez culminado el proceso de recuperaciones finales, persista en sus dificultades en al menos una de las dos áreas.

Estrategias de valoración integral de los desempeños del SIEE. Nuestro SIEE contempla las siguientes estrategias de valoración integral de los desempeños:

En la educación por niveles educativos preescolar:

- La valoración por cada dimensión en cada periodo se obtiene así:
Lo constituye la evaluación bimestral o evaluación final de periodo para las asignaturas fundamentales y el restante lo constituyen las demás actividades

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

propuestas por las dimensiones para cada una de las competencias del saber: saber, hacer y ser.

- b. Para la valoración del Saber, se tendrán en cuenta las evaluaciones orales, prácticas y escritas aplicadas a los estudiantes, y la evaluación bimestral.
- c. Para la valoración del Hacer, se tendrán en cuenta las habilidades demostradas por los estudiantes, aplicación de conceptos, solución de actividades en clase y extraclase (competencias laborales), a través de las evidencias.
- d. Para la valoración del Ser, se tendrán en cuenta las actitudes y valores demostrados por los estudiantes (competencias ciudadanas).
- e. En Preescolar, las evaluaciones de fin de periodo para las dimensiones fundamentales se realizarán empleando diversas estrategias a modo de pregunta abierta, que permitan evaluar los logros y competencias propuestos. Estas estrategias se encuentran especificadas en el plan de Área de preescolar.
- f. Las dimensiones cuyas evaluaciones de fin de periodo no fundamentales, se evaluarán a través de la aplicación del proyecto pedagógico, teniendo en cuenta la naturaleza de la dimensión y que permitan evaluar el alcance de logros y competencias propuestos. Estas estrategias se encuentran especificadas en los planes de Área.
- g. Estas evaluaciones finales se realizarán en las dos últimas semanas de cada periodo.
- h. La evaluación se expresará cualitativamente en forma conceptual, mostrando así el proceso de aprendizaje del estudiante.
- i. En el caso de **EVALUACION PADRES DE FAMILIA** en cada periodo será CUALITATIVA, su valoración tendrá en cuenta los siguientes aspectos: Asistencia a escuela de padres de familia y entrega de informes periódicos; Evaluación del estudiante al padre de familia en el acompañamiento académico y comportamental; los aspectos anteriores se valorarán teniendo en cuenta la evidencia de su asistencia y acompañamiento.
- j. La evaluación será por dimensiones con sus asignaturas, siendo formativa lo que permitirá evaluar por competencias durante el año escolar. Obteniendo finalmente un informe cualitativo.

En la educación por niveles educativos primaria, secundaria, media y en condición de discapacidad:

- a. La valoración definitiva de cada asignatura en cada periodo se obtiene así: El 30% lo constituye la evaluación bimestral o evaluación final de periodo y el 70% restante lo constituyen las demás actividades propuestas por las áreas para cada una de las competencias del saber: saber, hacer y ser.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- b. Para la valoración del Saber, se tendrán en cuenta las evaluaciones orales, prácticas y escritas aplicadas a los estudiantes, y la evaluación bimestral.
- c. Para la valoración del Hacer, se tendrán en cuenta las habilidades demostradas por los estudiantes, aplicación de conceptos, solución de actividades en clase y extraclase (competencias laborales), a través de las evidencias.
- d. Para la valoración del Ser, se tendrán en cuenta las actitudes y valores demostrados por los estudiantes (competencias ciudadanas). También se tendrá en cuenta la autoevaluación.
- e. Para los estudiantes en situación de discapacidad se tendrá en cuenta las adaptaciones en la evaluación según su condición y tipo de adaptación curricular o metodológica.
- f. La evaluación bimestral será escrita tipo ICFES para los grados Tercero a Once, en las siguientes asignaturas: TERCERO A QUINTO (Matemáticas, Geometría, Lengua Castellana, Comprensión Lectora, Ciencias Naturales, Inglés, Ciencias sociales y competencias ciudadanas); SEXTO A NOVENO (Matemáticas, Geometría, Lengua Castellana, Comprensión Lectora, Biología, Química, Física, Inglés, Ciencias sociales y competencias ciudadanas); MEDIA TÉCNICA (Matemáticas, Estadística, Lengua Castellana, Química, Biología, Física, Inglés, Sociopolítica, filosofía y competencias ciudadanas).
- g. En primero y segundo, las evaluaciones de fin de periodo se realizarán empleando diversas estrategias, en ellas también se incluirán preguntas con un nivel de tipo Icfes leve, que permitan evaluar los logros y competencias propuestos. Estas estrategias se encuentran especificadas en los planes de Área.
- h. Las asignaturas cuyas evaluaciones de fin de periodo no son de tipo ICFES, para los grados Tercero a Once, se evaluarán empleando diferentes estrategias, teniendo en cuenta la naturaleza de la asignatura y que permitan evaluar el alcance de logros y competencias propuestos. Estas estrategias se encuentran especificadas en los planes de Área.
- i. Estas evaluaciones finales se realizarán en las dos últimas semanas de cada periodo.
- j. Fuera de la nota numérica y el código (letra) también la evaluación se expresará cualitativamente en forma conceptual, mostrando así el proceso de aprendizaje del estudiante.
- k. En el caso de la nota de **CONVIVENCIA SOCIAL** en cada periodo, para los grados Primero a Once, su valoración tendrá en cuenta los siguientes aspectos: comportamiento, presentación personal y puntualidad. Para un total en nota definitiva de convivencia social del 100%.
- l. En el caso de la nota de **EVALUACION PADRES DE FAMILIA** en cada periodo será CUALITATIVA, para los grados de Primero a Once, su valoración tendrá en cuenta los siguientes aspectos: Asistencia a escuela de padres de familia, asistencia corte de periodo y entrega de informes periódicos; Evaluación del estudiante al padre de familia en el acompañamiento académico y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

comportamental; los aspectos anteriores se valorarán teniendo en cuenta la evidencia de su asistencia y acompañamiento.

- m. La evaluación será por asignaturas y se hará en forma acumulativa a través del año escolar.
- n. La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC ajusta su proceso de evaluación de acuerdo a nuestro sistema institucional de evaluación de estudiantes, según nuestra escala valorativa. Para llevar a cabo este proceso emplea la plataforma académica Q-10 en la cual se le otorgan los permisos a coordinación de la FESC, con el objetivo de editar las notas correspondientes a los estudiantes de la media técnica. Este proceso se lleva a cabo de la siguiente manera: la FESC evalúa las tres competencias Saber, Hacer y Ser en cada una de las especialidades, al momento de asignar la calificación en la plataforma q-10 ésta será consolidada en una nota definitiva, la cual engloba las tres competencias mencionadas anteriormente.
- o. En el caso de las áreas compuestas para los siguientes grados, la nota del área se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de las asignaturas que conforman el 100%. Como se muestra en los siguientes cuadros.

PRIMARIA (1° - 3°)

ÁREA	ASIGNATURAS	PORCENTAJE	PORCENTAJE TOTAL
MATEMATICAS	Matemáticas	60%	100%
	Geometría	40%	
LENGUA CASTELLANA	Lengua castellana	60%	100%
	Comprensión Lectora	40%	
CIENCIAS SOCIALES	Ciencias sociales	60%	100%
	Competencias ciudadanas	40%	

PRIMARIA (4° y 5°)

ÁREA	ASIGNATURAS	PORCENTAJE	PORCENTAJE TOTAL
MATEMATICAS	Matemáticas	60%	100%
	Geometría	40%	
LENGUA CASTELLANA	Lengua castellana	60%	100%
	Comprensión Lectora	40%	
	Ciencias sociales	60%	100%

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

CIENCIAS SOCIALES	Competencias ciudadanas	40%	
-------------------	-------------------------	-----	--

SECUNDARIA (6° - 9°)

ÁREA	ASIGNATURAS	PORCENTAJE	PORCENTAJE TOTAL
MATEMATICAS	Matemáticas	60%	100%
	Geometría	40%	
LENGUA CASTELLANA	Lengua castellana	60%	100%
	Comprensión lectora	40%	
CIENCIAS NATURALES	Biología	50%	100%
	Química	25%	
	Física	25%	
CIENCIAS SOCIALES	Ciencias sociales	60%	100%
	Competencias ciudadanas	40%	

MEDIA (10° Y 11°)

ÁREA	ASIGNATURAS	PORCENTAJE	PORCENTAJE TOTAL
MATEMATICAS	Matemáticas	60%	100%
	Estadística	40%	
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	Competencias ciudadanas	40%	100%
	Sociopolítica	60%	

Ejemplo:

AREA DE CIENCIAS NATURALES BÁSICA SECUNDARIA		
ASIGNATURAS	BIOLOGIA	QUIMICA / FÍSICA
PORCENTAJE	70%	30%
NOTA OBTENIDA	X	Y
DEFINITIVA = $(70 \times X + 30 \times Y) / (70 + 30)$		
Sumatoria de los productos de la nota definitiva de cada asignatura por el porcentaje de la misma sobre la sumatoria de los porcentajes de las asignaturas del área.		

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- p. Los estudiantes que han sido suspendidos tendrán derecho a presentar evaluaciones y trabajos que se realicen y/o califiquen durante los días de suspensión, pero, éstos serán valorados sobre el 70% de la nota máxima posible.

En la educación por Ciclos:

La valoración definitiva de cada asignatura en cada periodo se obtiene así:

- El 20% lo constituye la evaluación semestral o evaluación final de periodo y el 80% restante lo constituyen las demás actividades propuestas por las áreas para cada una de las dimensiones del saber: saber, hacer y ser.
- La evaluación será por asignaturas y se hará en forma acumulativa a través del año escolar.
- El área de ciencias naturales y educación ambiental por ser compuesta para los Ciclos V y VI, la nota del área se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de las asignaturas que conforman el 100%. Como se muestra en el siguiente cuadro.

MEDIA ACADÉMICA (CICLO V Y CICLO VI)

ÁREA	ASIGNATURAS	PORCENTAJE	PORCENTAJE TOTAL
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Biología	20%	100%
	Química	40%	
	Física	40%	

Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar. La institución Educativa Colegio COMFANORTE espera que todos los estudiantes tengan un excelente rendimiento académico en cada periodo, que superen sus dificultades en el proceso de aprendizaje, en la adquisición y desarrollo de competencias y en su comportamiento social durante el año escolar para que puedan ser promovidos de un grado a otro. Para mejorar los desempeños de los estudiantes durante el año escolar. La Institución Educativa cuenta con las siguientes acciones de seguimiento:

- Diagnóstico Previo del Aprendizaje, para implementar estrategias de acuerdo a las fortalezas y oportunidades de mejora, detectadas.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- Utilizar diferentes medios didácticos y desarrollar ambientes que favorezcan el aprendizaje.
- Tutorías para aclarar los temas con dificultad en jornadas complementarias.
- Dialogo permanente con los padres de familia de los estudiantes con dificultades para buscar el acompañamiento en la realización de algunas actividades.
- Apoyo y orientación pedagógica por parte de la Orientación escolar.
- Motivación permanente por parte de los docentes y de las Coordinaciones.
- Presentación escrita de seguimiento académico y disciplinario respaldado con evidencias, a través de la plataforma.
- Comisión de Análisis de Desempeño Escolar, para evaluar los resultados académicos de los diferentes grados en cada periodo.
- Proceso de nivelación.
- Los estudiantes (de educación Graduada) que obtengan valoración BAJO en la nota definitiva de 3 o más asignaturas en cualquiera de los tres primeros periodos, firmarán Acta de Compromiso Académico. Los padres de familia de estos estudiantes, también firmarán el acta de compromiso académico.
- El incumplimiento con el acta de compromiso académico, se sancionará con Matrícula Condicional Académica.

Estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades. Para apoyar a los estudiantes que presentan debilidades académicas se tienen establecidas las siguientes estrategias:

Durante cada periodo, las asignaturas no alcanzadas son objeto de actividades que permitan al estudiante superar el proceso de nivelación. Su resultado si es positivo es registrado en el informe académico. Por otra parte, para la educación Graduada, la Institución tiene establecido para los estudiantes con dificultades, proceso adicional de TUTORIAS en jornadas contrarias, en las cuales los docentes y estudiantes tienen un encuentro asertivo, para realizar trabajos complementarios que les permitan superar sus dificultades.

Nivelaciones. (Para educación Graduada). Al entregar el informe académico por cada periodo y el de final de año, los estudiantes con asignaturas pendientes iniciarán el proceso de nivelación en la jornada establecida por la institución. Las nivelaciones consisten en una prueba en la que el estudiante demuestre la superación de las dificultades presentadas al finalizar este proceso.

Proceso de autoevaluación. Este proceso se lleva a cabo en forma cualitativa y cuantitativa, así: La autoevaluación cualitativa se evidencia mediante las siguientes

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

estrategias: reflexiones de aula, charlas de concientización por parte de los directivos, apoyo de orientación, entre otras. La autoevaluación cuantitativa se realiza en cada una de las asignaturas al finalizar cada periodo de evaluación, tiene una valoración equivalente al 5% de la nota definitiva de cada asignatura, antes de que el estudiante se autoevalúe, se realiza un proceso de reflexión.

¿Cómo se garantiza el cumplimiento de los procesos evaluativos en el SIEE?

Para garantizar el cumplimiento de los procesos evaluativos en nuestro SIEE, se han implementado varias estrategias, entre las que se destacan:

- La socialización con padres de familia y estudiantes, del SIEE, al inicio del año escolar.
- La socialización de logros, indicadores y contenidos del periodo, en cada una de las asignaturas.
- La socialización de logros, actividades de evaluación y su valoración, en cada una de las asignaturas, a través de la plataforma web contratada por la Institución.
- El estricto seguimiento realizado a los estudiantes por parte de los docentes.
- Los controles realizados desde las coordinaciones.
- La evaluación del SIEE.
- El acompañamiento realizado desde las diferentes auditorías que se reciben y de la Secretaría de Educación del Departamento.

Instrumentos de evaluación propuestos por el SIEE. Se cuenta con diversos instrumentos para realizar la evaluación de los avances en los aprendizajes de los estudiantes.

Cada una de las áreas, determinarán las estrategias de evaluación y definirán cuántas calificaciones tendrán en el periodo, de acuerdo a la intensidad horaria de cada asignatura.

Al finalizar cada periodo, los estudiantes presentarán un examen de fin de periodo con un valor equivalente al 30% de la nota definitiva del periodo. Para las áreas fundamentales, este examen será tipo ICFES (preguntas contextualizadas) y será programado en horario especial, que se socializará a la Comunidad Educativa, con suficiente anticipación.

Otros instrumentos que aportan a la medición de los avances en los aprendizajes de los estudiantes, ICFES SABER 11º.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

promoción: Si un estudiante y sus padres de familia tienen inquietudes acerca del resultado de las evaluaciones pueden pedir cita con el profesor de la asignatura en cuestión para aclarar sus dudas.

En caso de que las aclaraciones del profesor no sean consideradas suficientes por el estudiante y/o sus padres podrán acudir al director de grupo, si esto no fuera suficiente se acudirá al coordinador académico. Si la reclamación no es suficientemente aclarada se podrá pedir cita a la Comisión de Análisis de Desempeño Escolar, en cabeza del señor Rector para tratar el tema. Si la reclamación no es suficientemente aclarada se podrá pedir cita con el Consejo Directivo.

Mecanismos de participación de la comunidad en la construcción del SIEE. En la construcción inicial del SIEE participaron los docentes y directivos docentes de la Institución Educativa y posteriormente intervino la Comunidad a través del Consejo Directivo, aprobando el SIEE. Para los ajustes posteriores se espera la participación de los padres de familia y estudiantes, a través de reuniones de consejo de padres, consejo estudiantil y consejo académico.

Escala de Valoración con el modelo y/o propuesta pedagógica. La Institución Educativa Colegio COMFANORTE siempre busca la excelencia académica, por lo tanto, ha dispuesto de acuerdo al decreto 1290 del 16 de abril de 2009, que la escala valorativa sea la siguiente:

La escala valorativa para la Educación por Grados sea la siguiente:

ESCALAS	CÓDIGOS	RANGO NUMÉRICO
SUPERIOR	SUPERIOR	9.0 – 10.0
ALTO	ALTO	8.0 - 8.99
BÁSICO	BÁSICO	7.0 – 7.99
BAJO	BAJO	1.0 – 6.99

Para la educación por Ciclos, la escala será:

ESCALAS	CÓDIGOS	RANGO NUMÉRICO
SUPERIOR	SUPERIOR	9.0 – 10.0
ALTO	ALTO	8.0 - 8.99
BÁSICO	BÁSICO	6.0 – 7.99
BAJO	BAJO	1.0 – 5.99

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Los logros de los estudiantes se expresan mediante juicios de valor que son:

- **Desempeño Superior:** Cuando el estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y calidad de su trabajo fueron excelentes.
- **Desempeño Alto:** Cuando el estudiante alcanzó con amplitud los objetivos del curso. Su aprovechamiento y calidad fueron muy buenos.
- **Desempeño Básico:** Cuando el estudiante apenas logró demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la materia. Las deficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo no hacen necesario, que repita el curso.
- **Desempeño Bajo:** Cuando el estudiante no alcanzó los objetivos propuestos para el curso.

¿Se han tenido en cuenta los derechos y deberes de estudiantes y padres de familia para el mejor desarrollo del proceso formativo y en qué documento o manual se han establecido? Adicional al Decálogo de convivencia, el SIEE tiene en cuenta los deberes y derechos de los estudiantes y padres de familia, empezando con el derecho de nuestros clientes directos, los estudiantes, a recibir una educación integral de calidad y el derecho de recibir las oportunidades para la superación de dificultades y mejoras en los desempeños. Al Padre de familia como cliente no directo, el derecho de estar informado en forma constante sobre el desempeño de los estudiantes, a participar en las Comisiones de Evaluación y a ser escuchado en sus reclamaciones.

Evaluación de los Directivos y Docentes. La evaluación del desempeño laboral de docentes y directivos docentes está dirigida desde Gestión Humana de la Caja, quienes a través del Rector, aplican un instrumento de evaluación. El resultado de esta evaluación es tenido en cuenta para el mejoramiento de los aspectos en donde exista debilidad.

Adicional a esta evaluación anual, los directivos de la institución a través del ejercicio diario van detectando tanto fortalezas como oportunidades de mejora en el equipo docente y se van realizando los ajustes necesarios que permitan el mejor desempeño.

Los coordinadores son evaluados de la misma manera que el equipo docente y el señor Rector es evaluado por las directivas de la Caja.

Otro instrumento que puede proporcionar información importante para la mejora en los desempeños es el estudio del clima laboral que se aplica a todos en general.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

4.7 POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

El documento de Políticas de Investigación de la Institución Educativa Colegio Comfanorte, nos permite conocer los principios que orientan la investigación en la institución, el cual incentiva en los estudiantes el espíritu por la ciencia, el descubrimiento y aplicación de presaberes a través de la práctica. Para el manejo del proceso investigativo se cuenta con el apoyo de los docentes de ciencias naturales e informática y tecnología, quienes colaboran en la guía y orientación encargados en desarrollar proyectos. El objetivo se centra en desarrollar en los estudiantes el conocimiento y las bases fundamentales para que puedan despertar interés por la ciencia, el conocimiento y llegar a diseñar proyectos de investigación y a través de la práctica dar respuestas a sus dudas e inquietudes, enfocándolos en la feria de la ciencia y la creatividad.

4.8 ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA Y CON EDUCACIÓN SUPERIOR

El Centro Educativo Comfanorte Cúcuta ofrece los servicios de Párvulos a Transición. Los niños que inician en esta sede pueden continuar hasta transición o si lo desean continúan en la Institución Educativa Colegio Comfanorte Los Patios, ya que es una sola familia Comfanorte, existe una articulación con el modelo pedagógico y la malla curricular de las instituciones, teniendo en cuenta los parámetros y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

La institución Educativa Colegio Comfanorte a través de la FESC brinda la oportunidad a sus estudiantes de iniciar una técnica para lo cual la FESC desarrolla con los jóvenes de grado noveno, unas charla y talleres mediante las cuales brinda la información amplia y precisa de cada una de las técnicas que ofrece e igualmente para que los estudiantes puedan tomar una correcta decisión se les aplica un test mediante el cual se brinda a cada uno de ellos la ubicación profesional con base en sus respuestas. Una vez realizada la elección por parte de los estudiantes ya en grado decimo inician con el proceso de inscripción en la FESC. Al terminar grado once nuestros estudiantes pueden continuar sus estudios profesiones en la FESC y en la especialidad que se encontraban cursando.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

4.9 PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE

El área de gestión humana elabora un programa de capacitación para todo el personal de la Caja, entre ellos el equipo directivo y docente, que se desarrolla durante el año lectivo. Por otra parte, en cada una de las reuniones de desarrollo institucional y en la etapa de autoevaluación institucional, se van creando necesidades de capacitación para el personal directivo y docente, las cuales son el insumo principal para la creación del plan institucional de capacitación.

4.10 BUENAS PRÁCTICAS

El documento es un apoyo para directivos y docentes de la institución respecto al conocimiento de aspectos a tener en cuenta durante el desarrollo de cada una de las áreas, buscando siempre la motivación de cada uno de los estudiantes como también permitir aquellos estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje que a través del juego, de la observación de videos y de diferentes dinámicas puedan despertar el interés por aprender así sea lo mínimo. Una buena práctica pedagógica tiene en cuenta las diferencias individuales el ritmo de aprendizaje y la adquisición del conocimiento. Buscando alternativas motivadoras respecto a cada temática a desarrollar, igualmente promueve el trabajo en equipo, pero dentro de una estructura equitativa donde todos participen y los líderes no sean siempre los mismos en el aula. Esto implica rotación de funciones y de juego de roles.

Igualmente, con el objetivo de apoyar las buenas prácticas pedagógicas en la institución educativa colegio Comfanorte, desde orientación se entrega a cada docente un documento en el cual se sintetiza aspectos básicos a manejar para que realmente se dé la inclusión y el buen manejo de estos estudiantes o que se encuentren en situación de discapacidad. Esto con el fin de contar con actividades que despierten el interés por aprender, por adquirir el conocimiento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

5. COMPONENTE COMUNITARIO

5.1 PROCESOS DE ORGANIZACIÓN

5.1.1. ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA. La Asamblea de Padres de Familia se vincula con la institución como el proceso de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida en los niveles individuales, familiar y social. Son conocedores de las normas de la institución, buenos observadores y grandes escuchas para comprender y participar oportuna y adecuadamente en el mejoramiento en la institución.

Mecanismos de comunicación. La institución facilita a los padres el conocimiento de sus derechos y deberes que desarrollen el sentido de pertenencia por la institución. Existen canales de comunicación y participación tales como:

- Reunión de inducción a padres de familia donde se les da a conocer: la presentación del personal docente y administrativo de la institución, se socializan aspectos importantes del decálogo de convivencia a tener en cuenta en el proceso formativo de los estudiantes, se presenta el sistema de evaluación que aplicará la institución en los periodos académicos y así mismo el modelo pedagógico que se trabaja en la institución, se socializa el uso de la página web de la institución donde los padres de familia a través de la plataforma podrán realizar seguimiento a los procesos académicos y comportamentales de sus hijos y además podrán comunicarse con los docentes por este medio, se les comunica el proceso de tutorías que tiene la institución como apoyo al proceso formativo de los estudiantes en jornadas contrarias.
- Reuniones de atención a padres de familia.
- Reuniones de entrega de informe académico (entrega de boletines).
- Atención a padres en los horarios estipulados por cada docente.

Estos canales se caracterizan por informar en el rendimiento académico y comportamental de los estudiantes. La Ley 1620, en el artículo 22, detalla los deberes de la Familia como miembros de la Comunidad Educativa, en la formación de sus hijos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

5.1.2. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA. Ver numeral 3.1.4. Organizaciones de Base

5.1.3. LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA. La Asociación de Padres, está conformado por un padre de familia de cada grupo, se elige de forma democrática o voluntaria en el primer encuentro del año escolar que se realiza en la institución con los padres de familia.

La misma Asociación se encarga de elegir entre sus integrantes un presidente, vicepresidente, un secretario, un tesorero, dos vocales y un fiscal cada uno desempeñara sus funciones correspondientes y velaran por la buena gestión que lleve la asociación.

Son funciones de la asociación de padres de familia:

- Apoyar la ejecución y correcta aplicación del PEI y de planes de mejoramiento.
- Fomentar la formación en los padres de familia para que cumplan con responsabilidad sus funciones en el proceso educativo de sus hijos.
- Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus resultados de aprendizaje;
- Contribuir a la solución de los problemas individuales y colectivos de los estudiantes.
- Participar y colaborar en los diferentes eventos propuestos por la Institución.

5.1.4. EL COMITÉ DE CONVIVENCIA. Como cumplimiento de las disposiciones legales, es responsabilidad de la Institución Educativa la de conformar y operar el Comité Escolar de Convivencia. El comité escolar de convivencia es una instancia que asesora al Rector y al Consejo Directivo en asuntos de convivencia, así:

- Liderando acciones que fomenten excelentes relaciones interpersonales, mitigación del matoneo y ciberacoso escolar, la prevención del embarazo en la adolescencia y la reducción de enfermedades de transmisión sexual.
- Reflexionar sobre alguna problemática presentada en busca de estrategias que conlleven al crecimiento y formación integral del estudiante.
- Analizar de manera objetiva e imparcial las faltas graves que se sometan a su consideración, teniendo en cuenta los antecedentes de los implicados,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

suscribiendo un acta en donde se determinen las sugerencias o decisiones tomadas.

El comité de convivencia estará integrado por:

- ❖ El Rector, quien convoca y preside
- ❖ El (la) Personero (a) estudiantil
- ❖ El (la) Psicoorientador (a)
- ❖ El (la) Coordinador (a) de Convivencia Social
- ❖ El (la) Coordinador (a) de Bachillerato por Ciclos
- ❖ El representante del consejo de estudiantes
- ❖ Dos (2) docentes representantes ante el Consejo Directivo
- ❖ Dos (2) padres de familia representantes ante el Consejo Directivo

El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

De todas las sesiones que adelante el comité escolar de convivencia se deberá elaborar un acta, la cual deberá contener como mínimo lo siguiente:

1. Lugar, fecha y hora en la cual se efectuó la reunión.
2. Registro de los miembros del Comité que asistieron a la sesión, precisando en cada caso la entidad o sector que representan y verificación del quórum.
3. Registro de los miembros del Comité que presentaron excusa debidamente justificada para no asistir a la sesión.
4. Indicación de los medios utilizados para comunicar la citación a los miembros del Comité.
5. Síntesis de los temas tratados en la reunión, así como de las acciones, medidas recomendaciones, conceptos adoptados y sentido de las votaciones.
6. Firma del presidente del Comité y del secretario técnico, una vez haya sido aprobada por los asistentes.

FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA.

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el decálogo de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decálogo de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Observaciones

- Al comité escolar de convivencia puede ser invitado el padre de familia y/o representante según el caso con voz, pero sin voto, e igualmente al estudiante afectado.
- El comité de convivencia podrá sesionar y tomar decisiones contando con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

- El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.
- El Comité de Convivencia debe darse su propio reglamento, el cual debe abarcar lo correspondiente a sesiones, y demás aspectos procedimentales, como aquellos relacionados con la elección y permanencia en el comité del docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

La Ley 1620 del 15 de marzo de 2013, cuyo objeto es el de contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia. Esta Ley reglamenta la creación del Comité Escolar de Convivencia, define los términos, Competencias Ciudadanas, Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, Acoso escolar o Bullying, Ciberbullying o ciberacoso escolar; también se establece la Ruta de Atención Integral, así como, los protocolos de la ruta de atención integral.

5.2 PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.

Nuestra Institución, garantiza la vinculación de todos los miembros de la Comunidad Educativa mediante diferentes formas de participación, como: elección y funcionamiento de los miembros del Gobierno Escolar, organizaciones de base (Ver numeral 4.1. GOBIERNO ESCOLAR). Se unen a estas formas de organización, la Asamblea de Padres, la Asociación de Padres y el Comité de Convivencia.

Para la participación activa se convoca a reuniones de los diferentes estamentos con el fin de que cada uno cumpla con las funciones estipuladas. Se cuenta con canales de comunicación efectivos, claros y abiertos que facilitan a los padres el conocimiento de sus derechos y deberes, y la participación en el continuo mejoramiento institucional. Entre estos canales de comunicación sobresalen: página web, correo electrónico, buzones de sugerencias, quejas y reclamos, carteleras informativas, circulares, entre otros.

Con estas formas de participación se busca la contribución de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa en la ejecución del PEI y el mejoramiento institucional.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Con esta participación se busca mejorar el sentido de pertenencia y el nivel de compromiso individual y grupal, al tiempo que identificar el tipo de relaciones que existen con la comunidad y la interacción en torno al desarrollo cultural, social y ambiental del contexto escolar.

La asamblea de padres de familia se vincula con la institución en el proceso de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida en los niveles individuales, familiar y social. Son conocedores de las normas de la institución, buenos observadores y grandes escuchas para comprender y participar oportuna y adecuadamente en el mejoramiento en la institución.

5.3 PROCESOS DE PROYECCIÓN

Los docentes a nivel general desde cada una de sus áreas fortalecen el proyecto de vida de los estudiantes y a nivel particular a través de la asignatura de ética se refuerzan los aspectos básicos en la construcción de ese proyecto de vida. Se impulsan formas para que los estudiantes creen y manejen diversos tipos de relaciones, accedan al conocimiento, aprendan a vivir y a crecer en grupo, construyan y desarrollen su propio proyecto de vida, centrado en la responsabilidad, el compromiso, y el desarrollo de sus potencialidades mediante estrategias que posibilitan la proyección de sus capacidades para propender por su bienestar y satisfacción.

La institución se interesa en la proyección personal y el futuro de sus estudiantes, identificando las necesidades y brindando alternativas que les permitan su bienestar y el desarrollo del compromiso personal, buscando fortalecer la autoestima, desarrollar la autonomía, el respeto, el liderazgo, y la capacidad de superar los obstáculos que pueda encontrar a través de su aprendizaje.

Se cuenta con el apoyo de diferentes universidades que permiten a los jóvenes estudiantes, recibir información valiosa sobre las diferentes carreras y la importancia de una toma de decisiones consientes para la realización de su proyecto de vida.

Seguimiento a Egresados. A través de las redes sociales la institución cuenta con un grupo, que les permite a los egresados opinar sobre diferentes situaciones institucionales. Por otra parte, las opiniones de los egresados son tenidas en cuenta en las encuestas de satisfacción, las cuales aportan información importante para la mejora de los procesos, a través de Comfanorte.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Escuela de Padres. La institución cuenta con un programa pedagógico donde se realizan talleres, charlas, conferencias a los padres de familia sobre temas de actualidad con el fin de ayudarlos a orientar con respecto al acompañamiento en el rendimiento académico y comportamiento social de sus hijos. Motivándolos para que brinden un mejor seguimiento y así evitar situaciones que los alejen de sus hijos.

Para el desarrollo del programa la institución cuenta con mecanismos que sirven de respaldo pedagógico como videos, diapositivas, folletos. La evaluación de los programas de escuela de padres se realiza a través de cuestionarios, encuestas, en la búsqueda de su mejoramiento y que respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

5.4 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los programas escuela de padres, tutorías, servicio de orientación son de interacción con la comunidad y dan sentido a las acciones que se planean conjuntamente, dando respuesta a problemáticas y necesidades que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Estos programas tienen un proceso de seguimiento y evaluación por la institución donde participa la comunidad a través de registro, cuestionarios, encuestas donde pueden opinar sobre la calidad y eficiencia del servicio.

Uso de la Planta Física y de los Medios. La institución ofrece las instalaciones a las empresas afiliadas a COMFANORTE, padres de familia, alumnos, exalumnos para capacitaciones y eventos de carácter social, deportivo y cultural. La institución y la comunidad mediante el mecanismo de encuestas evalúan la disponibilidad, el estado de los medios y escenarios deportivos, es así como la modalidad de bachillerato por ciclos asiste los fines de semanas a clases.

5.5 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

La institución cuenta con proyecto de servicio social debidamente organizado, que responde a las necesidades de la comunidad y son pertinentes a la institución. En la Institución Educativa se tiene el Proyecto de Servicio Social Estudiantil Obligatorio, el cual se encuentra reglamentado en la Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996. A partir del grado 10° los estudiantes pueden iniciar el Servicio Social y lo pueden culminar en el grado 11°, completando las 80 horas reglamentadas. Por Política Institucional es preferible que los estudiantes realicen el Servicio Social en la Institución Educativa, con actividades lúdicas, pedagógicas

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

y culturales, entre otros. El impacto del desarrollo del servicio social es positivo puesto que se han logrado grandes cambios en el entorno escolar.

5.6 PLAN DE RIESGOS Y ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Los programas de atención de riesgos sobre la comunidad, busca permitir la evaluación de los mismos utilizando métodos que apunten hacia el origen de los problemas, es decir a las características individuales de las personas por eso a través del encuentro de padres de familia, se hace énfasis en la necesidad del diálogo la tolerancia y el respeto. Dentro de la ruta de atención integral establecida en la Ley 1620 de 2013, se tienen los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento; y los protocolos, que deben seguirlas instituciones educativas. Es un deber de la Coordinación de Convivencia Social, liderar el proyecto de Convivencia Ciudadana, mediante la realización de actividades que promuevan la sana convivencia y el respeto por los demás; de tomar acciones preventivas y correctivas en el caso de detectarse conflictos, igualmente al interior de la institución en los casos de conflicto lo estudiantes deben realizar un trabajo pedagógico tendiente a reflexionar sobre su actuar y buscar el diálogo y tolerancia como el mejor mecanismo para la solución de conflictos, dicho trabajo debe ser socializado en clase de ética o con el docente que se presentó la situación según sea el caso.

Una de las funciones del Comité Escolar de Convivencia es la de hacer análisis y de seguimiento a todos los factores que de alguna manera sean causal de riesgo a nivel psicosocial. El análisis de estos factores es una medida preventiva incluida en la ruta de atención integral. Para el caso de riesgos psicosociales de los directivos, administrativos y docentes, se cuenta con el área de gestión humana, que tiene la obligación de manejar y dar tratamientos a este tipo de riesgos; para ello cuenta con una planificación que involucra la institución.

El seguimiento a los factores de riesgo se encuentra contemplado en la ruta de atención integral. Para el caso de los trabajadores de la Institución el seguimiento lo realiza el área de gestión humana y las directivas de la institución.

El Comité Escolar de Convivencia tiene dentro de sus funciones evaluar el impacto de los programas de promoción, y de las estrategias de prevención y atención.

Programas de Prevención de Riesgos Físicos. La institución cuenta con el apoyo y la asistencia de gestión humana (salud ocupacional) e infraestructura con el manejo y mantenimiento de la estructura física (se cuenta con una persona capacitada en el mantenimiento de la institución), todo el trabajo de estas dos

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

dependencias, es coherente con las normas nacionales que rigen por las normas de infraestructura física para centros educativos.

Diálogo directo con los docentes titulares y no titulares, directivos con el apoyo de orientación que permite encontrar soluciones a los conflictos familiares que impidan el normal desarrollo del aprendizaje, eliminar o disminuir los factores de riesgo que se puedan estar presentando a nivel de los hogares.

Como otro medio de apoyo a los programas de prevención y apropiación para el mejoramiento de las condiciones de seguridad en los hogares se cuenta con el proyecto de PESCC (Programa Nacional de Educación para la Sexualidad), contando con la participación de personal capacitado del hospital de los patios; y el proyecto de prevención y desastres con la participación de los bomberos y defensa civil.

Programas de Seguridad. Existe un comité donde se están preparando los integrantes, la institución contó con la participación de esa capacitación (a través de simulacros y aplicación del proyecto transversal de prevención de desastres, involucrando a estudiantes y comunidad educativa).

Las auditorías internas y de autogestión permiten encontrar no conformidades y oportunidades de mejora así como acciones preventivas que disminuyan o eviten posibles accidentes.

Cada año lectivo se realizan los simulacros contemplados dentro del proyecto de prevención de desastres con el apoyo de gestión humana, policía, bomberos, defensa civil y comunidad educativa.

La misma autogestión y resultados de las auditorías internas permiten evaluar el desempeño en este aspecto.

5.7 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS – ALIANZAS

Nuestra Institución Educativa tiene convenios con las siguientes entidades: La Fundación de Estudios Superiores de Comfanorte FESC, AFS y Ministerio de las TIC.

Alianza con la FESC:

La FESC ejerce su actividad docente e investigativa en los niveles de formación Técnica Profesional, Tecnológica y Profesional Universitario, por ciclos

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

propedéuticos, conforme a los parámetros de la Ley 749 de 2002, sus campos de acción son: la Técnica, la Ciencia, la Tecnología, las Humanidades y las Artes contenidas en el Artículo 7 de la Ley 30 de 1993 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 213 de la Ley 115 de 1994, está facultada legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento y programas de especialización en sus respectivos campos de acción.

La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC, es un establecimiento autónomo para desarrollar sus programas académicos y de extensión o de servicios, siempre dentro de los límites que establece la Constitución y las leyes colombianas, y en la misma forma actuará para designar su personal, admitir a sus estudiantes, disponer de sus recursos y darse su propio gobierno y organización.

Por consiguiente establece una red de alianza con la Institución Educativa Comfanorte, ofertando las siguientes especialidades: *Técnico Laboral por Competencia en Procesos Administrativos de Diseños de Modas, Técnico Laboral por Competencia en Mercadotecnia, Técnico Laboral por Competencia en Procesos Contables, Técnico Laboral por Competencia en Procesos Aduaneros, Técnico Laboral por Competencia en Producción Gráfica y Técnico Laboral por Competencia en Soporte Informático.*

Tiene como propósito la formación integral, propiciando escenarios para el desarrollo de competencias digitales, interculturales, de emprendimiento, de investigación, comunicativas y de ética y responsabilidad social y ambiental, en todos los programas que oferta para la media técnica de la Institución, y de manera específica en cada nivel de formación.

El convenio con AFS, consiste en facilitar los intercambios interculturales. AFS es una organización internacional sin fines de lucro que conforma una red mundial de la cual forma parte AFS COLOMBIA, que ayuda a los estudiantes, familias, voluntarios y miembros de una comunidad adquirir habilidades y actitudes necesarias para colaborar significativamente en un mundo culturalmente diverso cada vez más independiente, el objetivo es recibir voluntariamente dentro de la comunidad educativa estudiantes de intercambio AFS en los programas escolar y de servicio comunitario, también el de poder enviar a nuestros estudiantes a otros países permitiéndoles que tengan la oportunidad de conocer nuevas culturas y además mejorar su nivel de inglés.

El convenio con el Ministerio de las TIC. En la institución se ha instalado un punto Vive Digital el cual funciona como aula de apoyo a nuestra institución educativa.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

Las orientaciones de esta alianza tiene como objetivo ofrecer pautas, criterios y parámetros acerca del uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para la vida cotidiana y el ámbito educativo de la institución educativa colegio Comfanorte, realizado por el grupo de docentes de informática; con el propósito de incluir y apropiar las prácticas concretas frente al uso de las TIC en los diferentes grupos de estudiantes y comunidad en general, por medio de un grupo de gestión de las TIC en la institución, en esta área se promueve el manejo de nuevas tecnologías en la sociedad, especialmente en el entorno educativo y estas innovaciones pedagógicas se incluye en el plan de asignatura, igualmente se incentiva la participación de los estudiantes en cursos formativos gestionados con los agentes del ministerio de las TIC.

En cuanto a las **alianzas**, nuestra institución mantiene estrechas relaciones con varias entidades del sector, entre ellas sobresalen:

- **Tránsito Municipal de Los Patios**. Por medio de charlas de señalización y prevención de accidentes.
- **Bomberos Voluntarios**. Por medio de capacitaciones en cumplimiento a nuestro proyecto de prevención de desastres.
- **Hospital Local de Los Patios**. Se vincula a nuestros Proyectos PESCC (Programa Nacional de Educación Sexual), HEVS (hábitos de vida saludable), en las líneas de: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral, Salud Mental.
- **Instituciones de Educación Superior**. Nos apoyan ofreciendo orientación vocacional a los estudiantes del grado 11°.
- **Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Los Patios, IMRD**. Invitan a nuestra Institución a participar en torneos de integración deportiva con las otras instituciones educativas del municipio.
- **Policía Nacional**: brindan seguridad en las afueras de la institución y acompañamiento en los eventos programados.
- **Instituto Helmer Pardo, Atenea y Galileo**. Se tiene una aceptación de oferta de servicios para la preparación de los estudiantes para las pruebas de Estado ICFES SABER 11°.
- **Empresa Milton Ochoa**. Se tiene una aceptación de oferta de servicios para la preparación de los estudiantes para simulacros de pruebas pensar para los grados de 1° a 10 y capacitación docente.
- **Policía de la Infancia y Adolescencia**. Encargada de dirigir, coordinar, orientar, apoyar, supervisar y evaluar a nivel nacional el cumplimiento del proceso de protección a la infancia y la adolescencia, mediante la ejecución de planes y programas de protección integral y la investigación criminal de los delitos que afecten los derechos y libertades de la población infantil y adolescente y de esta manera contribuir al proceso misional institucional de convivencia y seguridad ciudadana.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	Código: EC-Ca-Pr-4
	PROCESO: Prestación del Servicio/ Educación formal	Fecha: 09/06/2025
		Versión: 14

5.8 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

La institución educativa invita a entidades locales y regionales para que participen en los diferentes eventos culturales y sociales que se desarrollan, entre estas:

- ✓ La casa de la cultura del municipio de los Patios
- ✓ Grupo de teatro de la Universidad Francisco de Paula Santander sede Cúcuta
- ✓ Banda marcial del Ejército Nacional
- ✓ Grupo musical Marú ciudad de Cúcuta
- ✓ Grupo de danza de la caja de Compensación de Comfanorte, hilos de plata
- ✓ La bibliorueda de la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero de la ciudad de Cúcuta
- ✓ Secretaria de Salud del Municipio de Los Patios, charla y apoyo a los proyectos transversales

5.9 PROCEDIMIENTO PARA RELACIONES DE LA INSTITUCIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

La institución educativa colegio Comfanorte cuenta con el área de apoyo de mercadeo y comunicaciones de la caja de Compensación Familiar Comfanorte, donde la profesional encargada desarrolla las comunicaciones internas y externas de la institución Educativa en cuanto a la promoción, proyección y comercialización de nuestra institución.

Aprobó: JESUS ESTEBAN OSORIO SOLANO <i>Rector Colegio</i>	Firma: 
---	---